

ISSN: 1665-9953

número 17

año 17 ■ 2018

ACTA

REPUBLICANA

POLÍTICA Y SOCIEDAD



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Universidad de Guadalajara

Rector

Miguel Ángel Navarro Navarro

Vicerrectora Ejecutiva

Carmen Enedina Rodríguez Armenta

Secretario General

José Alfredo Peña Ramos

**Centro Universitario de
Ciencias Sociales y Humanidades**

Rector

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

División de Estudios Políticos y Sociales

Mtra. Sofía Limón Torres

Departamento de Estudios Políticos

Dr. Jaime Preciado Coronado

Editorial

Dr. Carlos Antonio Villa Guzmán

Acta Republicana. Política y Sociedad, año 17, núm. 17, enero-diciembre de 2018, es una publicación anual editada por la Universidad de Guadalajara, a través del Departamento de Estudios Políticos de la División de Estudios Políticos y Sociales del CUCSH. Av. de los Maestros. Puerta 1. Colonia Alcalde Barranquitas, C.P. 44260. Guadalajara, Jalisco, México, Tel. (01-33) 3134 2267, ext. 12361, <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/republicana/index.htm>, acta.republicana@redudg.udg.mx. Editor responsable: Ismael Ortiz Barba. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo 04-2013-022511560100-102, ISSN: 1665-9953 otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Impresa por Pandora Impresores, Caña 3657, La Nogalera, Guadalajara, Jalisco, México. Este número se terminó de imprimir el 12 de diciembre de 2018 con un tiraje de 200 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad de Guadalajara.

Acta Republicana. Política y Sociedad está incluida en el catálogo de revistas Latindex.

número 17

año 17 ■ 2018

ACTA

REPUBLICANA

POLÍTICA Y SOCIEDAD

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Consejo editorial

Francisco Aceves González	(DECS-UdeG)
Adrián Acosta Silva	(CUCEA-UdeG)
Luis F. Aguilar Villanueva	(Gerencia Pública)
Manuel Alcántara Sáenz	(Universidad de Salamanca)
Jorge Alonso	(CIESAS-UdeG)
Víctor Alejandro Espinoza Valle	(Colef)
Pablo Arredondo	(CUCSH-UdeG)
Sergio Arribá	(Universidad de Buenos Aires)
John Bailey	(Universidad de Georgetown)
Hermann Burkard	(Nuremberg)
Dante Caputo	(PNUD-PRODDAL)
Clemente Castañeda Hoefflich	(UdeG)
Isidro H. Cisneros	(FLACSO)
Joseph M. Colomer	(Universidad Pompeu Fabra)
Gilberto Dupas	(Universidad de Sao Paulo)
Antonio Alonso Concheiro	(Analítica Consultores)
Federico Estévez	(ITAM)
Francisco Fernández Buey	(Universidad Pompeu Fabra)
Alicia Gómez	(UdeG)
David Gómez Álvarez	(ITESO)
Javier Hurtado	(UdeG)
Armando Ibarra	(DECS-UdeG)
Arend Lijphart	(Universidad de California, San Diego)
Soledad Loeza	(COLMEX)
María Marván Laborde	(IFAI)
Boris Martynov	(Academia de Ciencias de Rusia)
Marcos Pablo Moloeznik Gruer	(CUCSH-UdeG)
Darcia Narváez	(Universidad de Notre Dame)
Dieter Nohlen	(Universidad de Heidelberg)
Ludolfo Paramio	(CSIC-España)
Jorge Ramírez Plascencia	(CED-UdeG)
Laura Patricia Romero	(CUCSH-UdeG)
Enrique Sánchez Ruiz	(CUCSH-UdeG)
Jaime Sánchez Susarrey	(CUCSH-UdeG)
Andreas Schedler	(FLACSO)
Carlos Sirvent Gutiérrez	(ACCECISO)
Héctor Raúl Solís Gadea	(CUCSH-UdeG)
Andrés Valdez Zepeda	(CUCEA-UdeG)
Fernando Vallespín	(Universidad Autónoma de Madrid)
Félix Vélez	(ITAM)
Jeffrey Weldon	(ITAM)
Michel Wieviorka	(CADIS-Francia)

ISSN: 1665-9953

Teléfono: (33) 3819-3300

actarep@csh.udg.mx

<http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/republicana/index.htm>

ACTA REPUBLICANA

P O L Í T I C A Y S O C I E D A D

año 17 ■ número 17 ■ 2018

Í N D I C E

Corrupción, Estado fallido y cultura de la legalidad en México	
MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO	5
Comunidad transnacional de mexicanos en Houston, Texas: el caso de dos festivales	
CECILIA SORAYA SHIBYA SOTO	13
Análisis teórico en torno al binomio cultura y desarrollo	
PAOLA CORTÉS ALMANZAR	
GABRIELA SCARTASCINI SPADARO	29
Turismo y desarrollo en el capitalismo global	
ALFREDO A. CÉSAR DACHARY	
STELLA MARIS ARNAIZ BURNE	35
Puerto Vallarta: de la hotelería tradicional al hospedaje colaborativo	
MARÍA DE LOS ÁNGELES HUÍZAR SÁNCHEZ	
JORGE LUIS LÓPEZ RAMOS	
RAFAEL VILLANUEVA SÁNCHEZ	43
Conciliación, familia y empleo en mujeres que laboran en el sector turístico en México	
ESPERANZA VARGAS JIMÉNEZ	
SARA PAOLA PÉREZ RAMOS	53
Ajuste psicosocial en adolescentes y apoyo social: resultados preliminares de un estudio ecológico	
SILVANA MABEL NÚÑEZ FADDA	
REMBERTO CASTRO CASTAÑEDA	63
Estilos de vida saludables de jóvenes universitarios como indicadores de desarrollo local en Puerto Vallarta	
LINO FRANCISCO JACOBO	
GÓMEZ CHÁVEZ	
JOSÉ CARLOS CERVANTES RÍOS	
ADILSON MARQUES	71
Una mirada filosófica y epistemológica sobre la colonización, descolonización y neocolonización del conocimiento hasta la sociedad digital	
MIGUEL ÁNGEL HUESO PALACIOS	81

CORRUPCIÓN, ESTADO FALLIDO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD EN MÉXICO

MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO

CORRUPCIÓN, CULTURA E INSTITUCIONES

Hay diferentes maneras de entender la corrupción, según sea el ámbito de la realidad humana que se esté considerando. Antiguamente, por ejemplo, la enfermedad solía verse como una forma de corrupción del organismo humano; es decir, como una degradación física que mina la salud de la persona. También se habla de corrupción moral, cuando los valores y principios morales que rigen una vida buena y virtuosa dejan de guiar adecuadamente la conducta de las personas, y se extienden en distintos grados a las actitudes y los comportamientos reputados de viciosos e inmorales.

El sentido del término es similar al que se utiliza en el ámbito de las relaciones entre el gobierno y los ciudadanos. La idea de una disfunción de normas y principios es el caso, también en este ámbito público. La corrupción puede ser entendida entonces, como una disfunción en la vigencia de las normas jurídicas y en la capacidad del Estado para garantizar el imperio de la ley; esto es, como la incapacidad de asegurar la vigencia efectiva de la legalidad y el derecho tanto en las relaciones entre los ciudadanos, por una

RESUMEN: La cultura de la legalidad en México es deficiente, pero existen signos claros de que los valores de la legalidad y la justicia permean cada vez más en la conciencia cívico moral de sus habitantes. Hay una demanda angustiosa por un efectivo imperio de la ley, que se ve contrariada por la elevada comisión de actos que la evaden y por la profunda corrupción existente en el país, la cual ha minado a tal grado las instituciones públicas que la existencia de un Estado de derecho fallido en México es incuestionable. Aquí se argumenta que en el vértice del problema se encuentra el deficiente desempeño de las instituciones y funcionarios de gobierno en general, desgastadas por la corrupción generalizada, para conducirse conforme al orden jurídico y promoverlo, especialmente en lo que toca a las instancias encargadas de procurar y administrar la justicia.

PALABRAS CLAVE: Corrupción, estado fallido y cultura de la legalidad en México.

ABSTRACT: The culture of legality in Mexico is deficient, but there are clear signs that the values of legality and justice permeate increasingly in the civic moral conscience of its inhabitants. There is an agonizing demand for an effective rule of law, which is hindered by the high commission of acts that evade it and by the deep corruption existing in the country, which has undermined public institutions to such a degree that the existence of a state of Failed Right in Mexico is unquestionable. Here it is argued that the cornerstone of the problem is the poor performance of institutions and government officials in general, undermined by widespread corruption, to conduct themselves in accordance with the legal order and promote it, especially with regard to the agencies in charge of procuring and administer justice.

KEYWORDS: Corruption, failed state and culture of legality in Mexico.

parte, como entre estos últimos y los poderes públicos, por la otra.

Específicamente, y de manera descriptiva, se puede decir que la corrupción consiste en alguna forma de evasión de la aplicación de la norma

legal (sea para favorecer la acción de un particular que de otra manera no sería posible, o para evitar una sanción por el incumplimiento de una norma), y la utilización de algún mecanismo de retribución, no contemplada por la ley,

MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO, profesor investigador de la Universidad de Guadalajara.
marcortesg@gmail.com

otorgada a la autoridad por consentir esa evasión en alguno de los dos sentidos mencionados.

Si recordamos que el imperio de la ley supone primeramente una observancia voluntaria; es decir, consentida –si es el caso que la autoridad de la ley emana de un proceso de legitimación democrática (elaborada por un órgano legislativo electo democráticamente, en un proceso abierto al público)– se colige que la legalidad tiene una dimensión cultural; o sea, que el consentimiento es el fruto de un discurrir subjetivo acerca de la validez de la norma jurídica y de una evaluación igualmente subjetiva sobre la conveniencia de su observancia o inobservancia.

En este proceso –que tiene lugar en un plano de la conciencia moral– entran en juego el grado de conocimiento de la norma así como de las sanciones por su desobediencia, valoraciones acerca de la justeza de la ley, evaluaciones sobre el desempeño de las instituciones encargadas de imponer la legalidad e impartir justicia, una evaluación de la conducta de los conciudadanos o del grado en que ellos asumen y observan ese orden jurídico, entre otros elementos.

Evidentemente, en ese sentido, la corrupción es también un fenómeno eminentemente cultural, en tanto presupone cierta información acerca del grado de vigencia efectiva del derecho en una sociedad, sobre la rigurosidad con la que las autoridades procuran el imperio de la ley –por lo tanto respecto de la facilidad con la que se pueden violar las leyes sin ser sancionado, o brincárselas para llevar a cabo una acción más expedita de lo que sería no haciéndolo– y en general, conlleva un entendimiento mutuo de códigos y gratificaciones entre el ciudadano y alguna autoridad pública (un funcionario de algún ámbito gubernamental).

En este sentido, la corrupción puede también ser entendida como una subdimensión de la cultura de la

legalidad existente en una sociedad determinada.

Junto a esta dimensión cultural está evidentemente una dimensión institucional. Primeramente en lo que toca a la actuación del funcionariado público en las distintas ramas y áreas gubernamentales, cuando de apegarse al derecho en la prestación del servicio público se trata, y cuando interactúa para distintos propósitos con la ciudadanía –o con actores económicos, organizaciones sociales, institutos políticos o en general grupos de interés o poderes fácticos– sea para satisfacer una o varias demandas sociales o requerimientos a las oficinas de gobierno, o bien para sancionar una conducta desviada de la ley, si no es que abiertamente violatoria del orden jurídico.

En este sentido, ese aspecto del proceso gubernativo es parte componente de la función específica orientada a imponer la observancia de la ley y mantener actuante el Estado de derecho y las instituciones encargadas de procurar y administrar la justicia.

A la luz de lo anterior, en el presente artículo se parte de la hipótesis que en México se están ampliando y fortaleciendo las actitudes que conforman una cultura de aprecio por la ley y el Estado de derecho, y que reflejan un profundo anhelo porque el funcionamiento de la sociedad se rija por criterios universales de justicia y legalidad, y así el Estado de derecho llegue a ser una realidad efectiva en el país.

Pero contrastando con ello, la vigencia real de la ley y el orden jurídico sigue siendo una asignatura pendiente, por los altos niveles de corrupción existentes en el país, y en general por el amplio margen de distancia entre la ley y su observancia práctica. Esta aparente contradicción entre actitudes más o menos favorables a la legalidad y conductas que la minan cotidianamente, tendría una explicación en el incumplimiento de la autoridad pública de su misión primordial: velar por la existencia de un genuino Esta-

do de derecho, ejerciendo, en primer término, su autoridad para prevenir la violación de las leyes, procurar que se observen en los hechos y, segundo, sancionar conforme a la leyes mismas los actos de ilegalidad que las anulan también de facto. Esto implica usar el monopolio de la fuerza física legítima, dentro del mismo marco de la ley y con pleno respeto por los derechos humanos.

A las evidencias sobre el deficiente imperio de la ley, habrá que sumar las que dan luz sobre el amplio fenómeno de la corrupción, sin duda una de las principales causas explicativas de la ineficacia gubernamental para velar por un genuino Estado de derecho no fallido, como el que ahora caracteriza al país.

CULTURA DE LA LEGALIDAD EN MÉXICO: TENDENCIAS Y CLAROSCUROS

Factores que impulsan hacia el imperio de la ley.

Actitudes que favorecen una cultura de observancia de la ley

Primeramente, cabe anotar la existencia de barruntos importantes que siguieren la emergencia y progresiva consolidación de una incipiente cultura de la legalidad en el seno de la sociedad mexicana. Se trata de un factor que presiona en dirección de un orden jurídico más vigente y efectivo, y que obliga una evolución similar del sistema de justicia en el país.

Por ejemplo, es probable que un amplio segmento de la población mexicana adulta, más de las tres cuartas partes, es decir, alrededor de 73%, haya desarrollado una conciencia cívico moral en donde la justicia es vista ya desde una perspectiva universalista, fundamentalmente en términos de respeto por la legalidad y por el sistema jurídico, ya que eso es bueno para imponer el orden en la sociedad, y por lo tanto es en beneficio de todos los habitantes de la nación (Cortés, 2006, 2015).

Otros estudios confirmaron indirectamente esos hallazgos, como la Encuesta Nacional de Cultura de la Constitución. De este estudio me interesan tres preguntas en especial: en la primera de ellas se interroga a los entrevistados: “¿Porqué respeta y obedece las leyes?”. La respuesta mayoritaria es: “Porque cumplir la ley nos beneficia a todos” (con 45% en 2003 y 49.5% en 2011), seguida de la respuesta: “Porque es un deber moral” (con 25%, en ambos años).

La segunda interrogante es: “¿Para Usted que es la justicia?”. En este caso las respuestas mayoritarias son “Cumplir la ley” (con 35.2% en 2003 y 40.9% en 2011) y “Un medio para poner orden” (con 22.3% en 2003 y 18.7% en 2011).

Finalmente, la tercera pregunta: “¿Las leyes deben aplicarse a todos por igual o debe haber excepciones?”, es importante porque demuestra que la sociedad mexicana está dejando atrás el particularismo moral y legal de otros tiempos. De acuerdo con “La aplicación igual para todos” se manifestó 86% de los entrevistados en 2003, contra 77.1% en 2011.

Estos indicadores ciertamente revelan una manera de ver la justicia menos evolucionada que la perspectiva que antepone principios éticos, precisamente los que capacitan a la sociedad para evaluar si una ley es justa o no, y si es necesario modificarla mediante el proceso legislativo en el que todos se sienten representados, por ejemplo.

Pero de cualquier manera constituye un adecuado basamento psicosocial que apoya la legalidad, y que abre la posibilidad de una evolución hacia formas de ciudadanía más competentes, desde el punto de vista moral, capaz de discurrir socialmente sobre la base de una idea éticamente más elaborada sobre la justicia en una sociedad democrática (Cortés, 2006, 2015).

Como lo anoté en otra parte (Cortés, 2015), esta evidencia podría sugerir que la fórmula supuestamente predo-

minante entre los mexicanos, “Obedezco la ley pero no la cumplo” (*Obeey but not comply the law*),¹ está hasta cierto grado invertida: la conformidad y la aquiescencia con la idea de que el imperio de la ley es importante se ha venido más bien consolidando en México, pero no así la obediencia de la legalidad, o no en el mismo grado. Por ello he afirmado que la fórmula podría replantearse en el siguiente sentido: “Cumpro la ley pero no la obedezco” (*Comply but not obey the law*) (Cortés, 2006).

Prácticas que desfavorecen el progreso hacia el imperio de la ley
El aprecio creciente por la ley y la legalidad, junto con la convicción de que las leyes valen para todos, van en conjunción con la creencia de que las leyes son lo que mejor refleja el interés general y es el medio idóneo para imponer un orden verdaderamente justo en México.

Este panorama que empieza a delinearse con una nitidez creciente con el tiempo, se ve contrariada por la persistente incapacidad para ajustar más las conductas reales a la legalidad vigente en el país. De hecho, en el aspecto de la violación de las leyes y, en especial, la incidencia delictiva, las evidencias sugieren que eso es lo que ha venido intensificándose en la última década.

En este punto conviene empezar con la percepción de los mexicanos acerca del respeto por la legalidad que observan ellos y sus conciudadanos. Cuando se les pregunta (como hizo la Encuesta Nacional sobre Cultura de la Constitución): “Que tanto respeta

Usted la ley”, se obtiene el dato importante de que, en una escala del 0 (nada) al 10 (mucho), el respeto por la legalidad se encuentra en un promedio de 7.8 puntos. No es una mala calificación, ciertamente; de hecho se acerca a una buena calificación (considerando que 9 sería muy buena y 10 excelente). Pero ese promedio deja entrever ya un problema en materia de apego de las conductas al Estado de derecho.

El problema se revela ya en toda su crudeza cuando la pregunta se cambia un poco, y queda así: “¿Qué tanto cree Usted que se respeten las leyes en México?”. Esta vez, la calificación promedio (de acuerdo con la misma escala ya referida) cae hasta 5.6 puntos. El resultado nos dice que a los ojos de los mismos ciudadanos, y vistos en conjunto los mexicanos, en materia de respeto o acatamiento efectivo de la legalidad estamos reprobados.²

Esto es lo que nos dice la evidencia registrada en el campo de la opinión pública. Las inferencias que ya podemos sacar de ese terreno son ampliamente confirmadas con datos y estadísticas de incidencia de delitos en México (Figura 1).

Sin duda México ha venido protagonizando un rápido proceso de modernización en la mayoría de las dimensiones de su vida social. Esos cambios se observan en el ámbito económico, educativo, social, cultural, político o tecnológico. En contraste, la construcción de un Estado de derecho efectivo ha evolucionado a contracorriente, debilitándose en vez de fortalecerse, lo que se observa claramente con el crecimiento consistente de la inciden-

► ¹ Es la fórmula que utiliza Morris (2011) para referirse a la inexistencia de una genuina cultura de la legalidad en México y a la imposición de facto de la autoridad.

² Cabe la observación que en otro trabajo he realizado, en el sentido de que la diferencia de medias que se observa, sugiere que en el nivel de la percepción o bien “se sobrestima la obediencia real de las leyes por parte de uno mismo, o se subestima la obediencia real por parte de los demás” (Cortés, 2015). Quizá se pudiera estimar un promedio entre ambos número referidos, si suponemos que el juicio es más indulgente cuando se trata de evaluarse uno mismo, y es más severo cuando se trata de evaluar a los demás.

cia delictiva en el país, como en lo que respecta a la corrupción misma.

Considerando el periodo 2010-2017, sobre el que se tiene información confiable, se observa que la tasa de delitos en México ha venido aumentando significativamente. De una tasa de incidencia en el orden de los 30 535 por cada 100 000 habitantes en el año 2010, se pasó a otra tasa muy superior en un breve lapso de tiempo, del orden de 39 369 delitos (por cada 100 000 habitantes) en el año 2017. Los delitos cometidos en este último año, suman 22% más que los perpetrados siete años antes.

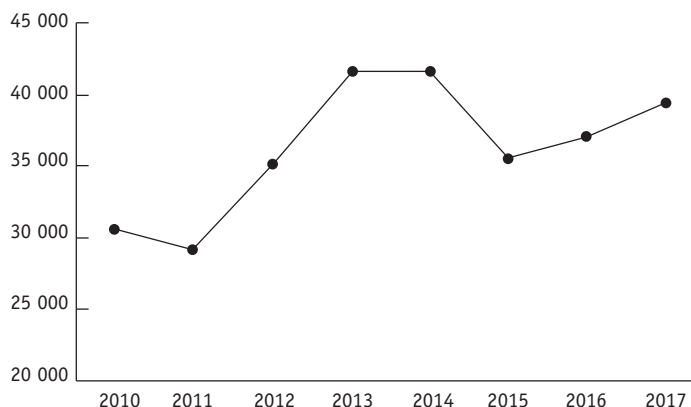
El comportamiento de dos de los delitos más graves: homicidio y secuestro, confirman la tendencia hacia el agudizamiento de la ilegalidad y la criminalidad en el país. En el caso de los homicidios (Figura 2), la evolución es similar a la de los delitos en general, pero con una curva de crecimiento más pronunciada, pues la cifra más que se triplica en el lapso de apenas una década, al pasar de una tasa de 8 homicidios por cada 100 000 habitantes en 2007, hasta una tasa de 25 homicidios en 2017.

No le resta importancia a este fenómeno el hecho de que el incremento de los homicidios en el país, empieza y crece coincidentemente con el periodo en el que tiene lugar el cambio de estrategia para combatir la delincuencia organizada, y en especial la vinculada al tráfico de drogas ilegales.

Similar también es el comportamiento de las estadísticas del delito de secuestro, aunque con una dinámica más aguda que la correspondiente a la generalidad de los delitos del fuero común, pero también menos intensa que la dinámica observada en el caso de los homicidios (Figura 3). En el mismo periodo, el número de secuestros se incrementó de 733 en 2006, hasta 1 149 en el año 2017. Se trata ni más ni menos que de un crecimiento de 57%.

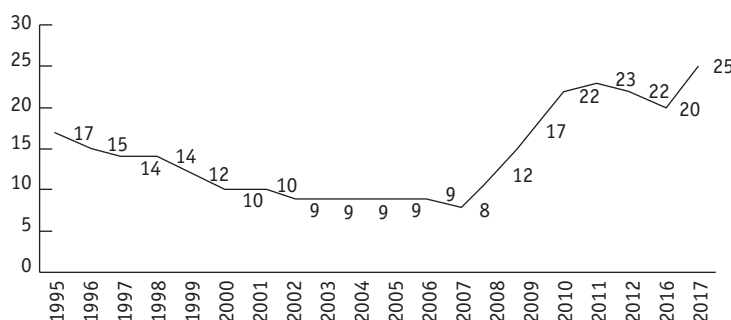
Se podría abundar con más información sobre delitos, pero salvo las

FIGURA 1
TASA DE INCIDENCIA DELICTIVA EN MÉXICO 2012-2017
(DELITOS POR CADA 100 000 HABITANTES)



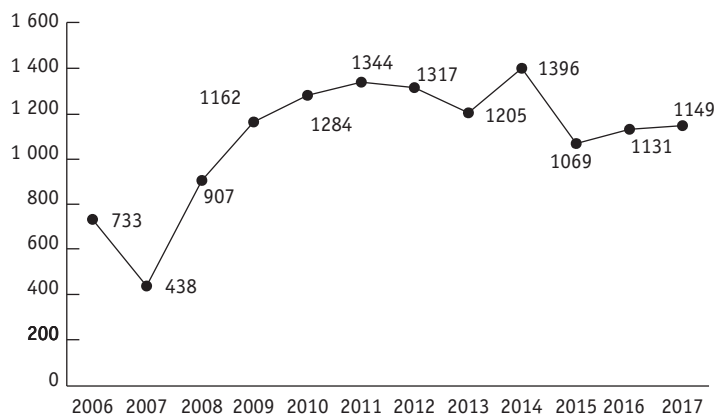
Fuente: INEGI (2018).

FIGURA 2
HOMICIDIOS POR CADA 100 000 HABITANTES EN MÉXICO 1995-2012



Fuente: SEGOB (s/f).

FIGURA 3
ESTADÍSTICAS DE SECUESTROS EN MÉXICO 2006-2013



Fuente: INEGI, México Unido Contra la Delincuencia.

variaciones que cabría esperar, ello corroboraría la tendencias descritas y abonaría seguramente a confirmar la hipótesis acerca del debilitamiento –en vez del fortalecimiento– del Estado de derecho, en el México de la modernización y la transición democrática, nada más y nada menos.

DEFICIENTE IMPERIO DE LA LEY Y ESTADO DE DERECHO FALLIDO

Con antelación (Cortés, 2006), he afirmado que la creencia de que en México prevaleció un régimen autoritario tiene apenas algo de verdad. Menos exacto es decir que ese autoritarismo se ha venido restableciendo en los años recientes, a despecho de las abundantes pruebas de que tenemos un régimen político democrático en plena consolidación, de la alternancia en el poder en todos sus niveles, además de la persistencia de los gobiernos divididos en todos ellos.

Siguiendo a Almond y Verba (1973), sostenía que en México lo que hace falta efectivamente es la autoridad: antes porque la discrecionalidad privaba en los gobiernos y la ley se negociaba desde la cima del poder político, y luego porque la autoridad democrática emanada de comicios democráticos no ha tenido la capacidad, y frecuentemente ni las ganas, de ser autoridad plena, y menos imponer la ley usando la fuerza del Estado (que no la violencia, o el abuso de autoridad).

Así que cabe insistir que las disonancias y contradicciones descritas en los apartados anteriores tienen su origen en esta incapacidad crasa de la autoridad legítima para encauzar la dinámica social, económica y política por las vías de la legalidad, el derecho y la justicia.

La prueba de la corrupción

La primera prueba de la profunda debilidad que en este sentido tiene el Estado es la enorme corrupción que sobrevivió al viejo régimen y terminó adquiriendo

TABLA 1
ÍNDICE NACIONAL DE CORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO
MÉXICO 2001-2010

2001	10.6
2003	8.5
2005	10.1
2007	10.0
2010	10.3

Fuente: Transparencia Mexicana (2011).

nuevas formas, así como un nuevo impulso indetenible hasta la fecha.

Quisiera empezar retomando la información que ofrece Transparencia Mexicana en su Índice de Corrupción y Buen Gobierno (Tabla 1), que mide en porcentajes el número de casos en los que está de por medio un soborno, respecto de la totalidad de casos en los que el ciudadano hace un trámite público o gubernamental. La información llega hasta el año 2010 porque el índice dejó de elaborarse a partir de entonces.

De todos modos, resulta llamativo que el índice no vaya a la baja, como cabría esperar dentro de un proceso de democratización, con la emergencia de gobiernos más abiertamente sujetos al escrutinio público y, en consecuencia, a la sanción ciudadana ejercida por medio del voto en las elecciones. En todo el periodo de 2001 a 2010 se coloca en 10 puntos, con leves variaciones, salvo la que ocurre en 2003, donde el índice cae a 8.5 puntos, para luego recuperarse al nivel general de la década.

Un comportamiento más o menos parecido es el que caracteriza al “Índice de Percepción de la Corrupción”, elaborado desde hace dos décadas por Transparencia Internacional, pero con variaciones un poco más considerables. En la Tabla 2 se reporta el índice correspondiente a varios años seleccionados para México, y se incluyen además los números obtenidos por Canadá y Estados Unidos durante el mismo periodo.

El comportamiento del índice es irregular en todos los casos, pero de

TABLA 2
ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
EN MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ
1995-2017

	México	Canadá	EU
1995	31	88	77
2000	33	92	78
2005	35	84	76
2010	31	89	71
2011	30	87	71
2012	34	84	79
2013	34	81	73
2014	35	81	74
2015	35	83	76
2016	30	82	74
2017	29	82	75

Fuente: Transparency International (2018).

cualquier manera se pudo señalar que si bien el de México oscila entre los 30 y los 35 puntos, sobresale la caída registrada en el último año, 2017, donde por única vez cae por debajo de los 30 puntos, sumando apenas 29 en ese año, particularmente lejano del promedio en todo el periodo (32 puntos). Como se ve, en franco contraste el índice de Canadá oscila entre los 82 y los 92 puntos, mientras que el de Estados Unidos varía entre 71 y 79 puntos. La distancia con México no podía ser más amplia. Amén de que nos deja entrever que la profunda corrupción existente en México sobresale escandalosamente en el contexto de América del Norte, y de la alianza comercial iniciada hace un cuarto de siglo; también hace evidente que la profundidad e intensidad de las relaciones e intercambios producidos por esa relación no ha tenido un efecto mínimo en el sentido de presionar para reducirla, por el contrario.

En este punto, cabe hacer una observación a las consideraciones que hace Transparencia Mexicana al calcular su Índice de Corrupción y Buen Gobierno, y al cuantificar, junto con el número de casos de soborno, los “costos” que ellos significarían, tanto en cifras globales para la sociedad, como

en particular en relación con el gasto familiar. La conclusión a la que se llega es que la “mordida” equivale al final a un impuesto regresivo que mina los ingresos de las familias y los hogares.

Pero aquí lo que se pasa por alto es que, en la gran mayoría de los casos, el soborno funciona al revés; es decir, como una forma de reducir el costo de una transacción o el pago de una sanción que legalmente correspondería pagar por una falta o un trámite determinado, reducción a la que hay que añadir la merma del costo-tiempo que el cumplimiento de las normas implicaría.

Se trata –la reducción de costos–, de un incentivo universal que, en todo caso, corresponde neutralizar a una de las partes involucradas: el gobierno y las autoridades y funcionarios públicos, porque a ellos corresponde observar primero, y luego hacer que se observen, las normas legales y las consideraciones de justicia, como la igualdad ante la ley (que se rompe gracias a la obtención,

mediante el soborno, de un privilegio indebido).

La prueba de la deficiencia general
Naturalmente, el concepto “Imperio de la Ley” abarca un espacio más amplio del que la interacción entre autoridades y ciudadanos en algún trámite o una sanción evadida en específico conforman, cubriendo por ello todo el espectro de acciones y procesos regulados por la norma constitucional y por la legislación secundaria que de ella emana, junto con los códigos civiles o penales y demás normatividad específica.

Medida cuantitativamente, esta función del gobierno corrobora lo que ya podemos inferir de los datos acerca de la opinión de los ciudadanos sobre su observancia de la legalidad, o de la enorme corrupción prevaleciente aún en México.

Dos índices nos permiten entrever más ampliamente el grado y extensión de la ineficiencia e ineficacia del Estado mexicano para imponer la legalidad y promover la transición y posterior consolidación de un verdadero Estado de derecho, medianamente funcional al menos.

En la Tabla 3 se incluyen las cifras para México, Canadá y Estados Unidos, del Rule of Law Index elaborado por

el Banco Mundial (BM, 2013); mientras que la Tabla 4 incluye las correspondientes a esos mismos países, pero ahora del Rule of Law Index del World Justice Project (WJP, 2014).

En ambos casos, no es difícil advertir que los índices correspondientes a México suman la mitad de los correspondientes a Canadá y a Estados Unidos. Por otra parte, también se observa la estabilidad que mantienen, a lo largo del tiempo, los índices correspondientes a estos dos países, mientras que el índice de México tiene un comportamiento más caprichoso, y tiende marcadamente a la baja desde hace una década, como se observa bien en la Tabla 3; es decir, en el Rule of Law Index del BM. Si bien el índice sube entre 1996 y 2013, al pasar de 0.74 a 1.92 (más que duplicándose), también debe anotarse que el índice de 2013 está por debajo de los índices alcanzados en los años de 2000 a 2006.

La estabilidad de los índices de Canadá y Estados Unidos sería, en principio, una evidencia del grado de consolidación del “Imperio de la Ley” y su efectividad en ambas naciones, además de una evidencia sólida del grado en que dicho “imperio” constituye un rasgo sistémico en el cuadro general

TABLA 3
ÍNDICE DE RULE OF LAW DEL
BANCO MUNDIAL, EN MÉXICO, CANADÁ Y
ESTADOS UNIDOS 1996-2013

Año	México	Canadá	EU
1996	0.74	4.13	3.95
1998	1.92	4.23	4.05
2000	2.05	4.18	4.04
2002	2.15	4.16	3.99
2003	2.11	4.20	4.50
2004	2.12	4.20	3.93
2005	2.09	4.16	4.03
2006	2.04	4.29	4.07
2007	1.96	4.29	4.08
2008	1.78	4.30	4.13
2009	1.89	4.31	4.11
2010	1.92	4.31	4.08
2011	1.95	4.24	4.13
2012	1.94	4.25	4.10
2013	1.92	4.24	4.04

Nota: Escala de 0 a 5.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del BM (2013).

TABLA 4
ÍNDICE DE RULE OF LAW DEL WORLD JUSTICE PROJECT 2014,
EN MÉXICO, CANADÁ Y ESTADOS UNIDOS

Factores	México		Canadá		EU	
	Índice	Rank	Índice	Rank	Índice	Rank
1. Constraints on government powers	0.55	48	0.80	13	0.74	20
2. Absence of corruption	0.37	78	0.81	14	0.75	21
3. Open government	0.52	32	0.82	3	0.70	17
4. Fundamental rights	0.55	60	0.77	16	0.71	27
5. Order and security	0.47	96	0.86	15	0.85	18
6. Regulatory enforcement	0.50	51	0.79	9	0.67	22
7. Civil justice	0.39	88	0.72	13	0.61	27
8. Criminal justice	0.25	97	0.72	15	0.65	22
General	0.45	79	0.78	11	0.71	19

Fuente: Elaboración propia con base en datos de WJP (2014).

del funcionamiento del Estado en ellas. El índice de México evidenciaría justamente lo contrario: los avances y retrocesos del índice, hasta predominar el franco retroceso en los años recientes, muestran la imposibilidad de lograr un mínimo de efectividad y aún más la enorme dificultad que enfrenta para avanzar y consolidarse.

La Tabla 4 presenta los resultados desagregados para cada uno de los componentes del índice de Rule of Law del WJP, y permite hacer algunas precisiones interesantes acerca de la vigencia del Estado de derecho en México. Como ocurre con el índice del BM, en el caso del que elabora el WJP, la evidencia de las marcadas debilidades de la ley en México son igual de contundentes. También la distancia que separa al país en relación con sus dos socios comerciales: Canadá y Estados Unidos.

Pero lo que debe resaltarse es que esas debilidades no son de la misma magnitud y profundidad en todos los componentes del índice. Se observa con relativa facilidad que los subíndices más bajos son los correspondientes al tema de la aplicación estricta de las normas jurídicas y la corrupción. El subíndice más crítico es, en este sentido, el que corresponde al componente "Criminal justice" (0.25). Después de este se encuentran los subíndices "Absence of corruption" (0.37), y "Civil justice" (0.39). El subíndice "Order and security", está a medio camino entre los componentes más críticos y los menos críticos con un puntaje de 0.47.

Los componentes con menor grado de debilidad; es decir, los que son relativamente menos críticos, tienen que ver con otras áreas de funcionamiento del Estado, áreas que se ven de alguna manera reflejadas en los renglones "control de los poderes gubernamentales", "gobierno abierto", "medidas regulatorias" y "Derechos fundamentales".

En alguna medida, la explicación de esas diferencias se encuentra en el curso seguido por el proceso de transformaciones y reformas ocurridas en el país desde hace tres décadas, y que incluyen la emergencia de una ciudadanía más o menos participativa y consciente de sus deberes y derechos (empezando por los electorales), la reforma económica del Estado (que dio pie a la liberación de los mercados), las relativas mejoras en el área de la elaboración de políticas gubernamentales y su implementación, pero que ha excluido, hasta la fecha, una verdadera reforma de los sistemas de procuración y administración de justicia, equivalente en amplitud y profundidad a las otras reformas emprendidas desde finales de la década de los años ochenta.

El problema mayor es que las reformas parciales al sistema de justicia no logran cubrir ni siquiera áreas pequeñas del atraso en que se encuentra, mucho menos se vislumbra una verdadera transformación en el mediano plazo. Y las consecuencias están a la vista: la debilidad del Estado de derecho está frenando y distorsionando la dinámica en las otras dimensiones de la sociedad mexicana, que reclaman una legalidad plena para seguir con su propia lógica de transformaciones, las que se verían estimuladas en cualquier sociedad moderna donde la justicia es la regla y no la excepción.

BIBLIOGRAFÍA

Almond, G. y Verba, S. (1973). *La cultura cívica*. Madrid, España: Euramérica.

Banco Mundial-BM. (2013). *Worldwide Governance Indicators 2013*. Washington, DC, Estados Unidos: Autor. Disponible en <http://databank.worldbank.org/data/databases/rule-of-law>

Cortés Guardado, M. A. (2005). *Virtudes cívicas, identidad y cultura política en México*. México: Universidad de Guadalajara.

Cortés Guardado, M. A. (2006). Cultura de la legalidad en México: creencias acerca de la justicia, la ley y las instituciones. *Acta Republicana*, 5 (5), 41-51. México: Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Cortés Guardado, M. A. (2015). Moral judicial, cultura de la legalidad y Estado de derecho fallido en México. En R. Aguilera Portales (Coord.), *Cultura de la legalidad y derechos humanos*. México: Universidad de Monterrey.

Gwartney, J., Lawson, R. y Hall, J. (2014). *Economic Freedom of the World: 2014 Annual Report*. Vancouver, Canadá: Fraser Institute.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2018). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/incidencia/>

Maliandi, R. (1991). Hacia un concepto integral de democracia. En K. O. Appel (Ed.), *Ética comunicativa y democracia*. Barcelona, España: Crítica.

Morris, S. D. (2011). Mexico's political culture: The unrul of law and corruption as a form of resistance. *Mexican Law Review*, 3 (2). México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Muñoz López, T., Hernández Cueto, J. L. y Mancillas Flores, N. T. (2011, octubre). Razonamiento moral, género y confianza en las instituciones. 11 Congreso Internacional Retos y Expectativas de la Universidad. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México.

Rawls, J. (1995). *Liberalismo político*. México: Fondo de Cultura Económica.

Rest, J. (1994). *Moral development in the professions. Psychology and applied ethics*. New Jersey, Estados Unidos: Taylor & Francis.

Secretaría de Gobernación-SEGOB. (s/f). Incidencia delictiva. Disponible en <http://secretariadodejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>

- Transparencia Mexicana. (2011). Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno. Recuperado de <https://www.tm.org.mx/wp-content/uploads/2013/05/01-INCBG-2010-Informe-Ejecutivo1.pdf>
- Transparency Internacional. (2018). Corruption Perceptions Index 2017. Recuperado de https://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_2017
- Universidad Nacional Autónoma de México-UNAM e Instituto Nacional Electoral-INE. (2011). *Segunda Encuesta Nacional de Cultura Constitucional*. México: Autores.
- World Justice Project-WJP. (2014). *The Rule of Law Index 2014 Report*. Washington, DC, Estados Unidos: Banco Mundial.

COMUNIDAD TRANSNACIONAL DE MEXICANOS EN HOUSTON, TEXAS: EL CASO DE DOS FESTIVALES

CECILIA SORAYA SHIBYA SOTO

INTRODUCCIÓN

Este trabajo es una aproximación a los rasgos de transnacionalismo y globalización en la comunidad mexicana en Norteamérica, específicamente el caso de Houston, acopiando datos de dos festivales (cultural y religioso). Desentrañando su explicación con el modelo de la migración transnacional, que sugiere que las causas en sí mismas, son a la vez efectos; es decir, cuando se estimulan entre sí “diversos factores y procesos de articulación en el ámbito cultural, social y económico, entre comunidades e instituciones sociales distantes y separadas geográficamente” (Canales y Zolniski, 2000, p. 6.3.1). Estos autores advierten que las actuales migraciones son resultado de la evolución social, estructuradas por el papel de la nueva contextualización del fenómeno migratorio (*por* transnacionalismo y *en* globalización). Caracterizado por asentamientos permanentes virtuales, lo que justifica plenamente el relevo de las nociones tradicionales bipolares (permanente-temporal, origen-destino) categorías indiscutiblemente clásicas, contribuyentes a la edificación de nuevas

RESUMEN: Houston y su área conurbada representa para los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos un polo de atracción residencial por su bajo costo de vida, vocación económica, alto dinamismo de negocios, oferta laboral, accesible movilidad, comunicación y localización geográfica. Su distancia con México es de 784 kilómetros, suscitando patrones migratorios desde el sur hasta el norte (Veracruz, Puebla, San Luis Potosí, Monterrey). Texas está en el segundo lugar del “Top U.S. States with the lowest cost of living”; en relación con California e Illinois es más conveniente vivir ahí. Estas son razones por las que alberga una comunidad de inmigrantes con diversos estilos de vida. El presente trabajo describe un caso sobre la actual inmigración que justifica el remplazo de la figura tradicional del inmigrante “aventurero solitario”, por grupos comunicados que a través de redes sociales estructuradas por y en el transnacionalismo y globalización, viven entre Houston-México. Sus valoraciones identitarias y estilo de vida transitan en un espectro entre lo “mexicano” y “americano” motivados por un sentido pragmático para su bi-inserción social. Así, la globalización y el transnacionalismo inciden para nuevas formas organizacionales y mutaciones en la migración, definidas como comunidades transnacionales.

PALABRAS CLAVE: Comunidad transnacional, inmigrantes mexicanos en Houston, globalización y transnacionalismo.

ABSTRACT: Houston and its surrounding areas represent for Mexican immigrants in the United States a target of residential attraction, for many reasons. The low cost of living, economic vocation, high business dynamism, job availability, accessible mobility, communication, and geographical location for example. Its distance to Mexico is appx. 784 km. This is the reason for the raising migratory patterns from the south to the north (Veracruz, Puebla, San Luis Potosí, Monterrey). Texas has the second lowest cost of living rate in the USA. In relation to California and Illinois it is a much cheaper area to live. It is more convenient to live there, and this is a reason why it houses such a large community of immigrants with diverse lifestyles. This paper describes a case about the current immigration, which justifies the replacement of the traditional figure of the immigrant “solitary adventurer”, by groups, communicated through social networks, structured by and in transnationalism and globalization, to live between Houston and Mexico. Its values, identity and lifestyle, transit in a spectrum between the “Mexican” and “American”, motivated by a pragmatic sense for its social bi-insertion.

CECILIA SORAYA SHIBYA SOTO, profesora investigadora del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. ceciliasshibya@hotmail.com

concepciones que desde los años ochenta se han revisado y establecido sus alcances. Así, el sentido de la búsqueda traspasa al paradigma original del inmigrante individual, amplificado su alcance al grupo; en consecuencia, la unidad de análisis está circunscrita a cómo se conforma la comunidad, sus intercesiones y protagonistas, sus redes sociales, y no abstractamente como individuos.

En cuanto a la explicación del cómo tejen sus relaciones estos inmigrantes en la esfera social, primeramente debe delimitarse su carácter, a propósito, la siguiente cita:

este proceso de asentamiento no parece estar asociado a ningún proceso de asimilación e integración social, cultural y política de los migrantes mexicanos a la sociedad norteamericana (Canales y Zolniski, 2000, p. 6.3.1).

Por ello, en este documento se tratará la actual situación de la inmigración, entendida como los asentamientos de migrantes a ambos lados de la frontera en una sola gran comunidad dispersa en una multitud de localizaciones (Rouse, citado en Canales y Zolniski, 2000, hora acentuada con la potencial presencia de tecnologías de la información y comunicación (TIC),¹ de las redes sociales, internet, el teléfono y sus distintas aplicaciones, que constituyen las vías para zurcir el tejido social de la comunidad. Este territorio se encuentra en cierta medida *desterritorializado* y con un futuro escenario de homogenización de la realidad virtual; por ello el estatus de este fenómeno de estudio requiere concepciones acuñadas por distintas disciplinas de las ciencias sociales: la economía, explicando la globalización y la presencia de empresas transnacionales como una realidad nueva; la sociología, que revitaliza y relativiza el concepto geográfico de “enclave” en un sentido sociocultural; la antropología cultural con los análisis estructurales de los años sesenta, aporta el concepto

Thus, globalization and transnationalism, affect new organizational forms and mutations in migration, defined as transnational communities.

KEYWORDS: Transnational community, Mexican immigrants in Houston, globalization and transnationalism.

más flexible de “redes” y caracteriza los nudos de relaciones con nuevas nomenclaturas como el de “actante” o actor-red”.

Los datos empíricos y principio de algunas reflexiones de esta indagación corresponden a un ejercicio previo, el trabajo de campo realizado durante los años 2006 a 2015; las cifras y datos fueron acopiados en un diario de observación, entrevistas en grupo e individuales. En este artículo se analizó una porción de ese *corpus*, focalizando la búsqueda en indicadores de la comunidad transnacional; es decir, en los inmigrantes como individuos, pero en su relación de pertenencia con las organizaciones, y prácticas sociales, operacionalizándose la concepción de comunidades transnacionales en ocho variables.

La elección de este planteamiento se justifica por su escasez de estudio, subrayando que el lugar de esta investigación es uno de los polos de atracción inmigratoria de mexicanos en Estados Unidos lo que confiere al presente una trascendencia práctica peculiar en el conjunto de los estudios sobre los desplazamientos de población en América del Norte. Es un polo paradigmático a razón principalmente de tres factores: su inequívoca vocación económica, básicamente de servicios y negocios por lo que ofrece diversas oportunidades para la inserción laboral; su peculiar ubicación geográfica, al ser vecino y compartir la frontera mexicana de aproximadamente 2 018 kilómetros de

extensión que representa dos partes de su prolongación total (3 144.658 kilómetros), la metrópoli houstoniana tiene solo una distancia de 748 kilómetros con la frontera mexicana, que hace muy factible la migración para los habitantes de los estados de Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí y la Ciudad de México, y el tercero de igual forma, su accesibilidad para vivir “bien” (con mejor calidad y menos dinero), al ser uno de los estados dentro del listado del “Top 9 U.S. States with the lowest cost of living”, en el orden del segundo lugar, resultando en este sentido más atractivo que California e Illinois. Así mismo, sus capitales están consideradas de las áreas más costosas para vivir en Estados Unidos, según a la lista “Cost of living index” en los sitios: Los Ángeles (9), Chicago (15) y Houston (67), la de menor costo entre estas tres durante el año 2018. La recesión económica estadounidense del año 2008 intensificó esta atracción inmigratoria por Texas –y particularmente Houston– trasladándose mexicanos residentes de otros estados en ese país, precisamente por esta facilidad para vivir mejor con menos capital económico. El documento aportará en el siguiente orden: nota de antecedentes históricos destacando la singularidad del contexto texano a partir de su historia con México, exposición teórico-metodológica sobre la noción de *comunidades transnacionales*, el contexto de estudio (polo de atracción inmigratoria, rasgos de transnacionalismo y globalización), e

► ¹ Las TIC son las tecnologías tradicionales de la comunicación (radio, televisión, telefonía convencional) y tecnologías modernas (informática, telemática e interfases) antecedentes de la Sociedad de la Información. Telégrafo eléctrico, teléfono fijo, radiotelefonía, televisión, internet, la telecomunicación móvil y el GPS pueden considerarse como nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

interpretaciones-hallazgos a manera de conclusión.

NOTA HISTÓRICA:
ANTECEDENTES DE LAS COMUNIDADES
TRANSNACIONALES MEXICANAS

Para este caso indagatorio la trayectoria histórica es significativa, coadyuva a una mejor comprensión del origen y conformación de las comunidades transnacionales. Un preámbulo reflexivo que acentúa factores y signos en algunos de sus aspectos: el asentamiento original de mexicanos en el suroeste² de Norteamérica, el Tratado de Guadalupe Hidalgo como un factor del incipiente transnacionalismo y el traslado voluntario de familias mexicanas del suroeste norteamericano, un incipiente signo de transnacionalismo.

*Mexicanos en el suroeste de
Estados Unidos*

El inicio de la emigración mexicana a Norteamérica es documentada oficialmente en 1820, de acuerdo con los autores clásicos, Bustamante (1998) y Durán (2007). Sin embargo, parte del territorio actual de Estados Unidos fue dominio de Nueva España y de México; en consecuencia, la población era diversa (autóctonos, españoles o peninsulares y criollos principalmente).

Sobre el actual territorio de Texas incidieron peculiaridades históricas: gobernada por seis países diferentes, procesos de independencia con México, Nueva España, y su adhesión a Norteamérica. La etapa histórica concluida con el "Tratado de paz, amistad, límites y arreglo definitivo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de Norteamérica" –conocido bajo el nombre de Tratado de Guadalupe-Hidalgo–, es un hito en la trayectoria de la inmigración mexicana en este país, pues se estructuran formas de "integración o conflicto social" e implicaciones vigentes para la definición de la ciudadanía. Es decir, para muchos mexicanos de la noche a la mañana su

domicilio cambio a otro país, pero no su nacionalidad. Suceso que va más allá de las razones económico-laborales y que gesta también percepciones sobre la situación migratoria y tensiones entre ambos países que prevalecen en la actualidad, presente en el legado histórico, social y cultural dimensionando el fenómeno inmigratorio mexicano con mayor complejidad, que incluso origina un preeliminar transnacionalismo. Un factor es el establecimiento de la frontera territorial con la firma del tratado; uno de sus efectos significó el traslado voluntario de familias mexicanas a su nación, pero que seguramente fueron las mismas que también se habituaron a entrar y salir por ese imaginario límite, sin vigilancia, y a vivir entre ambos países.

*El Tratado de Guadalupe-Hidalgo
(un factor del incipiente
transnacionalismo)*

El Tratado de Guadalupe-Hidalgo fue un parteaguas para los mexicanos que residían en el nuevo territorio estadounidense y edificó un ambiente ambiguo: por una parte, la posibilidad de permanecer en los ahora Estados Unidos resultaba conveniente, dados los movimientos sociales en México; sin embargo, la otra cara de la moneda representaba un ambiente hostil, al violarse los derechos ciudadanos, a grado tal de "convertirse en extranjeros en su tierra natal".

El texto del Tratado primordialmente señala la nueva demarcación territorial entre ambos países, así como las nuevas condiciones ciudadanas para los mexicanos en esa nación. Contenía 23 artículos y uno adicional –con carácter secreto– sobre las cláusulas de su ratificación misma que no se hizo esperar y que solo dos meses después se ejecutó. En tres artículos se expresan las "condi-

ciones ciudadanas" para los mexicanos que residieran en este territorio, bajo el supuesto abstracto de igualdad, para ambas partes y con la intención de "que procuren recíprocas ventajas a los ciudadanos de uno y otro país". Las reservas para la ratificación del Tratado fueron diferencias sustanciales contra la propuesta original, que sin embargo coadyuvo a que los mexicanos generaran naturalmente sus prácticas de vida extendida entre ambas naciones.

*Traslado voluntario de familias
mexicanas del suroeste de Estados
Unidos (incipiente signo de
transnacionalismo)*

Aunque solamente hay una estimación sobre las cifras de familias que se trasladaron a México y de las que se quedaron en Estados Unidos la decisión de trasladarse, independientemente de la cantidad, cualitativamente es muy relevante. Quizás esta ha sido una de las respuestas más contundentes que los inmigrantes mexicanos han expresado a este país ante intenciones ofensivas. Los datos de acuerdo con la investigación son (González, 1994) y siguiendo las estimaciones de Ortiz, y calculando que serían solo unas 900 familias nuevomexicanas –que de hecho ya habían solicitado su traslado a Chihuahua– las que estaban dispuestas a emigrar. A su vez, en Nuevo México las autoridades locales siguieron firmes en su intento de frenar esta emigración a Chihuahua. Además de bloquear los intentos de los nuevomexicanos para declarar su deseo de continuar siendo ciudadanos mexicanos, los trató de convencer de que emigrar no valdría la pena.

*Modelo teórico-metodológico de las
comunidades transnacionales³*

Sobre el uso y magnitud de nociones bidimensionales para explicar el movi-

► ² Sobre la regionalización en Estados Unidos no hay consenso; sin embargo, emplearé la referencia más amplia que incluye a los estados de California, Arizona, Nuevo México, Colorado, Nevada, Oklahoma y Texas (Wikipedia, 2018).

³ "Pensar la migración desde la categoría de comunidades transnacionales, exige

miento de la inmigración, se ha dicho

que estas clásicas categorizaciones son provechosas para establecer un estatus dicotómico (permanente-circular y origen-destino que en el primer caso evidencian datos demográficos con carácter censal, y en el segundo caso, la explicación alcanza a describir los circuitos migratorio), cuyo origen o centro es la comunidad de residencia habitual, y los destinos son solo transitorios y temporales. Sin embargo, para una mayor comprensión de la inmigración actual debe acometerse una perspectiva que integre la unidad de análisis en su movimiento natural, sus cualidades, definida en los siguientes términos:

Así por ejemplo, en aquellas regiones y comunidades donde se ha presentado con más intensidad a lo largo del tiempo se ha configurado un complejo sistema de redes de intercambio y circulación de gente, dinero, bienes e información que tiende a transformar los asentamientos de migrantes a ambos lados de la frontera en una sola gran comunidad dispersa en una multitud de localizaciones (Rouse, citado en Canales y Zolniski, 2000).

Una consideración fundamental son las actuales posibilidades comunicativas a través de las TIC, que se magnifican en el sentido de la noción desterritorialización, en la multipresencia y en que su evolución es sustancialmente potencial. Cabe mencionar que justamente en los años noventa, en la segunda generación de la telefonía celular, inicia su uso con la capacidad de enviar mensajes (SMS), y para finales de los años noventa y en la década de 2000, en su tercera generación, con el uso de internet y generalizado su acceso a mayor población se despegó hacia un uso amplificado de las significaciones que se generan de la realidad virtual. Estas son características que innovan el objeto de análisis, su evolución; en consecuencia, la necesidad de nuevos esquemas teóricos-metodológicos que den cuenta más allá de procesos de asi-

milación e integración social, cultural y política hacia la preocupación por la configuración de estas comunidades, ponderando su indiscutible carácter de transnacional en la era de la globalización informativa como lo expresa

en términos de que en la complejidad de la migración internacional, son intercambios y redes diversas que incluyen, donde *circulan personas, dinero, bienes e información*, y configuran a las comunidades transnacionales.

Para el transnacionalismo es una condición inherente el que los inmigrantes construyen puentes con su lugar de origen y recrean su “sentido de pertenencia” sin estar físicamente, lo que coloca en perspectiva de análisis la noción de ciudadanía, particularmente la “simultánea”. Estos estudios se han abordado desde diversas perspectivas, como la demografía, la economía, la ciencia política, la antropología, entre otras, pero confluyen en mostrar que estas comunidades procuran establecer relación con la comunidad de origen. Canales (2001) precisa que los medios de comunicación como el teléfono, internet, así como la accesibilidad en costos para viajar han contribuido a la conformación de “redes de intercambio” que se traducen en las denominadas “comunidades transnacionales”: la presencia en dos sitios a la vez; por ejemplo, la adquisición de una propiedad inmobiliaria en el país de residencia y en el de origen, el recrear costumbres culturales, la inmediata comunicación a través de internet, el teléfono fijo y celular, redes. Estas circunstancias

crean derechos y obligaciones, relaciones de sentido de pertenencia con ambos Estados nacionales y comunidades políticas: como el pago de impuestos, recreación de la cultura cívica.

Desde la problematización de la participación política el transnacionalismo está brindando nuevas explicaciones, incluso está reorientando las miradas de estudio, y permite reflexionar sobre los inmigrantes que aspiran a conservar su ciudadanía, o la denominada “doble ciudadanía”, que es observable, por la interacción de los emigrantes con su país de origen, y lo describe Víctor Espinosa. Tema que solo menciono en este documento, y considero debe tratarse en desarrollar en próximos avances.

EL CONTEXTO DE ESTUDIO HOUSTON: POLO DE ATRACCIÓN INMIGRATORIA

Texas es el segundo estado más poblado en Norteamérica después de California, con 26 059 203 habitantes en el año 2012, de los cuales 40% son latinos. Su historia también es peculiar, por la presencia de los WASP⁴ que supone un legado de valores de raza blanca en esta parte de la población, y se manifiesta en actitudes de racismo, tradicionalismo, conservadurismo y poder. El icono de su bandera estatal conserva un símbolo particular en el nivel nacional, “la estrella solitaria” que justamente se diferencia del resto del país. Este estado incluye condados con mayor concentración de población inmigrante hispana, mexicana, entre ellos Harris County, Montgomery; cabe mencionar este motivo a razón de demarcar la po-

por tanto, pensar en una forma de articulación de las condiciones estructurales (globalización, mercados de trabajo, etc.) con las características individuales de los agentes (estructura familiar, perfiles demográficos, etc.), articulación también, de los factores económicos, con los culturales, sociales y políticos que determinan la acción social, en términos de que todos ellos configuran el marco de operación de las redes sociales. El capital social no define sólo un nuevo nivel de análisis, antes bien, define un ámbito que exige la reconstrucción articulada de los demás niveles de comprensión del proceso social” (Canales y Zolniski, 2000, p. 17).

► ⁴ Acrónimo inglés para «Blanco, Anglo-Sajón y Protestante» (White, Anglo-Saxon and Protestant).

blación para objeto de estudio. La ciudad que representa a estos condados es Houston, a pesar de las características e importancia del condado de Harris.⁵

Houston es una de las ciudades más cosmopolitas de Estados Unidos, alberga diversidad de razas y costumbres. Aunque no es la capital texana, se ha disputado este lugar con Dallas y Austin, siendo una de las ciudades más importante del estado y del país por sus vocaciones tradicionales la medicina y los negocios: “ciudad médica”, negocios, particularmente petróleo y servicios; por ello su oferta laboral amplia incluye a los inmigrantes.

En el condado de Harris el porcentaje de población hispana que reside, corresponde al nivel más alto, de entre 50 000 a 1 138 000 inmigrantes. De igual forma la expectativa sobre el papel que desempeñara Houston para el desarrollo de la región sudoeste de Estados Unidos es muy importante como lo explica Durand (Durand y Massey, 2003):

La enormidad de la región sudoeste es uno de sus límites mayores. Finalmente se fraccionará, de tal modo que Houston se convertirá en la capital regional de una nueva y extensa región, que coincide en términos generales con el sur de Estados Unidos y está conectada con la pujante y señorial ciudad de Monterrey

En lo que concierne a los estilos de vida de los inmigrantes, es considerable una cantidad importante de mexicanos con un perfil socioeconómico “no vulnerable”. Canales y Zolniski (2000) dice que la segmentación del mercado de trabajo también divide la población en estratos económicos, sociales y culturales diferenciados. Esta población la he referido como VIP⁶ también en notas periodísticas, Luis Flores (2007) la ha denominado la otra migración:

[Es] una inmigración legal de mexicanos ricos a los Estados de Texas, California y Arizona que crece y crece cada año... empresarios que no les interesa por ahora tomar la ciu-

dadanía americana pero que buscan radicar a sus familias en ciudades como San Antonio, Austin, Dallas y Houston Texas... Según las estadísticas del Departamento de inmigración y naturalización de los Estados Unidos de Norteamérica, se muestra un incremento en las visas empresariales otorgadas a ciudadanos Mexicanos de poco más de 50,000 en 2002 a 72,613 el año pasado.

Flores (2007) también señala la actividad y el estilo de vida de este grupo, la otra migración:

En ciudades como Houston existe toda una industria alrededor de este fenómeno migratorio. Agentes inmobiliarios, abogados especializados en migración, banquero... Los migrantes son mexicanos que tienen negocios en alguna de las grandes ciudades Mexicanas, pero que al mismo tiempo buscan que sus familias vivan y se eduquen en Estados Unidos... dicen huir de la inseguridad... o buscan el orden, la comodidad y confort que no encuentran en México para sus familias el poner algún negocio en algún “Mall” en Houston, oficinas de representación, bodegas de almacenamiento o bien algún negocio de franquicia es cosa de niños. En Houston existen zonas como Woodlands, Carlon Woods y Royal Oaks que están llenas de mexicanos ricos que han comprado sus casas –valuadas en más de 1 millón de dólares– al contado.

De igual forma Luis Flores (2007) describe como es la vida del jefe de familia:

Mientras estos empresarios reparten su tiempo entre los negocios que tienen en México

y sus oficinas en Estados Unidos, sus hijos se educan en escuelas privadas, asimilan la cultura de los negocios en ese País, y desarrollan relaciones de negocios que llevan al siguiente nivel. Tan solo desde la ciudad de Houston se tienen cerca de 40 vuelos diarios a distintas ciudades Mexicanas, de los cuales por lo menos 20 van a ciudad de México –que se encuentra a poco menos de 2 horas de vuelo.

El autor concluye señalando:

Se trata pues de una migración silenciosa –la migración de los ricos–, pero probablemente tan significativa para México como la de los trabajadores pobres que se van de ilegales. Es una generación de mexicanos que posiblemente haga cimientos fuera de México, y encuentre nuevas oportunidades en Estados Unidos.

La descripción de este segmento de la población de inmigrantes mexicanos en Houston la enfatizo dada la importancia que juegan en la vida social y política de esta comunidad. En Norteamérica las redes sociales o comunidades migrantes conforman una constelación de clubes –alrededor de 600 en la actualidad– entre asociaciones y federaciones, además de las múltiples alianzas y coaliciones de organizaciones de diversas entidades que tienen un horizonte nacional y binacional. La importancia de la participación en grupos organizados de migrantes o comunidades se refleja en una estructura más organizada y funcional como se describe en el siguiente párrafo:

► ⁵ “El condado de Harris es uno de los 254 condados del estado estadounidense de Texas. La sede del condado es Houston, al igual que su mayor ciudad. El condado tiene un área de 4.604 km² (de los cuales 127 km² están cubiertos por agua) y una población de 3.400.578 habitantes, para una densidad de población de 759 hab/km² (según censo nacional de 2000). Este condado fue fundado en 1836”

⁶ Siglas del inglés que significan *very importan person*; en español, “persona muy importante”. Idea que refiero en la tipología ciudadana de inmigrantes mexicanos –aquellos que gozan de la mayoría de los derechos ciudadanos independientemente de su estatus– elaborada en la tesis de doctorado “Expectativas ciudadanas y procesos de codesarrollo del enclave migratorio mexicano en Houston”, defendida el 2 de junio de 2016.

a) disponer de una organización formal relativamente permanente; b) fortalecer, a partir de ella, los lazos de identidad cultural, pertenencia y solidaridad con sus lugares de origen; c) abrir perspectivas de interlocución ante diferentes instancias públicas y privadas, tanto de México como de EE.UU., y d) contar con un potencial financiero –a través de fondos colectivos que superan las limitaciones y rigideces propias de las remesas individuales o familiares– para destinarlo a obras sociales y, eventualmente, a proyectos de desarrollo local y regional

En cuanto al contexto social de Houston también se organiza en torno a instancias gubernamentales que cumplen la función de convocar:

1. Consulado mexicano en Houston; de aquí se desprenden organizaciones, asociaciones, clubes que utilizan el consulado, entre sus objetivos, para vincularse con México y tener presencia en Estados Unidos.
2. Las iglesias, de manera particular destaca la católica, la que entre sus programas permanentes realiza: la campaña católica para la reforma migratoria que apoya a inmigrantes (documentados o indocumentados) de diversas formas, desde la ayuda en espacio y alimentos hasta información de sus derechos.

HALLAZGOS. SIGNOS DE LA COMUNIDAD TRANSNACIONAL MEXICANA EN HOUSTON

Esta aproximación se realizó con datos acopiados de dos festivales o ferias, celebrados anualmente en Houston, con organizadores y asistentes mexicanos. El motivo de esta selección fue procurar observar copiosamente distintos indicadores de las comunidades transnacionales, representados en grupos con distintas características socioeconómicas, objetivos y formas de reelaboración sociocultural. De sus coincidencias, como

festejar en la misma época del año, de celebraciones estadounidenses, al inicio de la primavera, agenda característica de ese país. Es un ejemplo de como los mexicanos “reelaboran” su cultura; es decir, no “se asimilan” o “excluyen” se configuran en las comunidades transnacionales, con reformulaciones. Los propios nombres de estos festejos denotan esa re-elaboración: “El bazar anual de primavera de las hermanas Carmelitas” que es una kermese mexicana y la “Fiesta universal” en Woodlands, Texas, justamente motivada por la celebración del 5 de mayo, que es el icono festivo más representativo de la cultura mexicana, pero reelaborada por las segundas generaciones de mexicanos e incluso por los estadounidenses participantes.

Nota: Se realizaron observaciones, con fotografías, propaganda del evento, diario de campo y algunas entrevistas breves. A manera de diario.

Observación: **Fiesta Universal en Woodlands Texas**

Por: Cecilia Soraya Shibya Soto

(Elaboración, 3 mayo de 2014)

Fecha de levantamiento: sábado, 2 de mayo de 2014, 3:00 de la tarde.

Fiesta Universal, evento organizado por MCHC. En los anuncios así se describen, ...*la versión del Cinco de Mayo en The Woodlands* MCHC... A pesar de que combina las culturas latinas y mexicana en un sin fin de atracciones, también se conmemora el día en el que ocurrió la Ba-

talla de Puebla ...*ha crecido tanto que ha pasado de ser un pequeño evento en 2004, a convertirse en una de las celebraciones culturales más populares en el condado de Montgomery... por primera vez habrá una degustación de comida típica, tales como carne a la parrilla, empanadas, tacos, etcétera, cuyos fondos se donarán con el fin de apoyar a estudiantes hispanos de preparatoria con sus colegiaturas; para ello, se puede adquirir un brazalete de \$10 dólares en la página del Montgomery County Hispanic Chamber... Hemos ayudado con éxito a las empresas a entrar en el mercado hispano. Estamos involucrados con temas importantes para la comunidad hispana como la inmigración, la educación y la salud. Nuestra Cámara está haciendo sentir su presencia de una manera positiva en el Condado de Montgomery y les invitamos que nos ayuden a cumplir nuestra misión y convertirse en miembro...*

El evento se desarrolla en el vecindario Woodlands, al noroeste del centro de Houston. Este es un vecindario, de los de mayor nivel socioeconómico del área de Houston, en el nivel nacional e internacional es reconocido particularmente por su cuidado del entorno ecológico y el aumento permanente de su plusvalía a pesar de las recesiones económicas. Tiene alrededor de 30 años, pero sigue siendo un espacio de moda, un icono de un *lugar bien* para vivir, particularmente para hispanos dedicados al comercio y negocios, lo que he denominado inmigrantes o ciudadanos VIP.⁷

El escenario, es el parque (Town Green), un jardín público, agradable,

► ⁷ Denomino “Quasi-ciudadanos VIP”, a los inmigrantes sin estatus ciudadano “nominativo” pero sí “sustantivo”, y que acceden a diversos derechos (civiles, educación, salud, libertad de movimiento y culturales). Incluso, el gobierno de Estados Unidos regula, de acuerdo con su nivel socioeconómico y actividad, que accedan a ciertos derechos fundamentales, como de salud y educación, estos inmigrantes no dependen de las políticas sociales o migratorias, sino que ellos mismos proveen sus necesidades. En general, acceden fácilmente a derechos culturales, hablar el idioma inglés, sobre todo en comparación con otros grupos de inmigrantes y su situación económica les brinda un plus para pertenecer; compartir el estilo *american stylelife* sin tener que procurarlo; está por *default*. Su movilidad y ascenso social es posible porque de manera natural se insertan en la sociedad estadounidense, viven en los mismos vecindarios, “son vecinos” que pertenecen, comparten sus actividades co-

cómodo, con permanente mantenimiento, espacios para descanso, bancas, sanitarios (*restrooms*). La entrada principal, un arco, por este motivo está adornado con un par de piñatas, una muñeca mexicana y un chile (este último es una relaboración a partir de la imagen estadounidense sobre los mexicanos), un anuncio cartel sobre el evento. En el jardín hay 20 puestos, improvisados con cuidado de una forma estética a la “americana”, pequeñas carpas blancas, simétricas, y al final está un teatro con la vista hacia un río o lago artificial, construido para el uso recreativo de kayaks y pequeñas lanchas.

El primer artefacto de la feria, un juego para niños (brincolín), por lo que ahí estaban padres de familia jóvenes, con niños entre 1 a 5 años. Había población de todas las edades, aproximadamente 90% de hispanos, en su mayoría mexicanos, y bilingües. Una atmósfera muy tranquila, nadie cantaba o bailaba, como es una feria en México, la gente visitaba los puestos, se sentaba a observar el grupo de danza, compraban y buscaban algún un lugar para comer. Aunque había artefactos de entretenimiento muy mexicanos era un ambiente más estadounidense, los participantes con una actitud más contemplativa que recreativa.

Algunos puestos vendían alimentos: el primero de cerveza Corona y también ofertaban otras marcas de Estados Unidos. Tres de comida *mexicana*. En la mayoría de los negocios su objetivo era ofrecer información y venta de servicios; banco BBVA-COMPASS (filial de BBVA Bancomer en México y su socio español), seguros para casas y autos, un abogado especialista en inmigración (con un letrado de *se habla español* muy común en Estados Unidos), la Revista *Houston Latinos* (revista en español, sobre servicios), venta de bisutería, sobre apoyo a la comunidad para hispanos *Viviendo juntos* para invitar a participar en el voluntariado (aquí encontré una tapatía que tiene 20 años residiendo en Woodlands) información sobre consultorio dental, enchanted forest (el nombre de la dentista Luz María Rojas), sobre *IRA taxes*, declaración de impuestos (era el único

puesto donde la encargada solo hablaba inglés y era afroamericana).

Sobre los espectáculos, en la puerta había un grupo musical mariachi portando el traje típico mexicano, de charro; son jóvenes en su mayoría hijos de inmigrantes (de segunda generación). En el otro extremo (en el teatro) el grupo de danza profesional mixteca (inmigrantes de segunda generación). El transnacionalismo también se observa en el legado cultural, practican estas danzas que los hacen sentir su terruño mexicano, así están presentes en México. El encargado, de apariencia hispana, hablaba el español, con acento estadounidense, y una bailarina norteamericana. Interpretaron, danzas prehispánicas, con tambores y sus trajes muy formales, apegados a la usanza, semejantes a los danzantes clásicos del 12 de octubre y diciembre de las romerías de las vírgenes de Zapopan o Guadalupe, evocando estas celebraiones.

De la Revista *Houston Latinos* y se autodenominan *la autoridad hispana en estilo de vida en Houston*. Es una publicación que inicio en 2013, las secciones que incluye (concierge, entretenimiento, estilo de vida, estilo, arte y cultura, opinión, estilo hombres, sip y sabor, deportes, bienestar, viajes y aventura). La propaganda, anuncios, reportajes y opiniones, corresponden a un mercado de alto nivel socioeconómico y con un estilo de vida semejante al que en México coloquialmente se denomina “gente bien” (Lamborghini, Rolex, jets, Club de Polo), una sección sobre lo mejor de Houston o Concierge, recomendaciones sobre moda, restaurantes, joyerías, boutiques, spas, sastrerías,

salones de belleza, limosinas, renta de autos, eventos, museos, galería de arte, cirujanos de plástico. De los reportajes, en la sección *estilo de vida* está dedicado a una familia de mexicanos: Rafael Chávez (empresario mexicano), Carmina Zamorano (presentadora de televisión *D lujo* el arte y estilo de vivir bien) que con solo cinco años de radicar en Houston son propietarios de las empresas Haras Enterprises en Houston (Haciendas, con club ecuestre, criadero de caballos lusitano, hotel, restaurante, y patrocinadores de campeonatos mundiales), al igual tiene Texas un representante en el famoso evento de Kentucky y *Carnan Propierties*, empresa inmobiliaria bilingüe, *no solo consigue propiedades de lujo para sus clientes, sino así mismo ofrece un servicio completo de concierge de primer nivel*.

De los anuncios y letreros, durante el camino, en la carretera interestatal 45 norte, que es una de las principales vías de acceso, hay anuncios en español, que en cantidad no son abundantes; sin embargo, en calidad importantes, por ejemplo de la aerolínea United Airlines, sobre los vuelos y conexiones con México (que indican el permanente movimiento entre estos puntos), otro más, de un nuevo fraccionamiento que ofrece servicios y financiamiento en el idioma español. En otra ruta, otra vía de acceso más (calle Kurkudeal), hay algunos sobre nuevos fraccionamientos y escuelas, particularmente un bachillerato multicultural, y está presente la bandera de México, entre otras.

Radio de acción M y EUA. La zona de Woodlands, a través de los diferentes patrocinadores.

tidianas (escuelas, centros deportivos) y de relajación en los mismos espacios. Además su libertad de movimiento les permite estar de forma permanente ejerciendo su ciudadanía en sus lugares de origen; viven transnacionalmente. En cuanto al derecho a asociarse, lo ejercen para obtener reconocimiento, y por ejemplo ser parte de Cámaras de Comercio y otras asociaciones. Este grupo de ciudadanos, curiosamente sin tener un estatus ciudadano, gozan casi en su totalidad de la ciudadanía formal, sin acceso a los derechos políticos. Este es otro indicador, de que en algunos sectores de Estados Unidos aún persisten actitudes de racismo y selección.

Cámara de Comercio Hispana en Montgomery	Establecida en 2003. Número de miembros 78 y de origen hispano. Autodefinición: ...es una organización 501(c)6 gestionado por una junta de voluntarios y funcionarios. Objetivos: 1. Saber que está pasando con su comunidad. 2. Mantenerse en contacto con su comunidad. 3. Hacer crecer su negocio. Ofrece un curso, dura nueve meses, dirigido a estudiantes interesados en participar por la beca anual y los temas a desarrollar reglas de Robert y detalles del programa, educación, sistema de justicia y aplicación de la ley, desarrollo económico y de gobierno, medios de comunicación, relaciones públicas y mercadeo, salud.
Revista <i>Hispanos en Houston</i>	De la Revista <i>Houston Latinos</i> y se autodenominan <i>la autoridad hispana en estilo de vida en Houston</i>. Es una publicación que inició en 2013, las secciones que incluye (concierge, entretenimiento, estilo de vida, estilo, arte y cultura, opinión, estilo hombres, sip y sabor, deportes, bienestar, viajes y aventura). La propaganda, anuncios, reportajes y opiniones, corresponden a un mercado de alto nivel socioeconómico y con un estilo de vida semejante al que en México coloquialmente se denomina "gente bien" (Lamborghini, Rolex, jets, Club de Polo), una sección sobre lo mejor de Houston o Concierge, recomendaciones sobre moda, restaurantes, joyerías, boutiques, spas, sastrerías, salones de belleza, limosinas, renta de autos, eventos, museos, galería de arte, cirujanos plásticos). De los reportajes, en la sección <i>estilo de vida</i> está dedicado a una familia de mexicanos: Rafael Chávez (empresario mexicano) y Carmina Zamorano (presentadora de televisión D lujo el arte y estilo de vivir bien) que con solo cinco años de radicar en Houston son propietarios de las empresas Haras Enterprises en Houston (haciendas, con club ecuestre, criadero de caballos lusitano, hotel, restaurante, y patrocinadores de campeonatos mundiales, al igual tiene Texas un representante en el famoso evento de Kentucky), y <i>Carman Propierties</i>, empresa inmobiliaria bilingüe, <i>no solo consigue propiedades de lujo para sus clientes, sino así mismo ofrece un servicio completo de concierge de primer nivel</i>.

Nota: Se realizaron observaciones, fotografías, propaganda y anuncios del evento, diario de campo y algunas entrevistas breves. La información copiada la vacié en un cuadro, organizada en diferentes aspectos.

Observación: Bazar Anual de Primavera Hermanas Carmelitas

Por: Cecilia Soraya Shibya Soto

(Elaboración, 27 y 28 abril 2014)

Fecha de levantamiento: domingo, 27 de abril de 2014, 11:00 de la mañana.

Durante el camino, en automóvil a 10 minutos de distancia del convento, se observa un área de *hispanos*; es decir, 60% de los negocios anunciados en español, casi el 90% de mexicanos, por los nombres y productos: tacos, artesanías, llanteras, neverías, supermercados de productos mexicanos y restaurantes, señalizaciones en español e inglés, casas desafortunadamente sin mantenimiento, los jardines

o *yardas* sin *hacer* (expresión empleada), bardas descuidadas, pero esto es un vecindario (*neighborhood*) mexicano, se siente el territorio mexicano dentro de EE.UU, signos de este enclave en Houston.

En la avenida previa para llegar al lugar, un anuncio del evento, muy colorido, las imágenes y textos improvisados, más al estilo mexicano, en español e inglés; en el lugar algunas señalizaciones para orientar a los norteamericanos. El estacionamiento organizado por voluntarios, vestidos con el chaleco verde, común en las prácticas de seguridad de los estadounidenses; desde este momento se constata la mayor presencia de asistentes hispanos, mexicanos y con capacidad bilingües (español e inglés), pero pudiera interpretarse como un código del grupo de pertenencia, usar la lengua materna entre ellos mismos y alguna expresión en inglés.

Al ingresar encontré a los primeros estadounidenses, concretamente texanos por su apariencia y actitud, un policía sentado cómodamente con lentes oscu-

ros, uniformado, armado, muy adusto y robusto, no sonreía, simbolizando el orden (es una regla para eventos públicos en Estados Unidos, cuando se reúnen más de 20 personas debe gestionarse este servicio al gobierno). La venta de los *tickets* o boletos (se anunciaba en ambas lenguas) y era atendido por una pareja de estadounidenses voluntarios, por su apariencia física, tipo de ropa, no correspondían con el nivel socioeconómico de la zona donde está el convento, eran un par de benefactores menores. Estos boletos son muy característicos de usarse en los eventos en Estados Unidos, con ellos se compra cualquier alimento o actividad.

El escenario era un corredor al aire libre, con los puestos de comida que realmente recreaban un tianguis mexicano, toldos de distintos tamaños, colores, incluso sostenidos entre los árboles, mobiliario modesto, alguno improvisado, como decimos en México "a la mexicana". Este evento es una *kermese* no un *festival* (así me lo preciso la madre superiora),

aunque en México lo tradicional es que ofrezca los juegos del registro civil y la cárcel aquí no se realiza.

Esta era una feria de alimentos, juegos y entretenimiento, la comida; tacos, chicharrones, chorizo, suadero, cueritos, enchiladas, carnitas, huarches, *corn* (elotes), buñuelos, pero con su nombre en inglés, tamales, gorditas de nata, pupusas (de los hermanos centroamericanos, así los llamo el locutor), fruta rebanas, agua fresca, raspas (nieves raspadas), el tradicional texano sándwich barbacoa (pan para hamburguesas, con carne de cerdo y un aderezo algo dulce). Curiosamente, pero supone una respuesta lógica, la fusión cultural, comida estilo “tex-mex” se encontraba en los sabores, básicamente ingredientes procesados, por ejemplo el agua fresca elaborada con concentrados al igual que los raspados, las salsas enlatadas, las tortillas eran masa procesada; diferentes colores y sabores, por lo que podría ser una lógica estadounidense, un acercamiento al *style american dream*, simplificar procesos, sin rituales, y bueno el extremo representativo es la comida rápida. En síntesis, la comida era cuasi mexicana, con algunos aromas y sabores mexicanos, pero con matices norteamericanos, por ejemplo, los tacos causaban nostalgia sin salsa, ni cilantro, sin el acento mexicano, les sobraba grasa, las tortillas eran casi plásticas, en fin; sin embargo un gran intento y orgullo por México.

El juego más convocado era la *lotería*, alrededor de 60 jugadores, más

adultos que niños, y cuatro jugadores estadounidenses, usaban una carta con números y letras; carta del bingo juego norteamericano, era animado por un lector hispano y otro más traducía al inglés, permanentemente hacía alusión a los premios que emocionaban a los jugadores. Los otros juegos y actividades de entrenamiento, aros, pescar patitos, huevos rellenos de confeti, *face-painting*, pintar la cara con figuras de animales, salón de belleza y también con un letrero de *beauty salón* donde ofrecían: corte de cabello, manicure, pedicure. Un puesto inusual en las kermeses mexicanas el de primeros auxilios.

El evento giraba alrededor de un improvisado teatro, también, muy a la mexicana, una lona, un tablado, sin cuidados estéticos en la apariencia y materiales modestos, diferente al estilo estadounidense, que cuidan la apariencia, unas piñatas simples y pequeñas. El animador era un mexicano, de San Luis Potosí, con un discurso muy popular invitaba a la compra de alimentos, entretenimiento y hacia las presentaciones de los artistas, que eran entre improvisados y profesionales. El primer evento fue una misa, en español, con un sacerdote hispano y con alusión a la virgen de Guadalupe, continuo con una función especialmente para niños de payasitos (muy comunes en fiestas de México, nunca lo había visto en Houston), después un grupo semi-profesional de niños bailando *norteño*, luego un cantante de música mexicana folclórica, y terminó con un grupo profesional de

música nortea, pero entre cada artista se intercalaba con música popular mexicana, preferentemente cumbia y ranchera, lo que se escucha comúnmente en una fiesta mexicana.

La actividad, con que se denomina al evento, el Bazar, estaba en una esquina, al final, en un tradicional garaje norteamericano.

La rifa o raffle, de dólares en efectivo, era una actividad que desde días anteriores se había iniciado, participaban alrededor de 20 voluntarios en dos puestos y circulando en el lugar ofreciendo los boletos o *tickets*.

Las religiosas estaban distribuidas en todos los puestos y actividades, básicamente supervisaban a los voluntarios. Socializaban, saludaban de manera muy familiar a la mayoría de los asistentes. En general los voluntarios y benefactores (donación de alimentos, objetos y entrenamiento) se veían contentos, orgullosos de su participación. Un ejemplo concreto es el una familia que desde un mes anterior estuvo trabajando en la venta de boletos; una religiosa y la madre de familia me comentaban muy felices que lograron vender más de 500 dólares en un solo fin de semana. Y también verifiqué muchos participantes lo han hecho por varios años. Interpreto, que un equipo con mucho entusiasmo trabajando por la causa de recaudación de fondos para la manutención de la congregación y sus actividades, es una serie de actores, que recrean una red, intercambian necesidades, hay mediaciones.

Hermanas Carmelitas en Houston	Es un grupo de alrededor de 40 religiosas, originarias de México y algunas de segunda generación. Las fundadoras de la comunidad fueron enviadas de México en los años setenta son bilingües. Su trabajo es la administración de una casa retiro, ubicada en una zona de nivel socioeconómico bajo, donde residen inmigrantes, y les brindan apoyo diariamente, ofrecen alimentos y misa al público en general. Reciben donaciones y el terreno del recinto ha donado o prestado por un benefactor estadounidense (1).
Convento, voluntarios católicos hispanos y estadounidenses y donaciones	Al ingresar encontré a los primeros estadounidenses, concretamente texanos por su apariencia), un policía sentado cómodamente, con lentes oscuros, uniformado, armado, muy adusto y robusto, no sonreía, simbolizando el orden (es una regla para eventos públicos en Estados Unidos, cuando se reúnen más de 20 personas se contrata al gobierno este servicio) La venta de los <i>tickets</i> o boletos (se anunciaba en ambas lenguas) y era atendido por una pareja de estadounidenses voluntarios y que por su apariencia no correspondían con el nivel socioeconómico, un par de benefactores menores. Estos boletos son muy característicos de los eventos en Estados Unidos, con ellos se compra cualquier alimento o actividad. Pero el resto de los participantes hispanos.

Evento organizado anualmente por hermanas Carmelitas para recaudar fondos. Es una *kermese no un festival* (así me lo preciso la madre superiora), aunque en México lo tradicional es que ofrezca los juegos del registro civil y la cárcel, feria de alimentos, juegos, entretenimiento, bazar, y religiosidad y/o espiritualidad (*inicio con una misa*). En un corredor aire libre, con los puestos que realmente recreaban un tianguis mexicano, toldo, mobiliario modesto, alguno improvisado, como decimos en México a la mexicana.

El idioma predominante era el español, aunque la mayoría hispanos son bilingües y mínimos asistentes angloparlantes.

Diversos lugares de Houston a través de las parroquias y organizaciones católicas y participantes de los diferentes retiros que ofrecen las religiosas.

La rifa o raffle, de dólares en efectivo, era una actividad que desde días anteriores se había iniciado, participaban alrededor de 20 voluntarios en dos puestos y circulando en el lugar ofreciendo los boletos o *tickets*.

El juego más convocado, alrededor de 60 jugadores, más adultos que niños, y 4 jugadores estadounidenses, usaban una carta con números y letras, carta del bingo juego norteamericano, era animado por un lector hispano y otro más traducía al inglés, permanentemente hacía alusión a los premios que emocionaban a los jugadores.

La actividad, con que se denomina al evento, Bazar, estaba en una esquina, al final, en un tradicional garaje norteamericano, poco concurrido.

El evento giraba alrededor de un improvisado teatro, también, muy a la mexicana, una lona, un tablado, sin cuidados estéticos en la apariencia y materiales modestos, diferente al estilo estadounidense, que cuidan la apariencia estética, unas piñatas simples y pequeñas. El animador era un mexicano, de San Luis Potosí, con un discurso muy popular invitaba a la compra de alimentos, entretenimiento y hacia las presentaciones de los artistas, que eran improvisados y profesionales. El primer evento fue una misa, en español, con un sacerdote hispano y con alusión a la virgen de Guadalupe, continuó con una función especialmente para niños de payasitos (muy comunes en fiestas de México), después un grupo semi-profesional de niños bailando norteño, luego un cantante de música mexicana folclórica, y terminarían con un grupo profesional de música norteña, pero entre cada artista se intercalaba con música popular mexicana, preferentemente cumbia y ranchera, lo que se escucha comúnmente en una fiesta mexicana

Aproximadamente 60% de los negocios son de hispanos, 90% de mexicanos (por los nombres y productos: tacos, artesanías, llanteras, refresquerías, supermercados, restaurantes, señalizaciones en español e inglés, casas desafortunadamente sin mantenimiento, los jardines o yardas sin hacer, bardas descuidadas y puestos móviles (camionetas) para la venta de alimentos, muy mexicano.

La casa congregación de las hermanas Carmelitas es un edificio de los años setenta típico estadounidense de su época.

El concepto de comunidad transnacional, de una forma muy básica, se ha operativizado en variables y dimensiones para su observación en la Tabla 1.

TABLA 1
RASGOS COMUNIDAD TRANSNACIONAL MEXICANA EN HOUSTON: FESTIVALES

Variables	1. Festival de la Cámara de Comercio Hispana en el área de Houston	2. Bazar-kermese hermanas Carmelitas
	Indicadores	Indicadores
1. Sistema de redes individuales:  Sistema de relaciones que cultivan el <i>sentido identitario</i>. La cohesión puede ser: el lugar origen, religión, vecindario, profesión, entre otros. Se recupera el barrio, a través de la comunicación entre los individuos, con pares. Su bisagra es compartir el sentido. La inserción social y laboral se estructura en las comunidades de destino, se recrea cotidianidad de la familia extendida de las	La Cámara incluye a miembros hispanos, con ocupación de comerciantes, empresarios, profesionistas, entre otros. Integran subgrupos. Por su lugar de origen, país, estado, municipio, su actividad profesional, lugar de residencia	Hay grupos de actividades específicas (retiros espirituales, estudio Biblia, entre otros). Organizados subgrupos de amigos y/o familiares. De los entrevistados, 70% son voluntarios, o asisten a las actividades regulares de esta casa

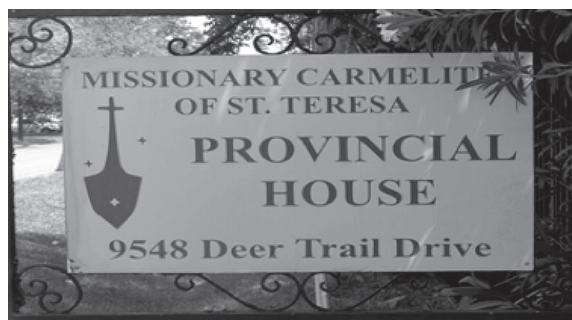
Variables	1. Festival de la Cámara de Comercio Hispana en el área de Houston	2. Bazar-kermese hermanas Carmelitas
Indicadores	Indicadores	Indicadores
comunidades de origen, sobre el sistema de redes y relaciones sociales conformándose las comunidades transnacionales “es como si el lugar viajara con ellos” 2. Sistema de redes sociales organizacionales:  Relación entre persona con representante-organización u representante-organización con representante-organización. Estructuran puentes de relación con representación institucional u oficial y extensiva al lugar de origen. La bisagra es la membresía o relación con la organización. “Una pertenencia más allá de la ciudadanía”, “la pertenencia es substantiva no solo declarativa”	Cámara de Comercio se vincula con los consulados de países hispanos, universidades, instituciones. A su vez, está se vincula con otras Cámaras	Esta congregación de religiosas se vincula con la arquidiócesis de Galveston y esta a su vez con el arzobispado en México u otros países. En otra red social la congregación se adhiere a la congregación central en México y estas tiene filiales en el nivel mundial, de hermanas Carmelitas
3. Intercambio y circulación de gente: La posibilidad y libertad de movimiento permanente con la comunidad de origen, potencializados por las facilidades transporte (vuelos directos aerolíneas internacional y nacionales, autobuses de Houston a ciudades mexicanas, carreteras) y comunicación (teléfonos celulares, compañías filiales, internet, aplicaciones, WhatsApp, entre otras). Considerando la potencialidad de las TIC en todas sus modalidades y que van muy de la mano por la posibilidad de intercambios y circulación en esas redes	En general, viajan a su lugar de origen cuando menos dos veces al año, hay quienes una vez al mes por la accesibilidad de los vuelos. Aerolíneas internacionales con vuelos de Houston a México diariamente (United, Delta, American, Alaska, cuando menos con vuelos diarios). Mexicanas (Aeroméxico, Interjet y Volaris)	En general, viajan a su lugar de origen cuando necesitan o una vez al año. Vía avión, autobús y automóvil. Existen cuatro centrales de autobuses en el centro de Houston y sus alrededores con viajes a México diariamente
4. Intercambio y circulación de dinero: Los desarrollos tecnológicos y su aplicación en las finanzas aumentan este intercambio, envío de remesas, cuentas bancarias filiales, la banca en internet	En la mayoría de los negocios su objetivo ofrecer información y venta de servicios; banco BBVA-COMPASS (filial de BBVA Bancomer en México y su socio español), seguros para casas y autos	En el vecindario, en que se ubica la congregación, existen diferentes compañías y negocios que ofrecen el servicio de envío o recepción de dinero. Además de las distintos negocios vía internet o banca electrónica
5. Intercambio y circulación de información: Las redes sociales, los celulares, internet, las crecientes aplicaciones de las TIC hacen simultánea la comunicación. Aumentando la capacidad de interacción informacional y comunicativa. Las telecomunicaciones y		Son filiales de la comunidad en México. Las religiosas son mexicanas

Variables	1. Festival de la Cámara de Comercio Hispana en el área de Houston	2. Bazar-kermese hermanas Carmelitas
Indicadores	Indicadores	Indicadores
particularmente las TIC reelaboran la “ausencia” física, por la presencia de audio, textos, videos, es contrarrestada por la “presencia” imaginada. La información y comunicación logra circuitos de intercambio inmediato, de ida y vuelta		
6. Rasgos culturales del lugar de origen y destino: Se manifiestan en las costumbres, hábitos, propios de cada cultura o lugar de origen. Su recreación estructura la identidad individual-colectiva	Desde la propaganda, la imagen de los bailarines refiere un icono de la cultura mexicana (traje de charro y el vestido tradicional de Jalisco)	Manifiestan sus rasgos culturales recreando experiencias, objetos, situaciones de México. En la kermese se incluyen espectáculos de géneros populares mexicanos, nortño, mariachi, jarabe tapatío)
7. Asentamiento de migrantes en ambos lados: Simbolizado y recreado los lugares de mexicanos y “barrios de mexicanos” sus decoraciones, tiendas, restaurantes, con las características que sus barrios de origen. Aunque la meta general es el regreso indefinido, por ello procurar la adquisición de una propiedad en su lugar de origen, para el retorno. Su multipresencia no necesariamente es física, en el lugar de origen, incluso puede tener mayor proyección, se <i>trastoca el sentido de las presencias físicas y contiguas, por presencias imaginadas y simbólicas</i> . Que se advierte en la participación e influencia en su lugar de origen, un ejemplo es su participación en organización de festejos, en el programa 3x1, en su participación electoral, entre otros	A través del Consulado mexicano y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, se incentiva su participación cívica-social. Que se vincula por los programas comunitarios y/o las distintas comisiones, la red del talentos o las propias organizaciones y asociaciones. Algunos inmigrantes conservan su propiedad original en México	El Consulado de México en Houston ofrece programas específicos que coadyuvan para la presencia a través de una propiedad en México con el programa <i>Mi casa en México</i> . En el vecindario donde se localiza la congregación aproximadamente 60% de los propietarios de negocios son hispanos, y 90% de mexicanos. Los nombre de los negocios y productos lo refieren (tacos, artesanías, llanteras, refresquerías, supermercados, La Michoacana, por ejemplo, restaurantes Tacos Aranda). Señalizaciones en español e inglés. Las casas desafortunadamente adjetivadas, sin mantenimiento, los jardines o <i>yardas sin hacer</i> , bardas descuidadas y puestos móviles (camionetas) para la venta de alimentos, muy mexicano
8. Bisagras de pertenencia ciudadana (membrecías): Es el vínculo que otorga pertenencia ciudadana. Bisagra, por su deseable cualidad de movimiento, la recreación de interacciones entre los miembros, subgrupos de pertenencia, o entre organizaciones, instituciones que otorguen certidumbre de reconocimiento identitario ante la comunidad y el Estado. En un primer nivel, es entre los miembros ese reconocimiento, en un segundo nivel es la formal inscripción y participación en alguna institución u organización, club, asociación, con alguna forma de membresía y el tercer nivel es las asociaciones que se afilian a una federación (Zabin y Escala, citados en Canales y Zolniski, 2000)	La Cámara de Comercio Hispana ofrece una membrecía que otorga identidad, por el grupo racial y profesional, hispanos, empresarios, comerciantes o profesionistas. Entre las actividades permanentes se celebra un desayuno. Participación en programas específicos del Consulado de México en Houston, Programa 3x1 para Migrantes	La casa congregación de las hermanas Carmelitas es un edificio de los años setenta, típico estadounidense de su época, que ofrece orientación religiosa y apoyo a inmigrantes. Hay parejas que ahí se conocieron, reconocen el apoyo y ventajas de pertenecer a esta institución

Fuente: Elaboración propia con base en Canales y Zolniski (2000), Canales (2001, 2008) y Consulado de México en Houston.

INTERPRETACIÓN DE FIGURAS

FIGURA 1
EL ANUNCIO DE LA ENTRADA DEL CONVENTO



Esta comunidad religiosa, expresó la madre superiora, tiene como misión acudir a los lugares fuera de México donde hay inmigrantes nacionales, con el objetivo de contribuir a su “espiritualidad y/o religiosidad” (lo que supongo les dota de más competencia emocional) “se sienten seguros en este lugar”. Considero las actividades de las misioneras cumplen la función de una bisagra en la articulación de esta comunidad en el nivel de redes individuales y redes sociales organizacionales.

Son religiosas mexicanas; el nombre está en inglés, una razón de peso es que su principal Mesías, donador del terreno para esta edificación es un texano, al que las religiosas le reconocen autoridad, por su apoyo para estructurar esta misión

FIGURA 2
LETREROS INFORMATIVOS

Estos letreros informativos colocados en la puerta principal a las oficinas administrativas observan un elemento de reelaboración en el uso de la lengua, bilingüismo (español e inglés). Ambos letreros con el mismo mensaje, pero en distintos idiomas. El contenido del mensaje refiere a una práctica que es identificable en la cultura mexicana, traspasar la intimidad o esa indelimitación entre lo público y privado. El mensaje solicita no llevar frutos o flores del jardín, al estar por escrito y su redacción, el nominativo “Estimados amigos” puede ser una traducción directa de “Dear friends” expresión común estadounidense, para dirigirse de forma apelativa y cercana. Ejemplificación de la reelaboración cultural.

El cartel anuncia “El gran Bazaar...” (escrito en francés) se asemeja más a las ventas de “garaje” tradicionalmente norteamericanas. Incluye a toda la kermese. El horario del evento, corresponde con los de ese país, iniciando por la mañana y con horario específico. El entretenimiento es mexicano, **música** y **cantantes**



FIGURA 3
LA VENTA DE TICKETS-BOLETOS



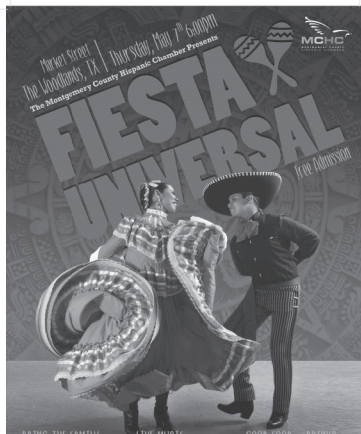
Esta fotografía es un ejemplo de la fusión cultural, mexicanos y estadounidenses comparten la actividad de la venta de boletos y lo expresan en ambas lenguas. Indicio de lo que Canales (2001) denomina “engrosamiento de los acervos culturales”, al propiciar entre los inmigrantes hispanos la capacidad bilingüe y acceso al ejercicio de prácticas culturales nuevas a través de la propia convivencia

FIGURA 4
SALÓN DE BELLEZA

Este letrero refiere a una expresión que refiere a una época en México, el término ha evolucionado estéticas, es lo moderno y común a estratos socioeconómicos con mayor ingreso. “Salón de belleza” es común en barrios populares



FIGURA 5
PÓSTER FIESTA UNIVERSAL



Es interpretable un engrosamiento cultural por la fusión o mezcla en el uso de idiomas. La imagen es un icono de la cultura mexicana, muestran los trajes más representativos del folclore. Sin embargo, entre los mensajes se advierte una típica expresión, que denota a la cultura estadounidense “Free admisión”. Este evento es auspiciado por la Cámara de Comercio Hispana en el condado de Montgomery (Montgomery County Hispanic Chamber). Organización que cumple la función bisagra de los miembros en el sistema de redes individuales y sistema de redes organizacionales. La Cámara ofrece actividades mensuales, donde se articulan redes individuales (desayunos, entre otros). Y así mismo se vincula hacia otras cámaras o con el Consulado mexicano (celebración particular para los mexicanos que viven en Woodlands la fiesta del 16 de septiembre en el condado)

FIGURA 6
LOS TEXTOS DEL PÓSTER EN INGLÉS

En los textos de la propaganda, del evento Fiesta Universal, se muestra una reelaboración cultural de forma más apegada a la cultura estadounidense. Uso preferentemente del idioma inglés, porque este es un puente básico a la cultura de inmigración, así mismo un elemento de como construyen su imagen y percepción con la población de ese país, su “estilo de sueño americano”

BRING THE FAMILY THE WOODLANDS YMCA AND THE CHILDREN'S MUSEUM WILL HAVE SPORTS AND FUN LEARNING ACTIVITIES ORGANIZED FOR KIDS OF ALL AGES. CHILDREN CAN MEET FIRST RESPONDERS WITH AMBULANCE AND FIRETRUCKS ON DISPLAY. FAMILIES WILL IMMERSE THEMSELVES IN THE RICH DIVERSE CULTURAL LEGACIES OF SEVERAL HISPANIC TRADITIONS. THIS IS A KID-FRIENDLY FESTIVAL!	LIVE MUSIC SOME OF THE BEST HISPANIC BANDS AND DANCING EXHIBITIONS FOUND IN THE HOUSTON AREA WILL SHARE THE STAGE. POPULAR HOUSTON LATIN SINGER "YELBA" WILL HEADLINE THE ENTERTAINMENT. IN ADDITION TO A DJ KEEPING THE MUSIC GOING, MUSIC AND DANCE PERFORMANCES INCLUDE AZTEC DANCERS, BALLET FOLKLORICO AND A MARIACHI BAND.	GOOD FOOD & DRINKS FIESTA UNIVERSAL WELCOMES A HOST OF NEW, LOCAL FOOD VENDORS AND THE LIST KEEPS GROWING. TRADITIONAL FOODS INCLUDING TACOS, EMPANADAS, AND GRILLED MEATS MAY BE PURCHASED FROM THE PARTICIPATING VENDORS. THE CHAMBER EXPECTS A WIDE SAMPLING OF DIVERSE REGIONAL AND NATIONAL INFLUENCES.
---	--	--

CONSIDERACIONES FINALES

Este estudio de caso, más que descubrimientos, es un avance de resultados preliminares y preguntas, con el ideal de dar continuidad, procurar generalizaciones, hacia un arquetipo de la teoría fundamentada *Grounded Theory*, procediendo con un método comparativo de distintos casos. El acierto del presente, es corroborar con datos empíricos, rasgos de la actual inmigración de mexicanos en Houston, delinear su red social dentro del tejido general y evidenciar la conformación de comunidades transnacionales en el escenario de la globalización. Debe mencionarse la guía que aportan los elementos del modelo de *sociedad de la información* y así mismo considerar su ritmo evolutivo, su potencialización, cuantificado en el uso creciente de las TIC y que supone continuar su carrera de innovación, lo que seguramente coadyuvará para rebasar la virtualidad multipresencial generalizada e intensificar el transnacionalismo y la globalización a otros nuevas representaciones.

En general, los hallazgos revelan a detalle datos sobre la existencia de la comunidad transnacional, a través de la concepción operativizada para su observación, en ocho variables:

1. Sistema de redes individuales.
2. Sistema de redes sociales.
3. Intercambio y circulación de gente.
4. Intercambio y circulación de dinero.
5. Intercambio y circulación de información.
6. Rasgos culturales del lugar de origen.
7. Destino asentamiento de migrantes en ambos lados.
8. Bisagras de pertenencia ciudadana (membrecías).

La intención es concretar elementos de análisis e interpretación. De los ocho aspectos se encontraron datos, en ambos festivales, por lo que arroja una explicación que es conducente verificarse con otros ejemplos de estudio más, y

considerar su posibilidad de tipificación. La congregación de hermanas Carmelitas es un ejemplo de actor bisagra en la conformación de la comunidad transnacional, en un primer y segundo nivel, coadyuva a estructurar “redes individuales” y “sociales”, con el objetivo de contribuir a su “espiritualidad y/o religiosidad”. Es factible considerar que se desarrollan competencias emocionales y cognitivas “se sienten seguros en este lugar y conocen el contexto”, que puede contribuir al capital social y en consecuencia, también al desarrollo de competencias ciudadanas en general, existiendo un sentido de pertenencia. Explicaciones que contribuirán a la mejor comprensión del tema.

A priori son observables elementos identitarios definidos en el presente, como identidad cultural binacional; es decir, variedad de rasgos, en algunos circunstancias consiste en un amalgamamiento cultural. Aunque predominen más rasgos culturales mexicanos, que texanos o estadounidenses. Las estructuraciones de los hábitos culturales son reelaboraciones que también ayudan a ejercer su ciudadanía transnacionalmente: “migran sus identidades locales y nacionales, con sus pertenencias culturales”. Así otra veta importante de estudio es desentrañar el sentido más íntimo, dar cuenta detallada de cómo se gestan los procesos de introyección.

En la comunidad transnacional de inmigrantes mexicanos en Houston destaca nuevos prototipos de inmigrantes, como de organizaciones que han remplazado al típico inmigrante solitario, agricultor o empleado; aquí también hay comerciantes, empresarios, profesionistas, cuyo motivo de migración no prioritariamente es mejorar su economía, sino encontrar “su sueño americano”, pero en un espacio de seguridad contra la inseguridad y violencia en México. La Cámara de Comercio de Hispanos, en este caso, cumple la función de actor bisagra, contribuye hacia la formación del sistema de redes individuales y sociales para este tipo de inmigrantes.

La celebración de los festivales del Bazar Hermanas Carmelitas y la Fiesta Universal, coadyuvan al fortalecimiento tanto del sistema de redes individuales como el de sociales *membership* de sus miembros; es decir, a su definición o estatus “ciudadano” como “un sentido de pertenencia y dependencia con ella, que es más fuerte y profundo que el de los respectivos Estados nacionales involucrados con la migración”, siguiendo a Canales y Zolniski, (2000).

Es inminente la afirmación sobre el papel de la transnacionalización y globalización como componentes de la realidad social y a la vez características intrínsecas de la inmigración actual. Así, la concepción y modelo de *comunidades transnacionales* es una alternativa para estudiar las migraciones actuales, como el caso Houston, donde se observan distintos tipos de inmigrantes mexicanos (empleados, comerciantes, profesionistas, empresarios, entre otros). Otra cualidad de la perspectiva de comunidades transnacionales, es hacer aprehensible el objeto de estudio en movimiento, lograr observar en dimensión tridimensional las variables y sus vértices, asimismo, la globalización, el transnacionalismo, no como causas independientes, sino como un tejido social integrado.

La revisión histórica para la comprensión de este tema es sustancial, al destacar la singularidad y razón de los hechos. La causa y explicación de los mexicanos en Texas, en el estado de la “estrella solitaria”, es distinta a los inmigrantes en otros estados estadounidenses, los originales mexicanos y el prototipo de americanos blancos (texanos) en esa región; es decir, los *wasp*, que definirían a la etnia blanca americana, los mexicanos aqueñados de su frontera, antes y después del Tratado de Guadalupe-Hidalgo, fueron tratados casi de la misma manera que los esclavos negros o los nativos de tribus indias.

Indudablemente Houston es un polo de atracción migratoria para los mexicanos, por su vocación, ubicación, menor costo económico; por tanto una me-

jor vida de sueño americano. Así como por su localización geográfica, su corta distancia con la frontera es un corredor de acceso migratorio, circunstancia que coadyuva al transnacionalismo, la cual justamente se potencializa con las tecnologías de la información y sus aplicaciones asequibles a la generalidad de población, un transnacionalismo virtual.

Es innegable la importancia y deuda continuar profundizando el estudio de la comunidad transnacional de inmigrantes mexicanos en Houston, como un prototipo, y desde un enfoque comparativo con comunidades transnacionales asentadas en otros lugares de Norteamérica.

BIBLIOGRAFÍA

- Almond, G. y Verba, S. (1992). *La cultura política*. España: Ariel.
- Canales, A. (2001). *Factores demográficos del asentamiento y la circularidad en la migración México-Estados Unidos*. Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Canales, A. (2008). Globalización, transnacionalismo y multiculturalismo. Claves para el entendimiento de la migración internacional en la sociedad contemporánea. *Globalización, transnacionalismo y multiculturalismo. El nexa entre ciencias sociales y políticas: migración, familia y envejecimiento* (pp. 247-270). Argentina: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura/Universidad Nacional de Córdoba.
- Canales, A. y Zolniski, C. (2000). Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización (pp.413-432). *La migración internacional y el desarrollo en las Américas*. San José, Costa Rica: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Delgado, R. (2007). *Migración e imperialismo: la fuerza de trabajo en el contexto del TLCAN. Globalización y bloques económicos: mitos y realidades* (pp. 115-136). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Durand, J. (2002). Sistema geográfico de distribución de la población migrante mexicana en Estados Unidos. *Espiral*, 8 (23), 141-156.
- Durand, J. (2003, noviembre). De traidores a héroes. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2003/11/23/mas-durand.html>
- Durand, J. (2007a). El programa bracero (1942-1964): Un balance crítico. *Migración y Desarrollo* (9), 27-43. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000902>
- Durand, J. (2007b). *Programas de trabajadores temporales: evaluación y análisis del caso mexicano*. México: Consejo Nacional de Población. Recuperado de <http://omi.conapo.gob.mx/work/models/OMI/Resource/474/Durand2007.pdf>
- Durand, J. (2012, 2 de diciembre). Política migratoria: balance sexenal. *La Jornada*. México.
- Durand, J. (s/f). Política migratoria: un futuro incierto. Recuperado de <http://mmp.opr.princeton.edu/databases/pdf/Politica%20migratoria%20un%20futuro%20incierto.pdf?ID=203>
- Durand, J. & Massey, D. (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Espinosa, A. (2004, 2-5 de septiembre). Ciudadanos migrantes y democracia. Trabajo preparado para la sesión de diálogo sobre ciudadanía del Congreso Mundial Movimientos Humanos e Inmigración: Un reto para el siglo XXI. Barcelona, España.
- Flores, L. (2007). La otra migración. *El siglo de Torreón*. Periódico regional defensor de la comunidad. México.
- González, M. (1994, enero/junio). El traslado de familias de Nuevo México al norte de Chihuahua, la conformación de una región fronteriza, 1848-1854. *Frontera Norte*, 6 (11), 9-22.
- Hammar, T. (1990). *Democracy and the nation state: Aliens, denizens and citizens in world of international migration*. Aldershot, Inglaterra: Alvebury.
- Hidalgo, A. (1994). *Ética y ciencia*. España: EUMED.
- Hidalgo, A. (2002). Codesarrollo. Aproximación Conceptual. *Tiempo de Paz* (66), 5-28.
- Hidalgo, A. (2004). *Cooperación al desarrollo y bienestar social*. República Dominicana: Eikasía.
- Hidalgo, A. (2005). El diseño de las políticas de inmigración en Europa: hacia una sociedad pluralista. En A. Hidalgo y R. García Fernández (Coords.), *Ética, pluralismo y flujos migratorios en la Europa de los 25*. Oviedo, España: Eikasía.
- Hidalgo, A. (2006, julio). Ética, política y ciudadanía para una Europa solidaria. *Eikasía, Revista de Filosofía* (5).
- Hornberger, J. G. (1999, 19 de marzo). La herencia mexicana en el sudoeste norteamericano. *La Prensa de San Diego*. Recuperado de <http://www.laprensa-sandiego.org/archieve/march19/heritage.htm>
- MapNall. (s/f). Mapa-Condado de Harris (Harris County). Recuperado de http://www.mapnall.com/es/Mapa-Condado-de-Harris_1117915.html
- Moctezuma, M. (2013). El otro transnacionalismo de los migrantes mexicanos. Síntesis de una reformulación. Recuperado de http://www.estudiosdeldesarrollo.mx/administracion/docentes/documentos_personales/12825Concepto detransnacionalidad.pdf
- Parra, J. F. (2003). Acercamiento al derecho de la migración y la ciudadanía transnacional. El caso de los emigrantes mexicanos y sus derechos políticos. *América Latina Hoy* (33), 73-100.
- Parra, J. F. (2006, mayo). Transmigrantes denizens: exclusión política y migración internacional. *Circunstancia*, 4 (10).
- Shibya, C. (2016). Expectativas ciudadanas y procesos de codesarrollo del enclave migratorio mexicano en Houston. Tesis de doctorado no publicada. Universidad de Guadalajara, México y Universidad de Oviedo, España.
- Torres, W. F. (2002). La tensión entre lo global y lo local en una periferia de guerra. *Nueva Sociedad* (178): Transnacionalismo, migración e identidades. México.
- Wikipedia. (2018). Suroeste de Estados Unidos. Recuperado de http://es.wikipedia.org/wiki/Suroeste_de_Estados_Unidos

ANÁLISIS TEÓRICO EN TORNO AL BINOMIO CULTURA Y DESARROLLO

PAOLA CORTÉS ALMANZAR
GABRIELA SCARTASCINI SPADARO

INTRODUCCIÓN

Históricamente la cultura no ha sido tomada en cuenta por los especialistas en desarrollo, puesto que comúnmente se asume que si cierto modelo funciona apropiadamente en una comunidad, debería entonces suceder lo mismo en otra. Es así que la definición como sinónimo de crecimiento económico, sin figurar otros factores, sigue predominando en la práctica de los especialistas, y de igual forma en los organismos gubernamentales y no gubernamentales, quienes son los responsables de implementarlos.

En los últimos años esta postura ha ido revirtiéndose, a través de las acciones que están realizando organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que tratan de pactar con sus técnicos y funcionarios, acerca de la relevancia y repercusión que tiene la cultura en el fracaso o el éxito de los proyectos de desarrollo. Sobre todo ahora, cuando se viene reconociendo

RESUMEN: La inclusión de la dimensión cultural en los estudios del desarrollo hoy en día no solo es una realidad dentro de los espacios académicos, sino que también es aceptado y promovido por organismos internacionales. Esto ha significado un profundo cambio conceptual hacia una visión más holística del desarrollo lo cual ha implicado abrir paso a otras disciplinas anteriormente no tomadas en cuenta. Tal amplitud de voces a su vez ha producido múltiples debates sobre la relación entre ambos conceptos (desarrollo y cultura) en torno a la naturaleza de la relación (que se entiende por uno y por otro), así como a su viabilidad y plausibilidad (como medir esta relación). El presente artículo busca reflexionar sobre dichos debates, así como los supuestos detrás del binomio desarrollo y cultura, sus retos y alcances.

PALABRAS CLAVE: Calidad de vida, desarrollo humano, desarrollo local, bienestar, políticas públicas.

ABSTRACT: The inclusion of the cultural dimension in the studies of development today is not only a reality within academic spaces but is also accepted and promoted by international organizations. This has meant a profound conceptual change towards a more holistic vision of development which has meant opening the way to other disciplines previously not taken into account. This amplitude of voices in turn has produced multiple debates about the relationship between both concepts (development and culture) around the nature of the relationship (which is understood by one and the other) as well as its viability and plausibility (how to measure said relationship). This article seeks to reflect on these debates, as well as the assumptions behind the binomial development and culture, its challenges and scope.

KEY WORDS: Quality of life, human development, local development, welfare, public policies.

que después de aproximadamente 40 años de la aplicación de políticas de desarrollo, aún se está lejos de terminar con la pobreza y de acrecentar

los niveles de calidad de vida, sobre todo en los países nombrados como del tercer mundo. Pike (2011) sostiene que, entre otros, algunos de los tópicos

PAOLA CORTÉS ALMANZAR, doctora en Ciencias para el Desarrollo la Sustentabilidad y el Turismo, Departamento de Psicología del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. paolacortesalmanzar@gmail.com

GABRIELA SCARTASCINI SPADARO, doctora en Ciencias para el Desarrollo la Sustentabilidad y el Turismo, Departamento de Estudios Internacionales y Lenguas Extranjeras del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. lauraeva@hotmail.com

más relevantes del desarrollo son la prosperidad y bienestar, el acceso a los servicios particularmente de educación, la calidad de vida y la reducción de las desigualdades. ¿Se puede hablar de países emergentes y de frontera en vez de tercer mundo?

Según Bandarán (UNESCO, 2013), el papel de la cultura en el desarrollo no ha sido siempre evidente para todos; sin embargo, hoy en día se observan avances en este sentido, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y diversos países reconocen su importante papel; no obstante todavía se requiere de una firme determinación para incluir de manera sistemática la cultura en la agenda para el desarrollo a escala mundial y lograr que se inviertan los recursos adecuados en este sector. En el contexto de la agenda post 2015, la UNESCO continúa impulsando la cultura y sigue abogando por su contribución al desarrollo sostenible.

Dichos organismos internacionales reivindican que las dimensiones culturales deben formar parte de los objetivos centrales, dentro de los esfuerzos que se realizan en pro del desarrollo y que, de no ser incorporados con este enfoque, seguramente el progreso económico y tecnológico perdería su auténtico sentido, ya que para lograr un mayor alcance y resultados positivos es necesario ver que el concepto de desarrollo sea integral. Reconociendo la mutua influencia de la dimensión política sobre lo económico y lo cultural, de lo económico sobre lo político y lo cultural, y de lo cultural en relación con lo económico y lo político, Gauna (2011) señala que las políticas se deben desarrollar a partir del reconocimiento de las propias necesidades, de sus características y de su historia de vida como sociedad, en la búsqueda de acciones encadenadas a su realidad mediante tres actores: las empresas, el gobierno y la sociedad organizada.

Hoy en día la inclusión de la cultura como un elemento determinante

para el desarrollo es de alguna manera aceptado tanto por los organismos internacionales, así como por los mismos gobiernos; sin embargo, la relación entre ambos conceptos se ve atravesada por una serie de dificultades. Hay quienes lo ven con recelo (Martín-Barbero, 1999) y quienes son escépticos sobre la viabilidad del binomio y la posibilidad de establecer indicadores adecuados que permitan medir avances y alcances de las políticas culturales. Hay quienes ven la cultura como la clave para resolver todos los problemas y hay quienes limitan lo cultural a las experiencias más folclóricas (Bruner, 1988; Rist, 1999).

Actualmente podemos encontrar dos posturas dentro de esta relación entre cultura y desarrollo; ambas reconocen la importancia que los factores culturales tienen en las políticas de desarrollo, al punto de que dichos elementos pueden entorpecer, así como facilitar la implementación y los resultados de tales políticas. Sin embargo, dichas posturas difieren en la concepción y relevancia que se tiene de la cultura en relación con el desarrollo.

La primera de estas dos concepciones es la más común dentro de los enfoques tradicionales del desarrollo y concibe a la cultura implícitamente en un sentido utilitario, la ve más como un indicador, en tal proceso. Esta postura expresa que la cultura es una variable dependiente del desarrollo, la cual no se encuentra en su mismo nivel, y que más bien está subordinada a él.

Desde esta postura, la cultura entonces debería ser considerada para no llegar a ser un problema que obstaculice las intenciones de un proyecto de desarrollo y logré ser aprovechada con la finalidad de favorecer en el cumplimiento de los objetivos de los respectivos proyectos. Evidentemente se trata de una concepción limitada de la cultura que la ajusta al plano de las ideas, y a las ideas a una magnitud determinada por –y dependiente de– la actividad económica.

El segundo enfoque sobre el lugar de la cultura en relación con el desarrollo proviene de las ciencias sociales; estima que el desarrollo se ubica en un contexto cultural establecido, y no al revés. Amartya Sen (2004), aunque es economista, es uno de los principales representantes de dicho enfoque, y él propone que el desarrollo es una práctica cultural. Plantea que todo lo que ha sido hecho por las personas mediante su contacto y relación con la naturaleza origina cultura. Es así que en el plano práctico, y a su vez en la dimensión de las ideas, configuran parte de la cultura de un determinado grupo humano.

En este mismo sentido, Delgado (2015) señala que el desarrollo local es un esfuerzo de integración de actores locales, la cultura viene a convertirse en el “cemento” que los une para convocar y promover el encuentro para la transformación desde sus valores y referencias históricas y cotidianas comunes. El concepto de lo local prefigura una identidad cultural territorial, un conjunto de valores que hermanan y marcan en tiempo y espacio a los pobladores de una localidad y los vinculan con la historia común, el paisaje, lo urbano, la organización social y su economía.

La UNESCO es uno de los organismos que han impulsado dicho enfoque haciendo hincapié en cuanto al tema de la diversidad cultural, resaltando que la cultura surge de la relación entre el individuo y su entorno físico; esto a través de la manera en que se manifiestan actitudes y creencias en torno a otras formas de vida, como la vegetal y la animal.

Diferentes formas de vida generan a su vez diferentes ideas de bienestar lo que se traduce en distintas ideas de desarrollo, las cuales en el fondo están determinadas por factores culturales. Siguiendo en esta misma línea, la cultura se ve conformada tanto por lo espiritual como por lo material. Siendo entonces toda manifestación humana un resultado cultural. Por consiguien-

te, la economía así como el desarrollo material y las creencias que sobre esta se construyen y se modifican, integran la cultura. En este sentido es entonces imposible separar la cultura de las actividades económicas, y claro, imposible entonces considerar el desarrollo fuera de la cultura, puesto que crearía un contrasentido.

El Modelo Barcelona de desarrollo local ha sido ampliamente debatido. Desde su inicio en la década de 1980 hasta la actualidad, Rius y Sánchez-Belando (2015), han escrito sobre el asunto; exponen que el Modelo Barcelona de desarrollo local ha permitido que la cultura en general fuese percibida como un elemento fundamental de la identidad de la ciudad, de su desarrollo urbano y espacio público, también de su desarrollo económico presente y futuro, así como de su proyección internacional. Ello se ha visto reflejado en la mayor centralidad organizativa, presupuestaria y política del área cultural dentro de la agenda local. De manera habitual, este modelo de política cultural ha sido interpretado como un instrumento en la agenda de desarrollo local.

Un punto de encuentro entre los conceptos desarrollo y cultura se localiza en los términos desarrollo cultural local y desarrollo cultural comunitario; Palacios (2017) señala que solo a través de la participación en los procesos de desarrollo cultural local y desarrollo cultural comunitario se da cumplimiento a las expectativas que el término desarrollo cultural ha generado; las políticas de desarrollo local en cultura deben integrar la dimensión comunitaria al momento de hacer política cultural. Así se plantea el desarrollo en cultura como el cumplimiento de las necesidades en esta área, puestas al mismo tiempo en relación con el reconocimiento del derecho a participar en la vida cultural de la comunidad por la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Es por ello que la dimensión comunitaria se ubica dentro de las políticas de de-

sarrollo cultural, siendo necesaria en su imaginario proponer una gestión cultural participativa.

El desarrollo surge y se traza dentro de un concreto contexto cultural, por lo que mientras no se le considere como un proceso anclado en tal contexto, no podrá ser adherido a otros contextos con un sentido seguro de éxito o aprobación.

El avance del bienestar y de las libertades que nosotros buscamos con el desarrollo no puede sino incluir el enriquecimiento de la vida humana a través de la literatura, la música, las bellas artes, y otras formas de expresión y práctica cultural, que nosotros tenemos razón en valorar... El tener un alto PNB per cápita pero poca música, arte, literatura, etc., no equivale a un éxito de desarrollo. De una forma u otra, la cultura absorbe nuestras vidas, nuestros deseos, nuestras frustraciones, nuestras ambiciones y las libertades que buscamos. La libertad y la oportunidad para actividades culturales están entre las libertades básicas, cuyo fortalecimiento debe ser considerado parte del desarrollo (Sen, 2004, p. 39).

Dentro del primer enfoque la cultura es considerada como un producto dentro de la esfera económica y así mismo una variable que depende de esta. Mientras que desde el segundo enfoque, la cultura es vista como la matriz de donde emergen los procesos de la humanidad, los sociales, culturales y materiales. En el primer enfoque, el especialista en desarrollo suele pensar que puede prescindir de la cultura, o bien verla como un factor secundario, el cual se puede o no considerar, según sea el caso. Por otra parte, el segundo enfoque implica relativizar el concepto de desarrollo, situándolo y definiéndolo según las necesidades y la idea de bienestar que se tengan en cada específico grupo cultural, quienes a su vez serán los receptores de dicha propuesta de desarrollo. Retomando e impulsando el concepto de desarrollo en su sentido no solo material, sino espiritual del ser humano.

El desarrollo viene a ser el uso pleno de la libertad que tienen las personas para decidir sobre sus vidas, sus ocupaciones, su consumo, su cultura y, en general, para lograr vidas plenas (González de Olarte, 2003, p. 7).

Bajo este segundo enfoque, los diagnósticos y las mediciones sobre desarrollo humano se han visto en la necesidad de no solo tomar en cuenta los elementos económicos, sino que también ha sido necesario contar con los factores de educación y salud, los cuales incurren y están relacionados directamente con la calidad de vida, y por el contrario, no siempre están directamente en correspondencia con el crecimiento económico.

En 2004 el Informe sobre Desarrollo Humano estuvo centrado alrededor de la idea de libertad cultural; en este se incorporaron por primera vez elementos como las libertades culturales y la diversidad cultural; además se hizo énfasis en la importancia de multiculturalidad en la democracia.

la libertad cultural es una dimensión importante de la libertad humana, pues resulta decisiva para que la gente viva de acuerdo con sus preferencias y tenga la oportunidad de escoger entre las opciones a su disposición (PNUD, 2004, p. 13).

Aquí se advierte y se critica el que las políticas y planes de desarrollo, constantemente adoptan e imponen una orientación “modernizante” y “occidentalizada” que rompe con los estilos de vida de las personas en el nivel local.

Cabe señalar que esto no significa necesariamente la preservación del *status quo* de las comunidades hacia las cuales están dirigidos los proyectos, pues sucede que el cambio sea voluntad y aspiración de la comunidad misma, o también que existan ciertas costumbres o tradiciones que sean contrarias a los postulados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Las ideas sobre un buen estándar de vida, sobre las cuales la “aspiración” resulta el apoyo central, raramente se manifiestan en forma abstracta. Siempre aparecen en las imágenes de belleza, armonía, sociabilidad, bienestar y justicia. La trama de esas imágenes puede ser universal pero las representaciones son locales y por ello culturalmente entendidas y vividas (UNESCO, 2004).

La crítica radica más bien en que al reducir la diversidad cultural se genera una estandarización y homogenización que a su vez reduce las ideas de bienestar, ocasionando una imposición del concepto particular del bienestar a grupos de poblaciones cada vez mayores, los cuales pueden no corresponder con sus propias concepciones de lo que constituye una buena vida.

El crecimiento se ha concebido frecuentemente en términos cuantitativos, sin tomar en cuenta su necesaria dimensión cualitativa, es decir, la satisfacción de las aspiraciones espirituales y culturales del hombre. El desarrollo auténtico persigue el bienestar y la satisfacción constante de cada uno y de todos (UNESCO, 1982).

La cultura cambia constantemente a lo largo del tiempo y los espacios. Dichos cambios son productos de la diversidad y pluralidad de identidades de los grupos y colectivos que forman una comunidad, y que interaccionan entre sí, así como de las interacciones entre comunidades. Motivo por el cual, la diversidad cultural constituye un patrimonio que deber ser promovido y preservado para generaciones presentes y futuras.

Toda política cultural debe rescatar el sentido profundo y humano del desarrollo. Se requieren nuevos modelos y es en el ámbito de la cultura y de la educación en donde han de encontrarse (UNESCO, 1982).

Este será un punto esencial para la conexión entre cultura y desarrollo, que de manera conjunta se espera sirvan de

guía en los esfuerzos hacia la democracia y la equidad en el nivel mundial. Cuando se habla de algo mundial se refiere también a que la diversidad cultural no puede limitarse a lo local o nacional, sino que se debe tender hacia el diálogo transnacional, ya que esto posibilita aún más la cooperación internacional e intercultural, al mismo tiempo que amplía los recursos y discursos disponibles para que las comunidades los adapten y apliquen a su situación concreta, retroalimentándose unas a otras.

SUPUESTOS

Existen varios supuestos o presunciones que se encuentran detrás del enfoque tradicional economicista sobre la relación entre el desarrollo y la cultura. Uno de los principales puntos de crítica en la correlación que hacen los estudiosos del desarrollo entre prosperidad económica y calidad de vida: primero, porque este último concepto varía según las sociedades y las culturas; segundo porque históricamente se han dado casos en donde los indicadores económicos de un país mejoraban de manera sustancial pero no así las condiciones de vida de las personas. Existen diversos factores que entran en juego entre una y otra cosa, por ejemplo el aumento de la desigualdad y la concentración de la riqueza. El que a ciertas empresas de un país les vaya bien no significa necesariamente que a sus trabajadores también les vaya bien o que a la población le vaya bien.

Otro de los supuestos que encontramos es la idea de desarrollo como algo propio de Occidente. Esta creencia de que la democracia o los valores democráticos y las libertades individuales son algo único de la cultura occidental, cuando si uno hace una revisión histórica de los valores democráticos es posible remontarse a las culturas prehispánicas, tribus de África o sociedades de Asia.

En ocasiones también se concibe al desarrollo como la expansión de

los mercados a lugares anteriormente ausentes (por ejemplo, los proyectos de desarrollo rural en países “subdesarrollados”, “en vías de desarrollo” o “del tercer mundo”), sin tomar ningún tipo de consideración sobre los efectos que dicha expansión tendrá en los modos de vida y valores asociados con la cultura del lugar.

La expansión de mercados no implica solo la introducción de nuevas mercancías a una determinada localidad, sino también la introducción de manera encubierta de elementos culturales; en la mayoría de los casos se trata de la “cultura occidental”, la cultura de la “modernidad” proveniente de los países industrializados.

Esto concierne al poder absoluto de la cultura, y al modo de vida occidental: socavar los modos de vida y los valores tradicionales. Para cualquiera que se preocupe por el valor de lo tradicional y por los modos culturales indígenas, esto es, sin duda, una seria amenaza. El mundo contemporáneo está dominado por occidente, y a pesar de que la autoridad imperial de los líderes mundiales ha declinado, el dominio de occidente permanece tan fuerte como siempre –y en algunos casos más que nunca, especialmente en materias culturales. El sol nunca se oculta en el imperio de la Coca-Cola o de MTV (Sen, 1999, p. 240).

El desarrollo identificado como sinónimo de modernización ha ocasionado el abandono de modos de vida de sociedades tradicionales, lo cual puede llegar a generar incertidumbre entre los habitantes de dichas poblaciones.

“se vierten pocas lágrimas por la desaparición de métodos de producción o tecnologías”, pero... “el olvido de antiguos modos de vida puede causar angustia y un hondo sentido de pérdida” (Sen, 1999, p. 241).

La nomenclatura misma con que se designa a los países, sociedades y comunidades como “subdesarrollados”, “en vías de desarrollo” o “tercer

mundo" implica una diferenciación en donde la aspiración o modelo a alcanzar es el de los mismos países industrializados... que bajo el mito del progreso definen el desarrollo como un discurso, "con un conjunto de ideas y prácticas de un grupo específico, utilizado para legitimarse unos frente a otros" (Escobar, 1995, p. 4).

Así, las consecuencias de la implementación global de esta noción del desarrollo, concebido bajo estas condiciones, significarían la pérdida de culturas completas, una vez que abandonen sus modos de vida tradicional (los cuales son percibidos como sinónimo de atraso para la mayoría de los especialistas del desarrollo). Escobar (1995) acusa que esto fue algo que se hizo de manera consciente y cita un extracto del documento de las Naciones Unidas de 1951, donde se reconoce el costo social del desarrollo en estos términos:

Se entiende que un rápido crecimiento económico es imposible sin ajustes dolorosos. Antiguas filosofías tendrán que ser olvidadas; viejas instituciones sociales tendrán que desintegrarse; lazos de castas, credos y razas tendrán que evaporarse; y un gran número de personas que no podrán ir a la par que el progreso verán frustradas sus expectativas de una vida confortable. Muy pocas comunidades están dispuestas a pagar el precio total del progreso económico.

La idea del desarrollo entendido como modernización, industrialización, tiene a ver a la cultura tradicional como algo que hay que romper, como un escalón o peldaño a superar inevitablemente si se quiere para alcanzar el progreso.

Un punto de partida para el análisis de la naturaleza del desarrollo como discurso son las premisas básicas que fueron formuladas en los 1940s y 1950s. La premisa fundamental era la creencia en el rol de la modernización como la única fuerza capaz de destruir relaciones y supersticiones arcaicas, a cualquier costo social, cultural o político. La industrialización y la urbanización eran vistas como rutas in-

evitables y necesarias hacia la modernización. Sólo a través del avance material podría ser conseguido el progreso social, cultural y político. Esta visión determinó la creencia que sólo la inversión de capital era el ingrediente más importante para el crecimiento económico y el desarrollo (Escobar, 1995, p. 41).

A manera de resumen, las ciencias sociales han aportado un enfoque crítico hacia la noción del desarrollo como modernización, industrialización y urbanización, denunciando la equiparación de dichos procesos con el desarrollo mismo no solo por parte de los expertos sino que además se ha hecho extensivo al público en general.

CONCLUSIONES

El desarrollo humano plantea que el objetivo del desarrollo debe ser ampliar las libertades individuales de las personas quienes se desenvuelven como individuos dentro de una cultura, la cual a su vez determina sus procesos internos, así como su desarrollo psicoafectivo y social, motivo por el que ambos conceptos son indisolubles y no se puede seguir hablando y pensando al desarrollo como indistinto a la cultura.

Sin embargo, la aceptación y promoción de la relación entre desarrollo y cultura por parte de gobiernos y organismos internacionales no está exenta de cuestionamientos. Sigue habiendo a quienes les preocupa que no exista una auténtica comprensión de la interdependencia entre uno y otro concepto y se utilice más bien como una suerte de "salida" o "solución"; es decir, como una medida de compensación a la histórica primacía y preponderancia del discurso y visión economicista del desarrollo.

Se señala el que sigan sin atenderse las cuestiones de fondo, como la manera en que se concibe el desarrollo, los supuestos de los que parte, sus implicaciones y consecuencias (paternalismo, exclusión e imposición autoritaria), las cuales atentan contra las libertades in-

dividuales y la diversidad de los grupos sociales que en condiciones desiguales conviven dentro de un territorio.

Si bien la relación cultura-desarrollo es de gran utilidad para entender las limitaciones y problemas con la implementación de proyectos de desarrollo, es importante evitar posicionamientos extremos como el creer que desde la cultura se pueden resolver todos los problemas (violencia delictiva, tasa de desempleo, etcétera) o limitar lo cultural a experiencias y cuestiones de tipo folclóricas (la gestión de las bellas artes, tradiciones y "actos culturales" de los gobiernos).

Se ubicaron una serie de puntos de encuentro conceptuales entre el binomio cultura y desarrollo, entre los cuales se pueden destacar desarrollo local, desarrollo sustentable, desarrollo económico, desarrollo humano, desarrollo cultural, desarrollo comunitario. Se observó también de manera repetida en las definiciones algunas coincidencias como la calidad de vida, el bienestar, la reducción de las desigualdades, acceso a los servicios, respeto por las costumbres y contextos de los territorios.

Es esta la razón por la cual es necesario que las medidas y políticas culturales no sean gestionadas únicamente desde los ministerios y dependencias de cultura, sino que deben buscar atravesar de manera transversal todos los espacios de gestión pública, con la intención de que el debate permanezca abierto y se evite caer en posturas universalistas de corte neoliberal que persisten invisibilizando las diferencias.

BIBLIOGRAFÍA

- Bruner, J. (1988). La teoría del desarrollo como cultura. *Realidad mental y mundos posibles*. Barcelona, España: Gedisa.
- Delgado, B. (2015, enero/junio). Metodología para la construcción de redes comunitarias en la dimensión cultural del desarrollo local sustentable. *Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social*, 15 (29), 89-105.

- Escobar, A. (1995). *Encountering development: The making and unmaking of the Third World*. Princeton, Estados Unidos: Princeton University Press.
- Gauna, C. R. (2011). *Participación social en los procesos de desarrollo local*. México: Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de la Costa.
- Gonzales de Olarte, E. (2003). *Descentralización para el desarrollo humano en el Perú* (Cuadernos PNUD, serie Desarrollo Humano, 4). Perú: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Martín-Barbero, J. (1999). *Tipología cultural*. Bogotá, Colombia: Fundación Social.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (1982). Declaración de México sobre las políticas culturales. Conferencia mundial sobre las políticas culturales. México.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (1995). *Our creative diversity: Report of the World Commission on Culture and Development*. París, Francia: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (2004). Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (2013). *Cultura y desarrollo* (9). La Habana, Cuba: Autor.
- Palacios, D. (2017). Desarrollo cultural local y desarrollo cultural comunitario. Deslinde conceptual para una gestión participativa. *Culturas. Revista de Gestión Cultural*, 4 (1), 1-14.
- Pike, A. (2011). *Desarrollo local y regional*. Valencia, España: Universitat de Valencia-Servei de Publicacions.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. (2004). *Informe sobre Desarrollo Humano 2004*. Madrid, España: Mundi-Prensa Libros.
- Rist, G. (1999). *La cultura y el capital social, cómplices o víctimas del desarrollo*. París, Francia: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Rius, J. y Sánchez-Belando, M. (2015, enero/abril). Modelo Barcelona y política cultural: usos y abusos de la cultura por parte de un modelo emprendedor de desarrollo local. *EURE, Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, 41 (122), 103-123.
- Sen, A. (1999). *Desarrollo y libertad*. Barcelona, España: Planeta.
- Sen, A. (2004). How does culture matter. En V. Rao y M. Walton (Eds.), *Culture and public action*. Stanford, Estados Unidos: Stanford University Press.

TURISMO Y DESARROLLO EN EL CAPITALISMO GLOBAL

ALFREDO A. CÉSAR DACHARY
STELLA MARIS ARNAIZ BURNE

A NTECEDENTES

En este trabajo partimos definiendo al turismo como uno de los modelos que se desarrollan, primero en forma periférica, y luego al posicionarse como una actividad fundamental en el capitalismo, desde hace un siglo, el sistema hegemónico.

El antecedente fueron los viajeros que eran diferentes a lo que es el turismo como una actividad económica, aunque una parte importante de sus incidencias vayan más allá, al transformarse en promotor y vendedor de los imaginarios individuales y sociales de una sociedad.

El turismo junto con el deporte, luego la fotografía y más adelante el cine y la televisión, son actividades que se desarrollan en un espacio inicialmente tangencial, luego fundamental, que es el tiempo libre, un derecho logrado por los trabajadores y una oportunidad para el capital, a fin de aprovechar las horas sin laborar para generar ganancias con el consumo masivo, incluido el turismo.

El hecho que estas actividades se den en el tiempo de no trabajo les restó importancia en un principio, pero en el siglo xx el turismo, que se ha desarrollado en todos los países, como el deporte

RESUMEN: El turismo hoy se enfrenta a una serie de obstáculos que surgen de su propio éxito y de la emergencia de lo que se denomina la cuarta revolución industrial, que trae como primera consecuencia directa una reducción del empleo proporcional al incremento de las nuevas tecnologías, que incluyen a la inteligencia artificial y la robótica.

Si no se entiende al turismo como un modelo de desarrollo que requiere de una acuciosa planificación y estudio de las cargas humanas, los problemas seguirán y el turismo tendrá que moverse más a los países emergentes, cuyas leyes y necesidades son inversamente proporcionales a la de los países desarrollados, que es donde ocurren estas contradicciones en sus ciudades monumentales e históricas.

PALABRAS CLAVE: Turismo, desarrollo, capitalismo, gentrificación.

ABSTRACT: Tourism today faces a series of obstacles that arise from its own success and the emergence of what is called the fourth industrial revolution, which has as a first direct consequence a reduction in employment proportional to the increase in new technologies, which include to artificial intelligence and robotics.

If tourism is not understood as a model of development, which requires careful planning and study of human burdens, the problems will continue and tourism will have to move more to emerging countries, whose laws and needs are inversely proportional to that of the developed countries, which is where these contradictions occur in their monumental and historical cities.

KEYWORDS: Tourism, development, capitalism, gentrification.

y los medios que hoy dominan a la sociedad, son la nueva “conciencia orwelliana” del Gran hermano del hombre.

El turismo ha tenido varias etapas desde su inicio en el siglo xix, siendo la primera la que inician los ferrocarriles, que desde 1830 transforman a la socie-

dad y a las comunicaciones, al habilitar un nuevo espacio que supera sus ideas de distancia y tiempo; una revolución para el aislamiento en que vivía la mayoría de la población.

Los viajes masivos imponen el excursionismo, un turismo de un día o

ALFREDO A. CÉSAR DACHARY, profesor-investigador titular C del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel II. alfredocesar7@yahoo.com.mx

STELLA MARIS ARNAIZ BURNE, profesora-investigadora titular C del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel II. stellaarnaiz@yahoo.com.mx

el fin de semana, donde emergen las nuevas formas de viaje y alojamiento, incluido el campismo y los clubes, que operaban generalmente junto al mar o la montaña.

En el mar dominaba un nuevo tipo de barco, los *clippers*, que se iniciaron en Escocia a partir de un cambio radical en el diseño que les dio una gran velocidad y una imagen atractiva.

La etapa siguiente se da con el inicio del nuevo colonialismo y la apertura de nuevas rutas oceánicas, incluida la que va a Asia al inaugurarse el Canal de Suez, el cual se hizo con un crucero especialmente fletado por la agencia de Thomas Cook.

Esta nueva ruta que reducía notablemente el trayecto a la India, posesión británica, y varias colonias y enclaves, generó una revolución en el transporte marítimo con nuevas naves que desplazaban a los *clippers*, en estos viajes transoceánicos. Así, el turismo sigue integrándose con el colonialismo en el movimiento de inmigrantes y agentes coloniales, de carga de productos exóticos y abastecimiento industrial desde la metrópoli, logrando una primera integración global de tierras que pocos años antes no existían para Occidente.

Al final del siglo XIX una nueva revolución relanzó a los ferrocarriles y los cruceros cada vez más rápidos y con mayor confort para turistas y demás viajeros coloniales, destacando entre los ferrocarriles, el famoso Expreso de Oriente y, entre los cruceros, el tristemente célebre Titanic.

La primera gran guerra mundial y la segunda dejaron profundas huellas en las sociedades, pero el turismo se adecuó a los nuevos tiempos políticos como el nazismo, el fascismo, el comunismo (capitalismo de Estado) y los populistas, junto a los socialistas en Francia que lograron la ley de las vacaciones obligatorias (César Dachary, Arnaiz Burne y César Arnaiz, 2017).

En este periodo se introdujo el transporte terrestre como primera nueva opción y el auto, una base para el

turismo familiar en zonas de reserva o parques nacionales. Le siguió el avión ya consolidado a mitad de los años treinta, época en la cual Pan American concreta la primera vuelta al mundo con pasaje.

El final de la Segunda Guerra Mundial logró la consolidación de Estados Unidos como potencia hegemónica mundial y transformar la sociedad emergente en una creciente sociedad de consumo; en ese marco nace el turismo masivo que se abre a mayores grupos sociales, gracias a un instrumento financiero: el crédito, motor del nuevo turismo de masas y eje de la sociedad del consumo.

A esta situación económica la complementa un importante cambio social, la denominada revolución femenina, un cambio en la familia patriarcal que logra una relación más equitativa al seno de la familia y la consolidación del nuevo icono de estos cambios y modelo vigente hasta hoy: la juventud (César Dachary y Arnaiz Burne, 2012).

DE LA PERSPECTIVA TEÓRICA A LA EXPERIENCIA

Cuando se busca una definición oficial del turismo, se responde con la clásica definición que ha adoptado la Organización Mundial del Turismo (OMT):

... comprenden las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros (Sancho, 1998, p. 11).

Emile Durkheim, a comienzos del siglo XX, planteaba una dualidad entre los viajeros y la cotidianidad al afirmar que lo sagrado es lo que sale de lo corriente, es un hecho excepcional y lo profano lo constituía la cotidianidad y el trabajo (Berguas, 2004).

En este mismo periodo, en tres países con un alto movimiento de turistas,

Alemania, Suiza e Italia, se comienza a hablar del turismo como una ciencia y lo definen como:

...la ciencia del movimiento de forasteros, como una disciplina próxima a la economía de empresas y a la economía política, que tenía por objeto la investigación científica del tránsito de forasteros (Knebel, 1974, p. 1).

En Suiza, en 1942, Hunziker y Krapf definen al turismo como:

...la suma de fenómenos y relaciones que surgen de los viajes y de las estancias de los no residentes, en tanto no estén ligados a una residencia permanente, ni a una actividad remunerada (citados en Sancho, 1998, p. 45).

Desde la economía se comienza a estudiar este fenómeno como un hecho económico, y se basaban en el utilitarismo planteado por Stuart-Mill y Bentham, llegando a definirlo como un producto. Esta escuela fue luego seguida por dos españoles, Luis Fernández Fuster y Manuel Figuerola. Este último definía:

...El turismo es un acto que supone desplazamiento que conlleva el gasto de renta, cuyo objetivo principal es conseguir satisfacción y servicios, que se ofrecen a través de una actividad productiva, generada mediante una inversión previa (Figuerola, 1990, p. 15).

En los años sesenta se comienza a abordar el turismo desde las ciencias sociales; así Núñez plantea desde el enfoque antropológico, el tema del turismo como proceso de aculturación y Berlyne presenta un enfoque global, al sostener que la vida humana en su totalidad trata de mantener un nivel ideal de emoción y busca fuentes artificiales de estímulo con el fin de compensar las carencias e insuficiencias de su medio natural; allá está el turismo (César Dachary, Arnaiz Burne y César Arnaiz, 2017).

Al final de esa década emergen las críticas de "la industria sin chimeneas", cuando Mishan, en 1969, sostiene que

los límites del turismo son la existencia de conflictos de intereses entre turistas, agencias, industria y gobiernos, y que por ello la promoción del turismo masivo no produce la democratización del viaje; se trata de una ilusión que destruye los lugares que están siendo visitados (Jiménez, 1990).

De Kadtz (1991), en su clásico libro *Turismo, ¿pasaporte al desarrollo?*, analiza al turismo con base en los estudios de expertos, experiencias de desarrollo en diferentes países, especialmente en la periferia; un trabajo que muestra los altos costos de los países emergentes y se adelanta a lo que será una constante en el futuro de estos en su relación asimétrica con el turismo.

Desde la antropología, a fines de los años setenta, aparecen los estudios de Dennison Nash y Valene Smith, el primero fue pionero en plantear al turismo como un neocolonialismo y la antropóloga, que trabajó en las islas del Pacífico, habla que la relación entre visitantes y locales se da en un medio social cálido.

El análisis de Nash (1989) afirma que el turista es, como el empresario o comerciante, un agente de contacto entre dos culturas y, por lo tanto, son inductores de cambio cuando la sociedad que visitan es menos desarrollada de la que provienen. La posibilidad de que un pueblo originario acepte voluntariamente y participe en estas transacciones que benefician a los de afuera es parte esencial del imperialismo.

En esa misma década, MacCannell (1999) sienta las bases de un estudio más amplio sobre el turismo y sostiene que el término turista se utiliza en dos acepciones: por un lado los visitantes, la mayoría de clase media que se encuentran en el mundo en busca de experiencias y, por el otro, los turistas como uno de los mejores modelos del hombre moderno en general. McCannell partió de la antropología estructural que permite analizar hechos religiosos y primitivos y la adecuó para estudiar la modernidad, los “modernos” que creen

que la autenticidad se encuentra en otra parte, en periodos de vida pasados, más puros y simples. La tesis central de este es que la expansión empírica e ideológica de la sociedad moderna está íntimamente relacionada de diferentes modos con el ocio moderno de masas, en especial con el turismo internacional, y para ello utilizó el método que usó Irving Goffman, el cual permite la reconstrucción de la vida cotidiana siguiendo los contornos de una interacción cara a cara (MacCannell, 1999).

En los años setenta, con la emergencia del tema ambiental, la necesidad de la planificación urbana y la profundización de la pobreza se comienzan a detectar a través de estudios sobre los impactos negativos del turismo, que antes se los consideraba como externalidades y, por ende, disociados del contexto general.

En esta etapa se desarrolló un trabajo pionero en donde se ve como se da el proceso de desplazamiento de los campesinos por nuevos actores del turismo y, con ello, la desaparición de formas de vida tradicionales. Este fue un análisis muy detallado con el estudio de esta transformación en el municipio de Mijas, en la Costa del Sol, España, realizado por Francisco Jurdao (1990), en su clásico libro, *España en venta*.

Al comienzo de la década de los años ochenta, Robert Wood fue el primero en criticar el modelo de la bola de billar, que parte del presupuesto falso de que las culturas son unidades pasivas proclives a cambios por el turismo y, en el mismo tiempo, Van Den Babéle plantea que el turismo establece un imperialismo de doble filo: por un lado las culturas y los destinos se trasforman en objetos de consumo cultural y, por el otro, el turismo funciona como un opio adormecedor para las masas de la periferia (Urry, 2004).

En esa época destacan también los trabajos de Britton (1992) sobre impactos del turismo en la periferia y Bourdieu (2010) plantea que el turismo internacional es una forma de acumular

capital simbólico, mediante el cual las clases sociales medias occidentales se distancian de otras clases y el turismo les sirve para adquirir estatus social y para manifestar “buen gusto”.

Gregory (1994) trabaja la geografía del tiempo, Foster sobre cruceros, en momentos en que emerge el auge de los cruceros especialmente en el Caribe y el Mediterráneo, mientras Campbell (1987) habla del “hedonismo imaginativo”, donde la satisfacción es anterior al uso y José Keppendorf (1973) sostiene que de no haber cambios en el turismo este sería para los países de la periferia una forma especial de servilismo.

Otros antropólogos, como Bendix y Leong hablan del turismo como un tipo de relación étnica de valores culturales mercantilizados o donde se reinventan las tradiciones. Edgar Bruner va más allá que los anteriores y sostenía que el turismo y el colonialismo nacieron juntos y son parientes (Salazar, 2006).

Las expansiones de la industria a zonas más amplias crean los corredores industriales a partir del polo de desarrollo y en la industria del turismo se da algo similar. La región industrial y la región turística son las que dominan una de estas actividades, los impactos son diferenciados, pero no diferentes: contaminación, la asimetría social y los conflictos sociales.

El clúster de la industria del turismo es un concepto que se comienza a aplicar desde la década de los años ochenta, en México, para los primeros corredores turísticos como la Costalegre en Jalisco, Bahías de Huatulco en Oaxaca y también es un caso pionero el corredor de Los Cabos en Baja California Sur (Arnaiz Burne y César Dachary, 2009).

Estas nuevas formas de ocupación territorial por medio del desarrollo del turismo, al mercantilizar los atractivos naturales y culturales presentes en una determinada localidad, impulsan el desplazamiento de los turistas con lo que engendra un proceso dialéctico

de desterritorialización y reterritorialización, así los territorios de la vida cotidiana pasan a adoptar nuevas funciones y significados, asociados al desarrollo de actividades de ocio y recreación (Rodríguez, 2006).

Otro de los grandes temas de esta nueva etapa y que tiene incidencia directa en el turismo es el referente al territorio; por un lado, la Tierra es un mundo limitado mientras la realidad virtual y la dimensión de la web son un mundo casi sin límites, que ha penetrado en la sociedad y se ha consolidado en el mundo del turismo.

El espacio virtual para el turismo es fundamental; la gente puede tener una muestra de lo que va a conocer, donde se va a alojar y que opciones de ocio tiene ese destino a visitar, además que no desconecta al turista de su realidad porque puede seguir con su trabajo desde la zona turística.

Este nuevo espacio crea una temporalidad singular de una difusión instantánea, donde no se pueden separar las personas por medio de obstáculos físicos; la tradicional dicotomía del “aquí y allá” pierde todo significado (Bauman, 2001).

La deslocalización, continuidad del proceso de agotamiento del modelo fordiano, ha sacado de los países centrales las industrias, pero deja en ellos los centros de creación de los nuevos productos, realizando una nueva división del trabajo: el manual o técnico fuera de estos países –afectación directa a las clases medias de los países ricos– y el científico que se mantiene por ser un problema geoeconómico fundamental.

Pero otra deslocalización paralela es la que enfrenta sin que se vea a más de 1 000 000 000 de turistas; o sea, viajar por placer frente a unos 250 000 000 que huyen de la miseria en sus países principalmente de África, Centro y Sudamérica y parten a los países centrales en busca de trabajo (Alba, 2009).

Está la deslocalización al revés, los ciudadanos del primer mundo quieren ir a conocer cómo viven los ciudadanos

de los países emergentes o los denominados pueblos originarios y para ello se preparan a estos bajo la lógica de un parque temático, a través de los nuevos ingenieros en paisaje, los expertos en mercadotecnia o las organizaciones no gubernamentales (ONG) conservacionistas, que siguen vendiendo la falsa idea de los lugares prístinos.

Así el turismo cumple con su función de ocupar el espacio que separa lo primitivo de lo moderno colocando al pueblo cara a cara, interactuando mediante una lengua franca, el inglés intercultural (McCannell, 2007).

El ocio ha impregnado la vida de las personas y las comunicaciones, a través de nuevas tecnologías, han sido el vehículo, por lo que se mezclan tiempos de ocio y de actividades laborales en diferentes momentos haciendo un “continuum”, donde es difícil discernir cuando es el tiempo de cada actividad.

Al llenar el ocio todos los intersticios del antiguo tiempo libre, el hombre está sujeto a un tiempo nuevo que es el tiempo de consumo, ya sea de nuevas directrices de trabajo o de productos de ocio, cultura o información, de nueva fe o nuevas adicciones, todo está cubierto (Igarza, 2009).

Cada vez que la sociedad industrial se transforma en sociedad moderna, de manera simultánea el trabajo se convierte en objeto de curiosidad turística y el trabajo y la producción son dos importantes productos turísticos. Ejemplo: las pirámides. Si el trabajo se convierte en fetiche se transforma en el bricolaje, en diversión; una presa en espectáculo y la visita guiada a una fábrica, en atracción.

Es que la hipermodernidad ha transformado la superficie social y económica de la cultura; esta logra reconfigurar el mundo en que vivimos y la civilización que viene transformando la economía en imaginarios, lo real en virtual, la producción en representación, la marca en arte, la civilización de las élites en barbarie de las masas.

Ya no se trata del ciudadano del mundo, sino el mundo sin fronteras de los capitales y las multinacionales, el ciberespacio y el consumismo, y es donde la economía se rige por un modelo único de normas, valores y metas. Es el fin de la heterogeneidad tradicional de la esfera cultural y la universalización de la cultura comercial, conquistando la vida social, los estilos de vida y casi todas las actividades humanas.

Las características de esta nueva cultura son la “hipertrofia” de la oferta comercial, la sobreabundancia de información y de imágenes, la cascada de marcas, la infinita variedad de productos desde alimentos hasta festivales que se dan en todas partes del mundo y en donde las ciudades son los grandes escaparates.

En esta etapa, el consumidor no ha gozado jamás de tanta oferta y libertad para elegir, nunca antes había podido viajar tanto, descubrir tantos lugares culturales y degustar tantos platos exóticos.

La cultura mundo genera un espiral de diversificación de las experiencias de consumo y, a la vez, se difunden importantes elementos de desarraigo, de desterritorialización de las personas y los modos de vida, y de todas estas fuerzas van hacia la unificación global que cuando más se acercan los pueblos se incrementa la pluralización, heterogenización y subjetivación (Lipovetsky y Serroy, 2010).

Esta revolución ha hecho del turismo algo más complejo, el mundo no es el mismo, la cultura tampoco, las distancias y el espacio se han reducido, vivimos una nueva era de alienación donde el turismo es el eje de este proceso de recolonización, que inicialmente planteó Nash (1989) hace medio siglo y hoy se transformó en sus formas más no en su función.

Así, en el siglo xx se pasó del estudio del extranjero a la incorporación del mundo virtual al turismo, del servicio a los impactos, de la deslocalización a la inmigración, abarcando un mundo de

temas, ya que esto solo es posible si se lo analiza desde una perspectiva de la totalidad, dentro de otra totalidad, el sistema capitalista que lo generó y al cual se ha ido adaptando y haciéndose cada vez más imprescindible en la vida de los 194 países más dos no reconocidos que integran la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

CRISIS Y RECHAZO EN EL MUNDO DESARROLLADO

Durante más de seis décadas el turismo ha tenido un crecimiento continuo, en momentos casi geométricos, y con breves recesos en las grandes crisis; sin embargo, su desarrollo ha sido excepcional al extremo de abarcar todos los países del mundo.

En 1950, el movimiento internacional de turistas era de 25 000 000 de viajeros y para en el año 2000 se alcanzaron los 678 000 000 de turistas, ascendiendo a 950 000 000 en 2010, para en 2015 llegar a 1 186 000 000 de turistas (Nieto, Román, Bonillo y Paulova, 2016).

Según las estimaciones de la OMT (2006) se espera que para 2030 se superen los 1 800 000 000 de turistas, siendo las regiones con mayores crecimientos las del sudeste asiático con epicentro en China, que en la actualidad y desde 2017 es el mayor emisor de turistas del planeta.

Ante tal crecimiento, considerar al turismo como un servicio es analizar a este desde lo exterior, sus formas, no la complejidad interior partiendo de la totalidad en el destino, región o país.

En los años ochenta se dieron los primeros enfrentamientos en las islas del Caribe inglés con los cruceros por parte de la sociedad local, que se veía desbordada e impotente frente al arribo de turistas que prácticamente ocupaban todo el espacio público desde la costanera a las plazas o parques y los locales debían quedar en sus casas.

Este enfrentamiento pionero llevó a que las grandes empresas de cruceros

alteraran los circuitos y así se evitaba un conflicto con los pobladores locales, llevándolos incluso a rentar o comprar islas para transformarlas en un destino temático del crucero.

A mediados de 1980, con un inflado mercado inmobiliario en Nueva York, cada vez más personas empezaron a percibir la gentrificación como una amenaza para los alquileres, las viviendas y las comunidades. El Consejo de Bienes Inmuebles admitía que la gentrificación tenía diferentes significados para distintas personas, pero afirmaba que en términos sencillos, la gentrificación genera una mejora en los negocios inmobiliarios y minoristas de un barrio y, por lo general, aumenta la entrada de la inversión privada (Smith, 2012).

Este ejemplo en una ciudad icono mundial, Nueva York, y la fecha hace más de un cuarto de siglo, nos pone en antecedentes del conflicto urbano entre la pobreza y las ansias de mayores ganancias de los inversionistas en ciertas zonas pobres y baratas de la ciudad. Este conflicto no nace con el turismo, el turismo lo provoca una vez más enfrentando a los ciudadanos con los de afuera, los inversionistas, turistas, visitantes o desarrolladores, todos quieren ganar a expensas de afectar a los que menos tienen.

Esto también se da en Latinoamérica, como son los casos de la Ciudad de México y Buenos Aires. El primero fue el “rescate” del centro histórico de la ciudad de México, que pone en valor el patrimonio arquitectónico y que fue impulsado por coaliciones creadas entre diferentes actores públicos y privados en el mercado inmobiliario, entre los que deben destacarse las estrategias de inversión selectiva de Carlos Slim y el papel clave que han jugado las instituciones públicas locales (Crossa, 2009).

El segundo ejemplo es la creación de “polos de desarrollo cultural” en barrios generalmente desfavorecidos, pero recientemente redescubiertos en los distritos del sur de la ciudad de Buenos Aires, mediante el impulso y la promul-

gación del patrimonio cultural, como el tango, se han puesto en práctica nuevas estrategias de inversión inmobiliaria (Janoschka y Sequera, 2014).

La gentrificación es un tema político que está de moda en los estudios sociourbanos. Sin embargo, existe un uso ideológico del término que impide analizarlo con profundidad: la identidad de clase que se esconde detrás de la figura del gentrificador y que oculta la desposesión urbana de las clases populares que conlleva este fenómeno. Desde el punto de vista político, la gentrificación es una de las facetas de la elitización del derecho a la ciudad, cada día más asimétrica (Garnier, 2017).

La gentrificación fue acuñada en el contexto urbano londinense (Glass, 1964) y hace referencia a procesos de renovación urbana de viejas zonas céntricas de las ciudades, producto del arribo de estratos medios y altos y el desplazamiento de sectores pobres que residen en ellos. La definición tradicional implica dos cosas: reestructuración urbana y recambio de clases sociales y considerando solo los aspectos materiales de estas transformaciones, la gentrificación implica dinámicas de extracción de renta de suelo y la distribución desigual de las ganancias obtenidas en ello.

Todo lo anterior tiende a ser conducido con mayor fuerza por agentes inmobiliarios, pero también el Estado actúa, potenciando iniciativas privadas o siendo un agente metrificador con proyectos que buscan promover la “mixtura social” en las ciudades. Pero la aplicación de este término en los estudios urbanos ha derivado en un gran debate en el último tiempo, centrado fundamentalmente en la pertinencia y adecuación de este concepto a las grandes transformaciones hoy de la ciudad (Mendoza, 2016).

Pero el tema es aplicado al turismo y la primera pregunta que salta es: ¿por qué este fenómeno se da en las ciudades más antiguas y emblemáticas? Por un lado, la gentrificación

termina en la expulsión de los más pobres de las viejas barriadas y, por el otro, la masividad que atenta contra la calidad de vida de los ciudadanos; o sea, la gentrificación turística es más amplia que la tradicional ya que afecta a más grupos sociales.

El fenómeno toma más relevancia porque afecta a las ciudades emblemáticas europeas, desde Venecia a Barcelona, de Madrid a Ámsterdam, entre las más afectadas en la actualidad, ya que además esto ha generado serios problemas en Baleares, derivado de un fenómeno paralelo: la renta de pisos y la alteración de la vida de los vecinos por turistas que tienen otras culturas y su tiempo es de ocio extremo, en detrimento de la tranquilidad de estos barrios.

Para el académico George Doxey (1975) un destino turístico atraviesa por cinco etapas (euforia, apatía, molestia, antagonismo y rendición) de irritación de la población local, experimentadas por efecto del turismo.

El estudio que presentó Doxey en 1975 da a conocer que en un principio los turistas son bien recibidos en el destino, incluso representan una novedad (euforia) y cambio positivo en la dinámica de la ciudad, hasta que comienzan a ser tan comunes que hay cierta apatía hacia ellos o indiferencia, resultando en molestia por el agobio que representan para la ciudad.

Las últimas dos etapas (antagonismo y aceptación), según él, forman parte del fenómeno turismofoobia, pues es donde se empieza a experimentar un rechazo hacia las consecuencias del exceso de visitantes

La saturación turística se vuelve así un problema de todos los agentes que participan directa e indirectamente en la maquinaria turística: agentes públicos, sectores privados, turistas y residentes. Esta politización se manifiesta de diferentes maneras. En algunos contextos los residentes y otras partes interesadas discrepan con el crecimiento del turismo como tal, así como de los

impactos que tienen en sus ciudades; en otros, sus formas particulares y sus efectos son disputados o deplorados.

La presión turística se manifiesta específicamente en dos aspectos fundamentales: el aumento del turismo urbano en barrios residenciales previamente poco visitados por los turistas y los cambios en la cotidianeidad de los vecindarios.

Estos procesos se han atribuido al aumento de las plataformas colaborativas de alojamientos turísticos y el consiguiente incremento de precios de la vivienda, y ha derivado en que el aumento de la presión turística en distintos contextos internacionales ha sido directamente proporcional a la emergencia del malestar de colectivos de las poblaciones locales.

Si consideramos las previsiones de llegadas de turistas en el mundo, este fenómeno acaba de entrar en nuestra cotidianidad y se manifiesta como un gran reto y desafío para las generaciones presentes y futuras (Milano, 2017).

LAS PERSPECTIVAS DEL TURISMO EN EL SIGLO XXI

El turismo hoy se enfrenta a una serie de obstáculos que surgen de su propio éxito y de la emergencia de lo que se denomina la cuarta revolución industrial, que trae como primera consecuencia directa una reducción del empleo proporcional al incremento de las nuevas tecnologías que incluyen a la inteligencia artificial y la robótica.

Pero en contradicción con esta situación de paro masivo a mediano plazo, el turismo crece geométricamente y cada vez más los grandes aeropuertos empiezan a ser rebasados por grandes masas de turistas, por lo que su expansión es un hecho inevitable.

El gran movimiento de personas ha llevado a que el turismo pase a la parte privada y los vecinos renten sus pisos o empresarios sus edificios para los turistas, como es el caso de Baleares. La posibilidad de alquilar para uso

vacacional las viviendas unifamiliares tendrá como excepciones las casas en suelo rústico, el entorno del aeropuerto y los inmuebles de usos no residenciales ni turísticos, como los de los polígonos industriales. La decisión del gobierno municipal está en consonancia con la declaración promovida por la Federación de Asociaciones de Vecinos el pasado verano, que aprobó el pleno del Ayuntamiento (*El Periódico*, 2018).

Este problema derivado del primero –el auge del turismo masivo– introduce uno de los temas más complejos en las ciencias sociales: lo público y lo privado, cuyo origen se remonta antes del siglo XVII, donde aún quedaban rastros fuertes del medievo. La desaparición del poder de Dios sobre el hombre fue un largo camino, en el que primero debe aparecer una institución nueva, la comunidad, la cual se integraba a partir de un contrato social aceptado por los hombres, lo cual lleva a que se inaugure un “espacio público”, que será un espacio normativo y de convivencia social.

El contrato social cierra la transición de una sociedad a otra, desaparece el viejo estado de la naturaleza reemplazado por el Estado de derecho, que excluye una vez más a las mujeres de ser sujetos de pleno derecho (Murillo, 2006).

De esa época a la actualidad los cambios han sido tan profundos que medio siglo atrás, Marshall McLuhan (1967) sostenía que la ciudad ya no existe, salvo como espejismo cultural para turistas, porque la ciudad pensada desde Aristóteles a Mumford, ya no puede mantener su cohesión ni cumplir su función como ocurría anteriormente, ya que el modelo urbano tradicional no puede subsistir con el ciber-espacio (Mitchell, 2001).

La nueva ciudad que emerge con la revolución industrial se transforma radicalmente en sus funciones y potencialidades, pero aún subsiste la existencia, aunque más diluida del espacio público y el privado, al cual los

desarrolladores han pisoteado en aras de mayores beneficios.

Este espacio, que el turismo tomó como propio en detrimento de las habitantes de la ciudad, hoy está en puja y se ha llegado a situaciones extremas como es el caso de Venecia, donde se han puesto puertas que funcionan con un contador de personas y que, a cierto número, se cierran por estar saturada la capacidad de carga de ese barrio, plaza o zona de la ciudad.

Si no se entiende el turismo como un modelo de desarrollo que requiere de una acuciosa planificación y estudio de las cargas humanas, los problemas seguirán y el turismo tendrá que moverse más a los países emergentes, cuyas leyes y necesidades son inversamente proporcionales a la de los países desarrollados, donde ocurren estas contradicciones en sus ciudades monumentales e históricas.

BIBLIOGRAFÍA

- Alba Rico, S. (2009, 25 de abril). Unas putas verdades a la cara del turismo porno capitalista de las asfixiantes tanatocracia realmente existentes. *La Calle del Medio* (12). Cuba.
- Arnaiz Burne, S. y César Dachary, A. (2009). *Geopolítica, recursos naturales y turismo. Una historia del Caribe mexicano*. México: Universidad de Guadalajara.
- Bauman, Z. (2001). *La globalización. Consecuencias humanas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Berguas, J. (2004). Lo social sagrado. *Nómadas* (9).
- Bourdieu, P. (2010). *El sentido social del gusto*. Argentina: Siglo XXI.
- Britton, S. (1992). La economía política del turismo en el tercer mundo. En F. Jurdao Arrones (Coord.), *Los mitos del turismo* (pp. 301-337). Madrid, España: Endymion.
- César Dachary, A. y Arnaiz Burne, S. (2012, otoño). El turismo: ¿un modelo funcional al capitalismo? *Revista de Ciencias Sociales*, 4 (21), 7-26. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- César Dachary, A., Arnaiz Burne, S. y César Arnaiz, F. (2017). *Capitalismo, sociedad y turismo*. México: Universidad de Guadalajara.
- Crossa, V. (2009). Resisting the entrepreneurial city. Street vendors' struggle in Mexico city's historic center. *International Journal of Urban and Regional Research*, 33 (1), 43-63.
- De Kadt, E. (1991). *Turismo, ¿pasaporte al desarrollo?* Madrid, España: Endymion.
- Doxey, G. (1975). A causation theory of visitor - resident irritants: Methodology and research inferences. Proceedings of the 6th Annual Conference of the Travel and Tourism Research Association. 1.
- El Periódico* (2018, 23 de abril). Palma prohíbe el alquiler de pisos plurifamiliares a turistas. Recuperado de <https://www.elperiodico.com/es/economia/20180423/palma-prohibe-alquiler-pisos-plurifamiliares-turistas-6778443>
- Figuerola, M. (1990). *Teoría económica del turismo*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Garnier, J. P. (2017). "Gentrificación": un concepto inadecuado para una temática ambigua. *Periferies Urbanes-Grup de Treball de l'Institut Català d'Antropologia*. <http://periferiessurbanes.org>
- Glass, R. (1964). *Aspects of change*. Londres, Inglaterra: Centre for Urban Studies.
- Gregory, D. (1994). *Geographical imaginations*. Cambridge, Estados Unidos: Blackwell.
- Igarza, R. (2009). *Burbujas de ocio. Nuevas formas de consumo cultural*. Buenos Aires, Argentina: La Crujía.
- Janoschka, M. y Sequera, J. (2014). Procesos de gentrificación en América Latina, una perspectiva comparativista. En J. J. Micheliní (Ed.), *Desafíos metropolitanos. Un diálogo entre Europa y América Latina* (pp. 82-104). Madrid, España: Catarata.
- Jiménez, L. F. (1990). *Teoría turística. Un enfoque integral del hecho social*. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Jurdao Arrones, F. (1990). *España en venta*. Madrid, España: Endymion.
- Keppendorf, J. (1973). Notion de base du marketing touristique. 23 AIEST Conference: Tourism and Marketing. Villach, Alemania.
- Knebel, H. J. (1974). *Sociología del turismo. Cambios estructurales en el turismo moderno*. Barcelona, España: Editorial Hispano Europea.
- Lipovetsky, G. y Serroy, J. (2010). *La cultura mundo. Respuesta a una sociedad desorientada*. Barcelona, España: Anagrama.
- MacCannell, D. (1999). *El Turista. Una nueva teoría de la clase ociosa*. España: Melusina.
- MacCannell, D. (2007). *Lugares de encuentros vacíos*. España: Melusina.
- Mendoza Rojo, F. (2016). La gentrificación en los estudios urbanos: una exploración sobre la producción académica en las ciudades. *Cadernos Metropole*, 18 (37), 697-719.
- Milano, C. (2017). *Overtourism y turismo-fobia: tendencias globales y contextos locales*. Barcelona, España: Ostelea School of Tourism & Hospitality.
- Mitchell, W. J. (2001) *E-Topía. Vida urbana, Jim, pero no la que nosotros conocemos*. Barcelona, España: Editorial Gustavo Gili.
- Murillo, S. (2006). *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Nash, D. (1989) El turismo considerado como una forma de Imperialismo. *Anfitriones e invitados*. España: Endymion.
- Nieto, J. L., Román, I. M., Bonillo, D. y Paulova, N. (2016). El turismo a nivel mundial. *International Journal of Scientific Management and Tourism*, 2 (1), 129-144. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/311425846_EL_TURISMO_A_NIVEL_MUNDIAL_WORLDWIDE_TOURISM
- Organización Mundial del Turismo-OMT. (2016). *Panorama OMT del turismo internacional*. Madrid, España: Autor. Recuperado de <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284418152>

- Rodríguez, A. B. (2006). Turismo e territorialidades plurais: lógicas excludentes ou solidariedade organizacional. En A. I. Geraiges de Lemos, M. Arroyo, y M. L. Silveira (Orgs.), *América Latina: cidade, campo e turismo*. Sao Paulo, Brasil: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Salazar, N. B. (2006, julio/diciembre). Antropología del turismo en países en desarrollo: análisis crítico de las culturas, poderes e identidades generado por el turismo. *Tabula Rasa* (5), 99-128. Bogotá, Colombia.
- Sancho, A. (1998). *Introducción al turismo*. Madrid, España: Organización Mundial del Turismo.
- Smith, N. (2012). *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación*. Madrid, España: Traficante de Sueños.
- Urry, J. (2004). *La mirada del turista*. Perú: Universidad de San Martín de Porres.
- Virilo, P. (1995). *La velocidad de liberación*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Manantial.

PUERTO VALLARTA: DE LA HOTELERÍA TRADICIONAL AL HOSPEDAJE COLABORATIVO

MARÍA DE LOS ÁNGELES
HUÍZAR SÁNCHEZ
JORGE LUIS LÓPEZ RAMOS
RAFAEL VILLANUEVA SÁNCHEZ

*A medida que la
economía colaborativa crece,
está reorganizando las ciudades
sin mostrar ningún respeto
por aquello que las hace habitables*
Slee (2017).

INTRODUCCIÓN

El turismo es una de las actividades económicas que más ha crecido en los últimos 67 años, pasando de 25 000 000 de turistas en 1950 a 1 323 000 000 en 2017, y una expectativa de incremento a 1.8 billones en 2030 (OMT, 2018).

Desde sus inicios, la actividad turística se apoyó en los adelantos tecnológicos de los medios de transporte y las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para su expansión. De estos, internet merece una mención especial, por los cambios que genera en la sociedad actual, al facilitar la interacción entre personas de distintas latitudes y el intercambio de información, dando paso a nuevas formas organización y consumo.

De esta revolución tecnológica surge la denominada economía colaborativa que se caracteriza por empresas que operan a través de plataformas digita-

RESUMEN: Puerto Vallarta, el destino más importante del Pacífico mexicano cuenta con una planta hotelera que supera los 23 000 cuartos y en el proceso de desarrollo turístico ha diversificado su oferta de hospedaje a través de tiempo compartido que suma alrededor de 13 500 unidades; sin embargo, en los últimos años presenta un incremento importante de unidades de hospedaje colaborativo que se ofrecen mediante plataformas digitales, entre las que destaca Airbnb. El objetivo del trabajo consiste en describir las transformaciones del hospedaje turístico en Puerto Vallarta, que en la actualidad enfrenta el reto de la expansión del hospedaje colaborativo y sus implicaciones para el destino turístico.

PALABRAS CLAVE: Economía colaborativa, turismo, hotelería, tiempo compartido, hospedaje colaborativo.

ABSTRACT: Puerto Vallarta, the most important destination in the Mexican Pacific, has a hotel facility that exceeds 23,000 rooms and in the tourism development process has diversified its offer of accommodation through Timeshare, which amounts to around 13,500 units, however, in the last years show a significant increase in collaborative hosting units, which are offered through digital platforms, among which Airbnb stands out. The objective of the work is to describe the transformations of the tourist lodging in Puerto Vallarta that at present faces the challenge of the expansion of the collaborative lodging and its implications for the tourist destination.

KEYWORDS: Collaborative economy, tourism, hotel, timeshare, collaborative lodging.

les y fungen como intermediarios en el intercambio de productos y servicios entre individuos y empresas.

Bajo este esquema Airbnb se ha posicionado como líder mundial en el sector del hospedaje; sin embargo, su acelerada expansión ha generado

grandes desafíos económicos, sociales, legales y territoriales para las ciudades que no estaban preparadas para la proliferación de unidades hospedaje bajo esta modalidad.

En virtud de lo anterior, en el presente trabajo se analiza la situación del

MARÍA DE LOS ÁNGELES HUÍZAR SÁNCHEZ. angelesleo@hotmail.com

JORGE LUIS LÓPEZ RAMOS. prescripcion@hotmail.com

RAFAEL VILLANUEVA SÁNCHEZ. rvillanueva@utbb.edu.mx

hospedaje turístico en Puerto Vallarta tras la llegada e incremento del hospedaje colaborativo, con el objetivo de identificar los beneficios y afectaciones que genera en uno de los principales destinos turísticos de México.

El método utilizado para el desarrollo del presente trabajo es de tipo mixto al integrar datos cuantitativos para identificar la magnitud y clasificar la oferta de este tipo de alojamiento a través de una recolección mensual de datos de la página de Airbnb, durante el año 2017, debido a que esta empresa domina el hospedaje colaborativo en la ciudad. En el aspecto cualitativo se realizaron entrevistas a profundidad con anfitriones registrados en la plataforma de esta empresa, con el fin de conocer con mayor detalle la manera en que opera dicha modalidad de hospedaje en Puerto Vallarta.

El análisis de los resultados ofrece una aproximación a las transformaciones del alojamiento turístico, tras la inserción y expansión del hospedaje colaborativo en Puerto Vallarta, así como los beneficios y afectaciones que está generando en el destino.

LA ECONOMÍA COLABORATIVA

Los cambios que trajo consigo la modernidad y el desarrollo de las TIC detonaron nuevas modalidades de consumo de bienes y servicios, trasladando el mercado y las transacciones al plano digital y facilitando la comunicación entre pares (*peer to peer*) de distintas latitudes.

Bulchand y Melián (2016) definen la economía colaborativa como

la venta, intercambio o cesión de productos o servicios, principalmente por parte de individuos, mediante plataformas tecnológicas en línea que permiten la conexión y gestión de la relación entre los proveedores y los consumidores

A esta modalidad económica se integraron particulares y empresas con

diferentes fines. Algunos buscan el acceder a bienes o servicios en forma temporal a través del intercambio o mediante un pago, como los servicios de alquiler de vehículos o propiedades (*access economy*). Otros realizan permutas bienes y servicios de diferente índole, como ropa, muebles o incluso inmuebles, sin contraprestación monetaria (*sharing economy*). Y algunos más se enfocaron en brindar y obtener servicios técnicos y profesionales, así como de compra, distribución y entrega de productos a domicilio, o del pequeño encargo (*gig economy*) (Bulchand y Melián, 2016, pp. 18-22).

Cañigüeral (2014) denominó esta modalidad como consumo colaborativo y establece que surgió como una especie de reacción al capitalismo hiperconsumista, al promover el acceso a bienes y servicios a través del intercambio o arrendamiento, con el fin de reducir la producción y adquisición de bienes y servicios que se utilizan por lapsos reducidos.

Para Alonso y Miranda (2017) la crisis global de 2008 aceleró el crecimiento de la economía colaborativa y despertó un mayor sentimiento de solidaridad entre los ciudadanos, al considerar que el modelo económico occidental no estaba generando los resultados esperados del desarrollo. A estos elementos se suman los cambios generacionales representados por los *millennials* y establecen la reputación como la fórmula para obtener la confianza, necesaria en las transacciones digitales.

Con base en lo anterior se pueden identificar algunos aspectos que caracterizan el consumo colaborativo.

- Se fundamenta en compartir productos, servicios y conocimientos, dando prioridad al acceso sobre la propiedad, con el objetivo de reducir la producción y consumo de artículos de uso ocasional.
- El uso de la tecnología como medio esencial de conectividad y comunicación para el intercambio.

- Contribuye a una distribución horizontal más equitativa de la riqueza, al eliminar intermediarios y conectar en forma directa a proveedores y consumidores a través de algún recurso tecnológico.
- Empoderamiento de los individuos que les brinda una mayor oportunidad de integrarse a la economía como proveedores y consumidores para obtener un beneficio adicional que contribuye a mejorar sus condiciones de vida.
- Abre la oportunidad a nuevos nichos de mercado y empleo.
- La creatividad y la innovación son el activo más importante.
- La confianza es la nueva moneda de cambio que se otorga a través de una valoración por parte del proveedor y del consumidor.

El consumo colaborativo se ha expandido a casi todos los sectores económicos, involucrando actividades como el transporte, la producción de alimentos, la renta de herramientas, la contratación de trabajos profesionales de construcción y reparación, así como el hospedaje. Aspectos que Cañigüeral (2014), Bulchand y Melián (2016) y Alonso y Miranda (2017) presentan como un panorama halagador e inevitable.

Sin embargo, Slee (2017) ofrece una visión muy diferente sobre la economía colaborativa en su obra *Lo tuyo es mío*, al señalar que

La promesa de una alternativa más personal a un mundo corporativo está propiciando, en cambio una forma de capitalismo más rigurosa: desregulación, nuevas formas de consumismo legitimado y un nuevo mundo de empleo precario (p. 207).

En su análisis sobre las empresas icono de la economía colaborativa establece que la democratización que pregona este modelo ha servido para repartir el riesgo entre los proveedores y los consumidores, colocando como el

único ganador a las empresas que operan las plataformas.

Como punto medular del problema, señala la falta de regulación de las empresas colaborativas que les permite operar bajo sus propios términos, hasta que los conflictos hacen su aparición y conducen a las ciudades a desarrollar normas para mitigar sus efectos, como ha ocurrido con Nueva York, París, Barcelona y Amsterdam, entre otras.

Así mismo, argumenta que la falta de regulación también se refleja en la generación de empleo que tanto difunde la economía colaborativa como empoderamiento del individuo, y que en realidad impulsa la competencia con empresas locales, contribuyendo con empleos “independientes”, flexibles, sin prestaciones sociales y sin responsabilidad alguna para la empresa que le provee el trabajo.

Al revisar los casos de varias ciudades, advierte sobre la problemática que está generando dicho modelo económico en los ámbitos económico, social, cultural, urbano y legal, al establecer que *las ciudades deben equilibrar sus intereses con los de habitabilidad de sus residentes*, haciendo referencia a los conflictos entre turistas y residentes que ha impulsado la presencia de empresas como Airbnb en los destinos turísticos con mayor demanda de alojamiento temporal.

TURISMO COLABORATIVO

El turismo es una de las actividades económicas que presenta mayor crecimiento global, en 2017 alcanzó la cifra de 1 323 000 000 de turistas, que generaron una derrama económica de 1 220 000 000 de dólares y se le atribuye 1 de cada 10 empleos que se generan en el mundo (OMT, 2018).

Desde sus inicios, esta actividad ha aprovechado los avances tecnológicos y de comunicaciones para reducir la distancia y favorecer el contacto entre turistas y proveedores de servicios alrededor del mundo. En sus inicios,

esta necesidad fue cubierta con el incremento de la velocidad en los medios de transporte y las comunicaciones. Recientemente, internet revolucionó las comunicaciones y fortaleció el contacto entre personas de diferentes latitudes.

Para Bulchand y Melián (2016) al ser “un sector tan intensivo en servicios... El turismo es el ámbito en el cual más se ha desarrollado la economía colaborativa” (p. 42), debido a que posee características que de acuerdo con De Haro y Cerrijo (2016) favorecen el crecimiento y la magnitud que la actividad puede lograr.

1. El mercado de consumidores es muy grande.
2. El precio del producto es elevado por tratarse de hospedaje y transporte, recursos a los que es más fácil acceder que adquirir.
3. El proveedor usa poco el producto y este presenta una elevada demanda que se concentra en periodos específicos.
4. El costo de transacción se reduce con internet y las plataformas digitales.
5. Los riesgos asumidos en el intercambio lo controlan las empresas que funcionan como intermediarios a través de la doble valoración que realizan los usuarios y los proveedores.

La combinación de estos elementos explican la proliferación de actividades turísticas bajo el esquema colaborativo. Uber se ha extendido a 81 países, aprovechando los automóviles y conductores que en cada país se han sumado a la empresa. Por su parte Airbnb se ha extendido a más de 190 países, incluyendo las principales ciudades turísticas del mundo, ofreciendo hospedaje colaborativo a través de los anfitriones que han registrado su propiedad para ofrecer una alternativa al hospedaje hotelero, pero sobre todo, con la esperanza de un ingreso económico.

EL HOSPEDAJE COLABORATIVO

Por sus características, el hospedaje colaborativo se inserta en la economía del acceso que brinda la oportunidad de obtener bienes que solamente se utilizan por breves periodos.

El hospedaje colaborativo se divide en tres diferentes modalidades. La primera, se caracteriza por ofrecer alojamiento a individuos a cambio de recibir el mismo servicio, sin ánimo de lucro, como el que ofrece Couchsurfing.com. La segunda, consiste en el intercambio de propiedades entre individuos, sin contraprestación económica, es el caso de homeforhome.com, y la tercera, se distingue porque no implica la reciprocidad de brindar alojamiento, pero sí exige un pago por el acceso a la propiedad y una comisión para el intermediario, que se ajusta al modelo de Airbnb.

Las dos primeras modalidades presentan mayores cualidades de colaboración; sin embargo, la tercera se presenta como un acto meramente mercantil, donde la colaboración se resume al hecho de conectar la oferta con la demanda; es decir, huésped y anfitrión, según la denominación otorgada por Airbnb, la empresa líder en esta actividad y que ha marcado la pauta en el desarrollo de esta modalidad de hospedaje.

Según Gallagher (2017), Airbnb surgió como respuesta a la saturación de hoteles en San Francisco debido a una conferencia internacional de diseño que se llevaba a cabo en esa ciudad en 2007. El éxito que obtuvieron les impulsó a buscar fondos para su desarrollo y en noviembre de 2008, nació la empresa Airbnb con sede en esa ciudad, donde comenzó su expansión a otras ciudades de Estados Unidos y posteriormente al resto del mundo.

De acuerdo con la revista Forbes (Solomon, 2016) en la actualidad, Airbnb está valorada en 25 000 000 de dólares, tiene presencia en más de 190 países, 34 000 ciudades y cuenta con alrededor de 2 000 000 de habita-

ciones registradas. Cifra superior a las 1.6 millones de habitaciones que opera Marriot Internacional, la mayor cadena hotelera del mundo (Hosteltur, 2017).

Su acelerado crecimiento se atribuye a muchos factores, sobre todo al uso de internet que facilita la comunicación y la promoción del servicio, la inyección de recursos de los inversionistas, el ahorro que implica para los viajeros, el ingreso para el anfitrión y el bajo costo de comisión (3%) por la intermediación.

Es relevante resaltar de la historia de Airbnb la experiencia de sus fundadores, al convertirse en guías de su primer huésped, aspecto que se convirtió en el elemento emblema de la empresa que promete una vivencia local de interacción entre el visitante y el anfitrión, como se puede apreciar en sus comerciales en televisión para Latinoamérica, donde invita al público a “no ir a una ciudad, sino a vivir en esa ciudad, a hospedarse en la casa de una persona común, realizar las mismas tareas que en su propia casa y salir a pasear con su anfitrión”.

De esta forma, la empresa ofrece una “experiencia local” diferente al servicio estandarizado de la hotelería actual, y en su discurso se suma a los principios de la economía colaborativa, donde presenta el empoderamiento del individuo y la distribución horizontal de los beneficios económicos que genera, a través de testimonios de anfitriones que comparten los beneficios obtenidos por su labor. Ante este panorama, el hospedaje colaborativo parece ser una opción de solución para muchos de los problemas que enfrenta la sociedad actual, como la inequitativa distribución de la riqueza o la crisis del empleo. Sin embargo, los problemas que ha generado esta modalidad de hospedaje en las grandes ciudades de Estados Unidos y Europa, obliga a cuestionar la naturaleza del modelo y a profundizar en el análisis de sus beneficios, así como de los efectos negativos que se le atribuyen.

EL HOSPEDAJE COLABORATIVO EN MÉXICO

De acuerdo con la Secretaría de Turismo (SECTUR, 2018a) en 2017, México logró ascender a la octava posición en el *ranking* mundial de turismo, estableciéndose como el principal destino turístico de Latinoamérica al recibir 39.3 millones de turistas que generaron una derrama económica de 21 300 000 000 de dólares. La cercanía a Estados Unidos y Canadá, dos de los principales países emisores de turistas, lo convierten en un sitio predilecto de sus residentes para vacacionar y una excelente opción para la inversión en turismo.

México, un país pionero en el turismo en Latinoamérica, ha desarrollado una importante oferta turística con base en su riqueza natural y cultural, integrada por destinos turísticos de sol y playa, así como por sus grandes ciudades patrimonio de la humanidad. Cuenta con la infraestructura necesaria para la atención de sus visitantes y una oferta de hospedaje hotelero que alcanza los 381 517 cuartos (SECTUR, 2018b).

El hospedaje colaborativo incursiona en México en 2013 y se posiciona como el segundo lugar, después de Brasil. En 2017, Airbnb contaba con más de 87 000 alojamientos, en los que se hospedaron 2.1 millones de viajeros entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017. Situación que justifica la apertura de una oficina en el país a mediados de 2017 y la declaración de su director Ángel Terral al señalar que:

México es el país con mayor crecimiento para la plataforma de hospedajes... pues en los últimos 12 meses, el número de viajeros que hicieron una reservación a través de la app aumentó 165 por ciento, mientras que los anfitriones activos crecieron 75 por ciento en el mismo período (Redacción A21, 2017).

El crecimiento del hospedaje colaborativo en el país comienza a tomar

dos vertientes: por una parte están los usuarios (turistas y anfitriones) que defienden este modelo de hospedaje debido a los beneficios económicos que les proporciona, y por otra los empresarios hoteleros, que ven en el hospedaje colaborativo una competencia desleal al no operar bajo las mismas regulaciones, y las instituciones gubernamentales que demandan el pago de impuestos.

El estudio realizado por el Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO, 2017) sobre Airbnb en la Ciudad de México, establece que la oferta de hospedaje colaborativo a través de esta empresa, contribuye a solventar la falta de hoteles en zonas con alta demanda turística, como Coyoacán. Sin embargo, también reconoce los grandes retos que implica la concentración de la oferta en un reducido número de anfitriones, así como el efecto de las rentas en el corto plazo, la gentrificación y la necesidad de regulación.

En este último rubro es importante señalar que a pesar de que el hospedaje colaborativo opera en casi todo el país, solamente algunos destinos turísticos como Cancún, Ciudad de México y Puerto Vallarta se han pronunciado a favor de la regulación del mismo, principalmente en el rubro de pago de impuestos; sin embargo, da la impresión de que esto es solamente la punta del iceberg de una amplia gama de problemas que se aproximan debido a la proliferación del hospedaje colaborativo en las principales ciudades y destinos turísticos del país, así como a sus efectos socioeconómicos en el ámbito local.

EL DESARROLLO TURÍSTICO DE PUERTO VALLARTA

Puerto Vallarta es el principal destino turístico del Pacífico mexicano y el tercero en el nivel nacional. En 2016 recibió 4 203 517 turistas, que generaron una derrama económica de 15 218 015 210 pesos (SECTURJAL, 2017).

El destino inició su desarrollo en la década de los años cincuenta bajo el modelo de sol y playa, aprovechando su amplio litoral y la belleza escénica que le brinda la Sierra Madre Occidental. En 1963, el destino fue seleccionado como escenario para la filmación de la película *La noche de la Iguana*, protagonizada por actores de la talla de Richard Burton, Ava Garden, Sue Lyon y Deborah Kerr. Situación que atrajo la atención de la prensa internacional y la promoción del pueblito típico enclavado en la selva, durante la filmación de la cinta.

El incremento de turistas impulsó a los tres niveles de gobierno para dotar al destino con la infraestructura necesaria para la atención de turistas, e incentivó la inversión extranjera y nacional. Con estas acciones, Puerto Vallarta se consolidó en la década de los ochenta como un lugar turístico internacional, que en la actualidad enfrenta los retos de un destino maduro y las transformaciones que conllevan las nuevas tendencias del turismo.

LA HOTELERÍA TRADICIONAL

De acuerdo con Munguía (2003) los primeros hoteles que se construyeron en el destino fueron el Gutiérrez, Chulavista, Paraíso y Rosita. Este último, aún se encuentra en operación en Puerto Vallarta. La construcción de estos establecimientos era de baja escala y se adaptaron a la forma de construcción local, donde predomina el color blanco de las fachadas y los techos de teja roja, al que se denomina estilo “Vallarta” y caracteriza al centro de la ciudad y la imagen de pueblo típico del destino turístico (Figura 1).

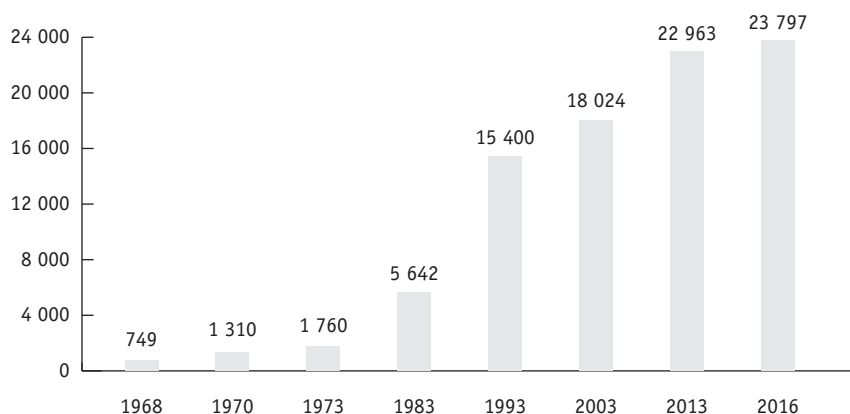
El éxito de Puerto Vallarta atrajo la atención de importantes cadenas hoteleras como Sheraton, Hollyday Inn, Hilton, Fiesta Americana, entre otras, que se instalaron en el destino durante las décadas de los setenta a los noventa y dieron forma a lo que hoy se conoce

FIGURA 1
HOTEL ROSITA, PUERTO VALLARTA



Fuente: TripAdvisor (2018).

FIGURA 2
CRECIMIENTO DE LA OFERTA HOTELERA EN PUERTO VALLARTA 1968-2016



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Munguía (2003) y SECTURJAL (1994, 2004, 2014, 2017).

como la zona hotelera norte. A finales de la década de los noventa, se contruye el fraccionamiento Marina Vallarta, dando paso a una imagen moderna del destino en el que se instalaron hoteles como Marriot, Meliá, Mayan y Westin. En este espacio hacen su aparición los grandes condomios como Bay View Gran y Portofino, así como importantes espacios residenciales al lado de la marina y el campo de golf. Para el año 2000, Puerto Vallarta contaba con 191

hoteles y 17 123 unidades de alojamiento (SECTURJAL, 2001).

A pesar de que la línea de costa del municipio se encontraba prácticamente cubierta, se continuó construyendo hoteles con un mayor enfoque en turismo de negocios, aprovechando los espacios disponibles cerca de la zona turística, con los que alcanzó la cifra de 329 hoteles, que concentraban una oferta de 23 797 cuartos en 2016 (SECTURJAL, 2017) (Figura 2).

LA TRANSICIÓN AL TIEMPO COMPARTIDO

Esta modalidad de alojamiento se hizo popular en Europa en la década de los sesenta, cuando las familias compraban una propiedad para vacacionar y la compartían en diferentes periodos, al igual que los gastos derivados de la misma. Los beneficios de esta modalidad fueron el origen del negocio de las propiedades vacacionales (McNamee, 2015), mejor conocido como “tiempo compartido”, que divide el uso de una propiedad en periodos de 1 a 50 semanas entre sus compradores.

En la década de los setenta esta modalidad se expandió a un importante número de países, entre ellos, Estados Unidos, el Caribe y México a través de empresas como la Resort Company International (RCI), que se ha posicionado como líder internacional en el rubro de alojamientos vacacionales.

En México, el tiempo compartido se expandió rápidamente en los destinos turísticos de sol y playa como Cancún y Puerto Vallarta, que ocupan los primeros sitios en ventas de tiempo compartido en el país. De acuerdo con RCI (2017), la oferta de tiempo compartido en Puerto Vallarta ascendía a 13 584 unidades en 2016, lo que le valió el reconocimiento como *La Capital del Tiempo Compartido*.

El rápido incremento de esta modalidad de hospedaje generó molestias entre los empresarios hoteleros, quienes lo señalaron como una competencia desleal por operar sin un marco regulatorio específico, toda vez que se trataba de un nuevo modelo de multipropiedad que escapaba a las figuras comerciales establecidas, situación que condujo al gobierno mexicano a establecer en 1993 la Norma Oficial Mexicana NOM-029-SCFI-1993 para regular las prácticas comerciales del servicio de tiempo compartido, misma que fue sustituida en 1998 por la NOM-029-SCFI-1998 (DOF, 1999).

Para ese año, muchos de sus detractores ya habían adaptaron sus instalaciones para diversificar su producto y rápidamente se sumaron a la oferta de tiempo compartido. En la actualidad, la mayoría de los hoteles de cinco estrellas y categoría superior ofrecen ambas modalidades de hospedaje en el destino.

EL TURISMO RESIDENCIAL, ¿INSUMO DEL HOSPEDAJE COLABORATIVO?

Los primeros residentes extranjeros que se establecieron en Puerto Vallarta, provenían principalmente de Estados Unidos y se trataba de adultos pensionados que llegaron buscando la tranquilidad de la costa de Jalisco (Munguía, 2003, p. 108). En los años cincuenta se instalaron las primeras residencias de extranjeros en la zona norte del río Cuale, en la colonia El Cerro, aspecto que le valió la denominación popular de *Gringo Gulch*. Las viviendas eran de carácter modesto y adoptaron la forma de construcción local; sin embargo, su mayor atractivo consistía en la espectacular vista de la bahía y su cercanía al pueblo y el mar.

En 2005, la colonia todavía contaba con la presencia de extranjeros que ostentaban 28% de las propiedades, de las cuales 60% eran segundas residencias, utilizadas por cortos periodos durante el invierno o vacaciones, y el resto del año, 40% se rentaba y el resto permanecía deshabitada, o bajo el cuidado de trabajadores que se encargaban de su mantenimiento (Huizar, 2005).

Con el desarrollo del destino turístico llegaron extranjeros con un mayor poder adquisitivo, tanto de Estados Unidos como de Canadá, y construyeron residencias vacacionales en el sur, dando paso a las exclusivas colonias de Amapas y Conchas Chinas, donde lujosas villas dominan el paisaje del frente de playa y la parte alta de la montaña que ofrece una vista incomparable de la bahía.

En esta zona, la mayoría de sus habitantes son de origen extranjero. Para 2005, 93% de las propiedades en el fraccionamiento Conchas Chinas eran propiedad de extranjeros, y de estas, únicamente 11% fungían como residencias habituales, en contraste, con 89% que correspondía a segundas residencias. Durante su ausencia, 25% de los propietarios alquilaba su vivienda y 75% quedaba deshabitada, bajo el resguardo de un administrador o empleados a cargo de su conservación (Huizar, 2005, pp. 132-135).

En 1986 se inicia la construcción del fraccionamiento Marina Vallarta en la parte norte del municipio, y con este, se presenta un importante incremento de departamentos a través de los grandes desarrollos bajo el modelo de condominios, así como de áreas habitacionales que impulsaron a gran escala el turismo residencial. El fraccionamiento presenta un mayor número de segundas residencias (55%), en comparación con las residencias habituales (45%). Aprovechando la seguridad de los condominios, 65% de las propiedades quedaba deshabitado durante la ausencia de sus dueños, y 35% que alquilaba su inmueble, lo hacía a través de una inmobiliaria (Huizar, 2005, pp. 139-142). Situación que podría señalarse como el principio de una estrecha relación entre el alquiler vacacional y las segundas residencias.

Con el auge del hospedaje colaborativo y su acelerada expansión en el nivel global, da la impresión de que estas propiedades infrautilizadas, encontraron en esta modalidad de alojamiento un aliado excepcional que permite conjuntar la amplia oferta de este tipo de residencias, con una elevada demanda de hospedaje temporal en uno de los destinos turístico más importantes de México.

De acuerdo con los datos de Airdna (2018), 40% de las propiedades registradas en Airbnb bajo la modalidad de hospedaje colaborativo, presentan una disponibilidad de 1-3 meses al

año, 18% de 4-6 meses, 18% de 7-9 y, por el momento, solamente 13% está vacante de 10-12 meses. Así mismo, puede apreciarse una elevada cantidad de propiedades en alquiler bajo esta modalidad en las tres zonas antes mencionadas con alta concentración de turismo residencial.

La ocupación de estas propiedades puede pensarse como algo positivo, al considerar que es mejor que dichas residencias sean utilizadas por un mayor número de visitantes que contribuirán a mantener la dinámica del destino y disminuir los efectos de las temporadas bajas, al hecho de que permanezcan deshabitadas; sin embargo, también es necesario considerar la posibilidad de que este nuevo modelo de hospedaje puede generar más problemas de los que resuelve, como ocurre actualmente en otros destinos turísticos como París, Barcelona, Venecia, entre otros, que se han visto avasallados por el hospedaje colaborativo.

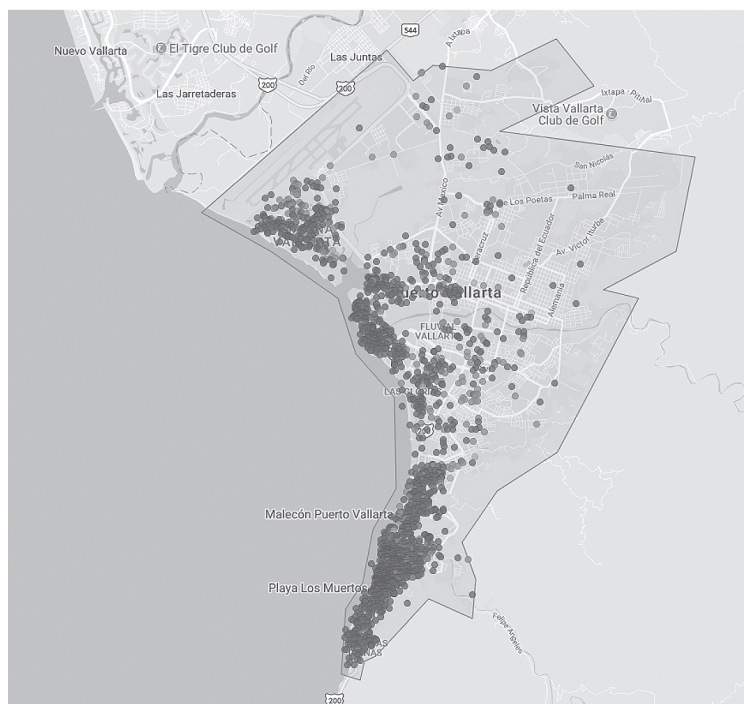
EL HOSPEDAJE COLABORATIVO

Los primeros registros que se tienen de la presencia del hospedaje colaborativo en Puerto Vallarta son de 2013 y corresponden a la plataforma de Airbnb, empresa que domina el mercado en la ciudad.

Según datos de Airdna (2018) Puerto Vallarta cuenta con una oferta de 4 941 unidades de hospedaje colaborativo registradas a través de Airbnb, y presenta una tasa de crecimiento anual de 63%. En la oferta de hospedaje colaborativo se pueden identificar los tipos siguientes: casa, departamento y habitación completos, así como compartidos, que se distribuyen a lo largo del territorio del municipio y presentan una mayor concentración en la línea de costa, que corresponde a la zona de turística (Figura 3).

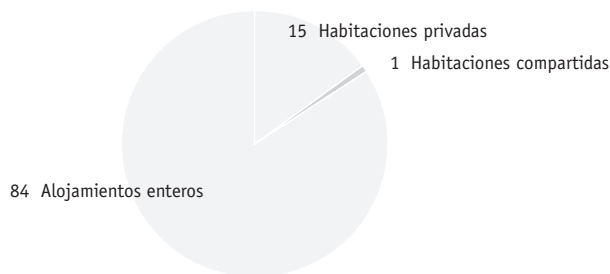
La oferta de hospedaje colaborativo se concentra en los alojamientos enteros que representan 84% de la oferta disponible, 15% corresponde a

FIGURA 3
LOCALIZACIÓN DE LA OFERTA DE HOSPEDAJE COLABORATIVO EN PUERTO VALLARTA



Fuente: Airdna (2018).

FIGURA 4
TIPO DE HOSPEDAJE COLABORATIVO EN PUERTO VALLARTA



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Airdna (2018).

habitaciones privadas y solamente 1% corresponde a habitaciones compartidas (Airdna, 2018) (Figura 4).

El análisis mensual de datos de la plataforma de Airbnb durante el año 2017, permitió realizar un desglose con mayor detalle del tipo del tipo de hospedaje, y reveló que 75.5% corresponde a la categoría de departamentos completos, 9% a casas completas, 8.3%

son habitaciones completas, 3% recae en villas y solamente 1% concierne a la suma de hospedaje compartido en todos los rubros anteriores; aspecto que implica que la experiencia local prometida por esta empresa no es el motivo principal de quienes participan como anfitriones y huéspedes en esta ciudad, ya que el contacto entre ambos es mínimo.

El dominio del departamento como principal tipo de hospedaje colaborativo explica que la mayoría de las propiedades en renta cuenten con una y dos habitaciones (Figura 5).

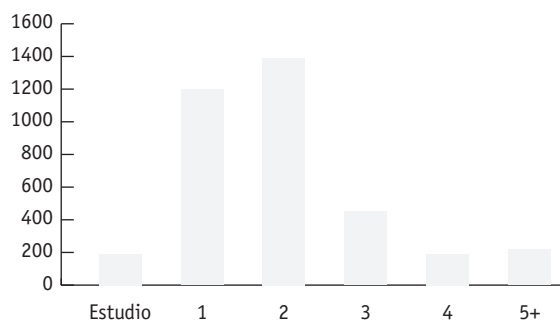
Así mismo, predomina la ocupación doble y cuádruple (Figura 6), situación que se relaciona con el tipo de unidad con mayor demanda, que en este caso corresponde al departamento.

De la misma forma que la hotelería tradicional, los costos del hospedaje colaborativo varían de acuerdo con la propiedad, ubicación y servicios integrados, de manera que se puede alquilar una habitación compartida en una colonia popular por 114 pesos la noche o una villa en uno de las colonias más exclusivas de Puerto Vallarta, por 21 500 pesos; también se incluye en la oferta yates y casitas del árbol para satisfacer el imaginario del turista que busca vivir una experiencia “única”.

La oferta de Airbnb, de un ingreso potencial de 17 985 pesos mensuales por un alojamiento entero con capacidad para cuatro huéspedes, ha tenido eco en esta ciudad que ya cuenta con 2 098 anfitriones registrados y continua en ascenso. De estos, 30% cuenta con varias propiedades (*multi-listing*) y 70% tiene solamente una propiedad (*single-listing*); no obstante la entrevista realizada a un anfitrión reveló que algunos anfitriones *multi-listing* administran más de 15 propiedades, tal como se temía en el estudio realizado para la Ciudad de México, donde unos pocos empiezan a acaparar la mayor parte del hospedaje colaborativo, convirtiéndolo en un negocio inmobiliario (Airbnb, 2018).

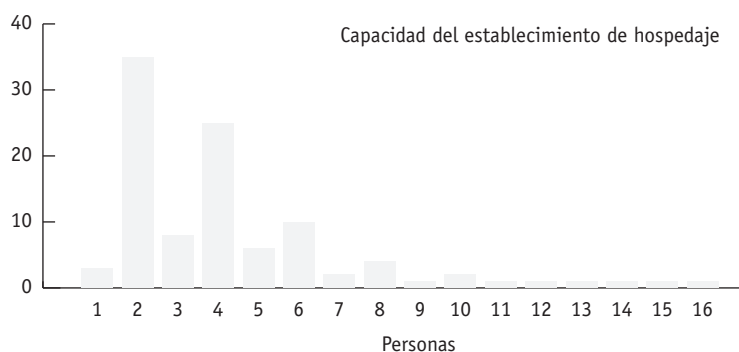
Finalmente, en el registro de anfitriones se encontraron tres hoteles que ya ofrecen sus cuartos a través de esta plataforma, situación que, sumada a lo anterior, conduce a pensar en una nueva transformación del hospedaje turístico en esta ciudad, que al parecer será dominado por el hospedaje colaborativo.

FIGURA 5
CLASIFICACIÓN DE LA OFERTA DE HOSPEDAJE COLABORATIVO
POR NÚMERO DE HABITACIONES



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Airdna (2018).

FIGURA 6
TIPO DE OCUPACIÓN EN LAS UNIDADES DE HOSPEDAJE COLABORATIVO



Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

La economía colaborativa se está expandiendo rápidamente, aprovechando los avances tecnológicos que facilitan la comunicación entre personas de diferentes latitudes. De las actividades que se han sumado a este modelo destaca el hospedaje colaborativo que aprovecha las unidades habitacionales disponibles en cada país para integrarlas como alojamiento turístico.

La empresa Airbnb se ha posicionado en el primer sitio en este rubro, al concentrar la mayor oferta de hospedaje bajo esta modalidad, que ha generado controversia en diversos países, al no contar con un marco regulatorio

de sus actividades y las diversas problemáticas que genera en el ámbito local de las ciudades en las que tiene mayor presencia.

Las opiniones en torno a la misma se han dividido, algunas voces resaltan los beneficios que genera esta actividad bajo el argumento del empoderamiento del individuo y el ingreso extra que genera, al dar uso a propiedades subutilizadas. Sin embargo, cada vez son más frecuentes las solicitudes de regulación, ante la problemática que genera en diversas ciudades.

En Puerto Vallarta, la incursión del hospedaje colaborativo está propiciando cambios importantes. Los empresarios hoteleros, si bien han señalado

esta modalidad como una competencia desleal y exigido su regulación como sucedió con el tiempo compartido, parecen ser los mejor adaptados para estos cambios, debido a que algunos, lejos de ver a esta empresa como el enemigo, la empiezan a considerar un aliado en la promoción de sus establecimientos, ya que les cobra una comisión inferior por el servicio intermediario, comparada con la de otras plataformas como Expedia.

La empresa por su parte aprovecha el importante número de propiedades turísticas residenciales que sus dueños utilizan por cortos periodos para incrementar su oferta y sacar provecho de la administración de la relación entre huéspedes y anfitriones en un destino con fuerte demanda de hospedaje temporal.

El alquiler de propiedades completas presenta mayor demanda, aspecto que le resta credibilidad a los beneficios del modelo colaborativo, que propone el empoderamiento del individuo y el beneficio extra para el anfitrión por compartir su propiedad, además de brindar esa experiencia "local" que tanto pregonan la empresa, y en la mayoría de los casos, se resume a la entrega de llaves.

El rumbo que está tomando el hospedaje colaborativo en Puerto Vallarta tiene mayor coincidencia con un modelo de desarrollo inmobiliario, donde el negocio ya no reside en aprovechar las propiedades infrautilizadas, sino en construir más unidades como inversión para sus propietarios, convirtiéndolo a los anfitriones en agentes inmobiliarios que buscan acaparar un mayor número de unidades para asegurar mejores ingresos, sin importar las externalidades que se generan en el destino, mientras tanto, las autoridades de los tres niveles de gobierno, únicamente están considerando una regulación en materia de impuestos, y no un marco legal más amplio que reglamente las acciones de todos los actores involucrados, como han hecho otras ciudades turísticas.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, M. y Miranda, A. (2017). *La empresa colaborativa La nueva revolución económica*. España: Pearson.
- Airbnb. (2018). Hospeda en Airbnb. Recuperado el 27 de mayo de 2018, de <https://www.airbnb.mx/host/homes>
- Airdna. (2018). Market overview. Recuperado el 13 de marzo de 2018, de <https://www.airdna.co/market-data/app/mx/jalisco/puerto-vallarta/overview>
- Bulchand, J. y Melián, S. (2016). *Una guía para entender la economía colaborativa. De clientes-consumidores a individuos proveedores*. Estados Unidos: Imecolab.com.
- Cañigual, A. (2014). *Vivir mejor con menos. Descubre las ventajas de la nueva economía colaborativa*. Barcelona, España: Editorial Conecta.
- De Haro, G. y Cerrijo, M. (2016). Los límites de la economía colaborativa. Recuperado de docplayer.es/54295646-Los-limites-de-la-economia-colaborativa.html
- Diario Oficial de la Federación-DOF. (1999, 29 de enero). Norma Oficial Mexicana NOM-029-SCFI-1998. Recuperado el 25 de mayo de 2018, de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4942504&fecha=29/01/1999
- Gallagher, L. (2017). *The Airbnb story*. Estados Unidos: Houghton Mifflin Harcourt.
- Hosteltur. (2017). Ranking de las 50 mayores cadenas hoteleras del mundo. Recuperado el 15 marzo de 2018, de https://www.hosteltur.com/123376_ranking-50-mayores-cadenas-hoteleras-mundo.html
- Huizar, A. (2005). El impacto del turismo del segundo hogar en Puerto Vallarta. Tesis de maestría no publicada. Universidad de Guadalajara, México.
- Instituto Nacional de Competitividad-IMCO. (2017). Airbnb en la Ciudad de México: Extiende los beneficios económicos del turismo y reduce la brecha salarial Caso de estudio para la capital del país. Recuperado el 15 de mayo de 2018, de <https://imco.org.mx/temas/airbnb-la-ciudad-mexico-extiende-los-beneficios-economicos-del-turismo-reduce-la-brecha-salarial/>
- McNamee, S. (2015). La historia del tiempo compartido. Adeprotur. Recuperado el 25 de mayo de 2018, de <http://adeprotur.com.mx/noticias/2015/07/la-historia-del-tiempo-compartido/>
- Munguía, C. (2003). *Panorama histórico de Puerto Vallarta y la Bahía de Banderas. Voz de la tierra*. México: Editorial Emprendedores Universitarios.
- Organización Mundial del Turismo-OMT. (2018). Resultados del turismo internacional en 2017: los más altos en siete años. Recuperado el 5 de junio de 2018 de <http://media.unwto.org/es/press-release/2018-01-15/resultados-del-turismo-internacional-en-2017-los-mas-altos-en-siete-anos>
- Redacción A21. (2017). Airbnb crece 165% en México y va por turistas nacionales. A21.mx. Recuperado el 23 de mayo de 2018, de <https://a21.com.mx/index.php/innovacion/2017/11/30/airbnb-crece-165-en-mexico-y-va-por-turistas-nacionales>
- Resort Condominium International-RCI. (2017). *Libro informativo de propiedad vacacional Latinoamérica y el Caribe 2016*. México: Autor.
- Secretaría de Turismo-SECTUR. (2018a). En 2017 México captó 39.3 millones de turistas internacionales y una derrama de 21.3 mmdp. Recuperado el 7 de junio de 2018, de <https://www.gob.mx/sectur/prensa/en-2017-mexico-capto-39-3-millones-de-turistas-internacionales-y-una-derrama-de-21-3-mmdp?idiom=es>
- Secretaría de Turismo-SECTUR. (2018b). Resultados preliminares acumulados al mes de diciembre. Recuperado el 7 de junio de 2018, de http://www.datatur.sectur.gob.mx/Documentos%20Publicaciones/2017-MES_12_Publico.pdf
- Secretaría de Turismo de Jalisco-SECTURJAL. (1994). Anuario estadístico 1993. Gobierno de Jalisco. México.
- Secretaría de Turismo de Jalisco-SECTURJAL. (2001). Anuario estadístico 2000. Recuperado el 14 de junio de 2017, de

- https://secturjal.jalisco.gob.mx/sites/secturjal.jalisco.gob.mx/files/u00/anuario-2001_final.xlsx
- Secretaría de Turismo de Jalisco-SECTURJAL. (2004). Anuario estadístico 2003. Recuperado de [HYPERLINK \h www.diputados.gob.mx/USIEG/anuarios/jalisco/Turismo.xls](http://www.diputados.gob.mx/USIEG/anuarios/jalisco/Turismo.xls)
- Secretaría de Turismo de Jalisco-SECTURJAL. (2014). Anuario estadístico 2013. Recuperado de https://secturjal.jalisco.gob.mx/sites/secturjal.jalisco.gob.mx/files/u16/anuario_2013_turismo.xlsx
- Secretaría de Turismo de Jalisco-SECTURJAL. (2017). Anuario estadístico 2016. Recuperado el 16 de junio de 2017, de https://secturjal.jalisco.gob.mx/sites/secturjal.jalisco.gob.mx/files/u16/anuario-2016_final.xlsx
- Slee, T. (2017). *Lo tuyo es mío*. México: Taurus.
- Solomon, B. (2016). Airbnb, el unicornio tecnológico que conquistó 190 países. Forbes México. Recuperado el 10 de junio de 2018, de <https://www.forbes.com.mx/airbnb-el-unicornio-tecnologico-que-conquisto-190-paises/>
- TripAdvisor. (2018). Rosita Hotel (Fotografías). Recuperado de https://www.tripadvisor.es/LocationPhotoDirectLink-g150793-d152377-i174186958-Rosita_Hotel-Puerto_Vallarta.html

CONCILIACIÓN, FAMILIA Y EMPLEO EN MUJERES QUE LABORAN EN EL SECTOR TURÍSTICO EN MÉXICO

ESPERANZA VARGAS JIMÉNEZ
SARA PAOLA PÉREZ RAMOS

I INTRODUCCIÓN

Una característica de la transición de las sociedades –sin que México sea la excepción– es la incursión de la mujer en el mundo laboral, el cual dio inicio a lo largo del siglo XIX (Torns, 2009; Samaniego y Ochoa, 2009), con un mayor énfasis en los años sesenta (Durán, 1972), y para México en los años setenta (Mendoza y Tapia, 2010). Esta incursión ha venido acompañada de grandes cambios sociales, afectando la estructura y la dinámica de las familias en la mayoría de los países industrializados. Hace tan solo unas cuantas décadas no se pensaba a la mujer si no era dentro de su casa enfocada a la crianza de los hijos y al desempeño de labores domésticas.

Sin embargo, el desarrollo de la economía mexicana en la década de los años sesenta influyó en la transición hacia nuevos esquemas familiares, explicándose por una mayor movilidad y concentración de la población rural a escenarios urbanos, cambios que auspiciaron un incremento del sector industrial en decremento del sector agrario, así como la migración de mexicanos a Estados Unidos. Definitivamente, la

RESUMEN: El objetivo del presente trabajo es explorar los factores que intervienen en la conciliación familia y empleo de las mujeres que laboran en el sector turístico en México; como objetivo secundario se realiza una delimitación conceptual, explorando la transición de las mujeres del ámbito privado al laboral, remarcando aquellos elementos que hacen compleja la compatibilización de ambas esferas. Posteriormente se abonará a la definición del problema articulado al sector turístico. Se explorará también el lugar que tiene México en el turismo y el papel que juegan las mujeres en él. Un tercer apartado incluye la visión pública, integrando las principales estrategias que han utilizado organizaciones internacionales y nacionales, analizando su importancia y las consecuencias de su carencia o incumplimiento. Por último, se exponen las conclusiones derivadas del análisis teórico y se refieren algunas recomendaciones.

PALABRAS CLAVE: Conciliación familiar, empleo, género, turismo, mujer.

ABSTRACT: The aim of this study is to explore the factors involved reconciling family and employment for women in Mexico's tourism industry. As secondary goal, this work carries out a conceptual delimitation, exploring women's transition from a private environment to the workplace, and highlighting those elements that hinder the reconciliation of both spheres. Subsequently, the definition of the problem will be expanded upon and articulated for the tourism industry. There will also be a further exploration of Mexico's place in said industry and of women's role in it. A third section delves into the public view, integrating the main strategies used by national and international groups to target the problem, as well as analyzing the importance of said strategies and the consequences of their absence or neglect. Lastly, this work discloses the conclusions derived from the theoretical analysis and some recommendations are made.

KEYWORDS: Family conciliation, employment, gender, tourism, women.

migración implicó un cambio social e ideológico en nuestro país, cuyos efectos primeros intentaron soslayar

una economía endeble. Sin duda la cara amable de la migración dejó su marca en un número limitado de familias que

ESPERANZA VARGAS JIMÉNEZ, profesora-investigadora titular del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. esperanzavgas@hotmail.com

SARA PAOLA PÉREZ RAMOS, estudiante del Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. paolaperam@gmail.com

aprovecharon el auge de la economía migrante, pero en su práctica también la digresión familiar ocurrió; tras este fenómeno hubo un mayor número de familias encabezadas por mujeres solas, los hijos (principalmente los varones) asumieron roles parentalizados a edades tempranas, el debilitamiento de la figura paterna como icono de autoridad, la sobrecarga de trabajo (doble jornada) para las mujeres que se quedaban a cargo, disolución de uniones legales y aumento de las familias denominadas reconstituidas, por mencionar algunos de los cambios más relevantes (Mendoza y Tapia, 2010).

Este proceso apenas comenzaba, convergiendo con una serie de movimientos sociales influenciados por el feminismo, cuyo objetivo era lograr mayor equidad entre hombres y mujeres. En 1975 en la Ciudad de México se impartió la primera conferencia mundial encaminada al reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y al intento por lograr una igualdad real con los varones siendo su eje central la condición jurídica y social de la mujer (Ruiz, 2010).

Todos estos cambios impactarían en las diferentes estructuras sociales, desde las unidades familiares hasta aquellas estructuras institucionales y sociales que atañen a las políticas públicas. Ha sido todo un proceso de transición de la mujer hacia un nuevo rol; les ha traído beneficios, pero sin duda también obstáculos y consecuencias nada positivas. Todos estos efectos son parte de una transición que conlleva un proceso hasta generar un nuevo orden social, así lo constata Gilabert (2013) al postular que:

La transición se refiere a una inflexión en el proceso histórico del orden social en el que las viejas reglas dieron ya todo de sí, mientras que las nuevas aún no se consolidan, entonces cada individualidad, precisamente en los aspectos más cuestionados, empieza a trazar sus propias estrategias para afrontar los retos de la vida cotidiana (p. 28).

Es en el sentido de lo que indica Gilabert que se delimita la problematización social de la conciliación, donde aún son inexistentes y/o precarios los intentos de solución a la tensión entre el ámbito público y privado enmarcados por una fuerte inequidad de género y escenarios de trabajo vulnerable, como lo es el empleo turístico. Siguiendo la explicación de las transiciones sociales, Gilabert (2013) señala:

La transición alude a cambios de prácticas y de los valores que las respaldan, por lo que remite a momentos de crisis y, por lo tanto, de oportunidad para la renovación del orden social. Es la tensada relación entre lo establecido y las prácticas alternativas que pretenden ser instituyentes. Tal tensión revienta en conflictos abiertos de vez en cuando, como en las grandes revoluciones sociales donde el cambio estructural determina una redistribución del poder, o al menos de la propiedad, que modifica la composición de las élites y la estructura de la sociedad, debido a lo cual las prácticas cotidianas se alteran, y aún sin ser necesariamente nuevas, se experimentan como una transformación radical respecto del antiguo régimen (p. 28).

La reflexión que ofrece Gilabert respecto de la transición de las sociedades puede interpretarse desde dos aristas: por un lado, expone de manera precisa y clara el origen y la secuencia que siguen los conflictos ante un cambio de prácticas (como lo es en este caso la incursión de la mujer a la esfera pública), y por otro se torna esperanzador, pone sobre la mesa el problema, el origen y el efecto, pero también es un aliciente para seguir abonando en la comprensión teórica de este fenómeno que permita posteriormente intervenciones pertinentes.

Es en tal sentido que esta revisión teórica del fenómeno a analizar se propone como un análisis diagnóstico que expone los distintos factores que convergen en su dinámica, y que permite abonar en su comprensión.

CONCEPTUALIZACIÓN Y MARCO REFERENCIAL

El término conciliación según Ríos (2006) se refiere a la posibilidad de componer y armonizar posiciones o ámbitos diferentes. Cuando el término se ha aplicado al ámbito familiar y laboral, se le ha asignado un sentido de compatibilización; es decir, de ajustar a las personas a las condiciones dadas. Abonando a la comprensión conceptual desde el objeto de nuestro estudio, la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2011b) señala que el término refleja las tensiones inherentes a la relación entre las responsabilidades profesionales y las responsabilidades familiares; partiendo de estas conceptualizaciones podemos destacar que el mismo término refiere la existencia de una problemática.

Este fenómeno atrajo la atención de los investigadores a partir de los años setenta bajo diversas nominaciones; por ejemplo, Friedan (1983) se refirió a ella con el término “doble jornada”, Balbo (1994) utilizó el concepto de “doble presencia” y Durán (1986) “la jornada interminable”. Los conceptos señalados, así como la literatura más actual, hacen referencia a la realización de un doble trabajo para las mujeres como consecuencia de la pobre inclusión de los hombres en las tareas domésticas y de cuidado (Alcañiz, 2015; Díaz-Carrión, 2013; Campillo, 2010; Torns, 2011; Samaniego y Ochoa, 2009; Jiménez y Gómez, 2015; Moscoso-Pérez, 2017; Pérez-Pérez, Vela-Jiménez, Abella-Garcés y Martínez-Sánchez, 2017).

Como puede observarse, en muy pocas décadas esta problemática cobró gran importancia para el mundo académico, como resultado de una rápida transición social, donde se dejó atrás el rol únicamente doméstico que cubrían las mujeres para dar paso a lo que señala Balbo en los años setenta, una doble presencia, que rápidamente adoptaron las mujeres en las sociedades industria-

lizadas al adentrarse al mundo laboral (Torns, 2001).

Una de las principales explicaciones respecto del origen del problema de la conciliación se encuentra asociada a la identidad de género que Alcañiz (2015) define como la autoclasificación –hombre o mujer– y lo que culturalmente se espera para cada uno. Esta identidad tiene como base al patriarcado como sistema de géneros establecido en el siglo XIX que adjudica roles y posiciones desiguales a hombres y mujeres, y que fue legitimado por las instituciones sociales de la época (Fraisie, citado en Alcañiz, 2015). De hecho, el trabajo remunerado y la vida doméstica se han mantenido en el imaginario colectivo como áreas completamente separadas porque figuraban como sujetos diferentes los que se dedicaban a la esfera pública y privada: los hombres al trabajo remunerado y las mujeres a la vida doméstica (Campillo, 2010) que, además, son concebidos como mundos contrarios (Carrario, 2008). Las ideas anteriores constatan la dificultad de conciliar familia y empleo, ya que además de las dimensiones estructurales y económicas, la ideología califica como un elemento de mucha resistencia al cambio (Casique, 2003; Camberos, 2011; Beiras y Espinosa, 2011; De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012).

Las mujeres se adentran al mundo laboral con esta identidad de género y de esta manera desempeñan ambas funciones (Alcañiz, 2015), dando lugar a tensiones entre estos ámbitos originadas por la distribución desigual de las tareas de prestación de cuidados entre hombres y mujeres (ort, 2011b), coincidiendo con las afirmaciones de distintos autores al indicar que no ha habido un involucramiento de los hombres al ámbito privado capaz de equipararse a la incursión de las mujeres en la esfera pública (Jiménez y Gómez, 2015; Samaniego y Ochoa, 2009; Alcañiz, 2015; Carrario, 2008).

La ideología de género sigue estando tan presente que incluso, cuando

existe la participación de los hombres en las labores domésticas, esta es concebida como un apoyo que se presta a la mujer, sobre todo en las mujeres de mayor edad, que son las que tienen más arraigado el rol tradicional femenino (Díaz-Carrión, 2013). Como consecuencia de esta ideología de género, es común que en ausencia de la madre sea otra mujer quien continúa pendiente de buena parte de las actividades domésticas, de socialización y de cuidados, madres, hermanas o primas, por ejemplo, o que se acuda a la contratación de ciertos servicios, principalmente para las tareas de limpieza (Díaz-Carrión, 2013; Tobío, 2002), que usualmente son prestados también por mujeres.

En la misma línea se han documentado otros fenómenos asociados con la ideología, como lo es la presencia de la división del trabajo de acuerdo con el género, dando lugar al mantenimiento de diversas pautas de trabajo en las mujeres, entre las que destacan los puestos vinculados con el trabajo doméstico y el de cuidados, una baja presencia en los puestos de toma de decisiones, así como en aquellos empleos que requieren mayores patrones de movilidad y disponibilidad de tiempo (Díaz-Carrión, 2013). Este panorama es más acentuado en el sector turístico en donde la mayoría de las mujeres realizan actividades en el sector de servicios como empleadas de limpieza, lavandería, cocineras, camaristas y dependientas de tienda, y son muy pocas las que realizan actividades de mayor jerarquía (Vargas, Castro, Nuñez, Agulló y Medina, 2013; Ferguson, 2010; Mendoza y Chapulín, 2015).

Es pertinente en el siguiente espacio abordar la definición de trabajo, ya que este fenómeno representa el punto medular del debate sobre familia y conciliación. Al respecto, la ort (2015), define al trabajo como el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las ne-

cesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos: para diferenciar trabajo y empleo, argumenta que este último es definido como trabajo efectuado a cambio de pago (salario, sueldo, comisiones, propinas, pagos a destajo o pagos en especie), sin importar la relación de dependencia (si es empleo dependiente-asalariado, o independiente-autoempleo).

En la misma línea es conveniente puntualizar el concepto de turismo, al tratarse de un fenómeno necesario para poder comprender la dinámica laboral imperante en México, ya que en informes recientes se destaca que la actividad turística se constituye como una de las principales actividades económicas en el nivel nacional, representa una de las principales fuentes de divisas, de generación del Producto Interno Bruto (PIB) y de empleos (DOF, 2013) que más adelante se puntualizará en cifras.

Para abordar una definición de turismo nos remitimos a la expresada por la de la Organización Mundial del Turismo (OMT, 1993), indicando que el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros. Virgen (2014), ha referido la importancia de que otras ciencias o disciplinas además de la economía hagan aportaciones al análisis del turismo desde una óptica distinta, coincidiendo con lo que pretende el presente análisis. Es en este sentido, se busca abonar a la comprensión de los efectos que tiene el turismo sobre las empleadas y sus familias.

La literatura concerniente al turismo coincide sobre que en su comercialización se ha privilegiado el modelo industrial, conformándose así la industria turística, concebida en un contexto industrial y capitalista, lo cual indudablemente ha permitido el rápido crecimiento del sector turístico y ha sido fuente de desarrollo para mu-

chos países y localidades. Sin embargo, el modelo industrial derivó en que los beneficios del turismo solo fueran disfrutados por unos cuantos, generando un alto grado de marginación en las comunidades de acogida, donde tiene lugar una dinámica económica y social de desigualdad, pobreza, trabajo precario (largas jornadas, baja remuneración, falta de capacitación, informalidad y desempleo en ciertas temporadas) (Molina, 1997, 2011; Jafari, 2005).

Este tipo de dinámica laboral impacta a las familias, económica, social y psicológicamente, como lo ha referido la OIT (2011b), además estos efectos devastadores se agravan en una comunidad turística en donde tienen lugar manifestaciones como la migración, la prostitución y el abuso de sustancias psicoactivas; panorama que pone a las familias en una situación de alta vulnerabilidad (Vargas *et al.*, 2013, Jafari, 2005).

Es en este sentido, aportaciones de la OIT (2011b) señalan lo siguiente:

A falta de medidas para la conciliación del trabajo y la vida familiar implantadas por el Estado o en el lugar de trabajo, muchas familias recurren a soluciones individuales. Éstas pueden incluir la reducción del número deseado de hijos; el recurso a trabajadores domésticos, a menudo mal pagados, que también se enfrentan al problema de compatibilizar trabajo y familia; o la dependencia de soluciones precarias para el cuidado de los hijos, como los que consisten en responsabilizar a los niños mayores del cuidado de los más pequeños, dejar a los niños sin supervisión o llevarlos consigo al lugar de trabajo. A su vez, esto puede llevar a una reducción de la tasa de escolarización y una mayor incidencia del trabajo infantil, lo que perpetúa el ciclo de pobreza, o puede propiciar comportamientos antisociales o criminales por parte de los jóvenes abandonados a su suerte por los padres que trabajan (p. 8).

Siguiendo los planteamientos anteriores es que puede deducirse que una conciliación adecuada impactaría posi-

tivamente en el ajuste psicosocial de la mujer y de su familia, pues como varios autores lo refieren el ajuste psicosocial y la familia están estrechamente relacionados (Baumrind, 1978; Estévez, Murgui, Moreno y Musitu, 2007; Guidubaldi y Nastasi, 1987; Cava, 2003; Scherer, 2009).

Antes de explicar la naturaleza de este vínculo es necesario conceptualizar el término de ajuste psicosocial que se utiliza en el presente análisis. Al respecto Sandra Fulquez (2010) indica que el ajuste psicosocial se refiere a los factores de protección de la salud mental. Bencomo, Paz y Lieber (2004), asocian el ajuste psicológico al uso de estrategias de afrontamiento dirigido a establecer equilibrio entre las necesidades internas del individuo y las exigencias ambientales, permitiéndole mantener niveles adecuados de funcionamiento psicológico y aprovechamiento eficiente de los recursos personales y materiales.

Entre las investigaciones clásicas que aluden a la conciliación y su relación con el ajuste psicosocial encontramos a Guidubaldi y Nastasi (1987) que en sus hallazgos constatan que los factores del clima familiar más efectivos en la predicción del ajuste de los niños es el estatus marital, los ingresos familiares, la satisfacción laboral y el involucramiento del esposo en el cuidado de los hijos. Estos autores también encontraron que el número de horas de trabajo por semana, la satisfacción de la madre con las relaciones parentofiliales y la satisfacción con el cuidado sustituto son buenos predictores de ajuste. Resultados similares, encontrados por Scherer (2009) indican que las personas en las relaciones de trabajo precario parecen estar en desacuerdo un poco más con su pareja, y los hombres en empleos temporales están menos dispuestos a convertirse en padres en un futuro próximo. Entre sus hallazgos también encontraron que la satisfacción general con la vida es menor entre los empleados temporales.

Como se señaló anteriormente, en el empleo turístico la problemática se acentúa. Al respecto Vargas *et al.* (2013) en una investigación realizada en Puerto Vallarta, México, encontraron que en este sector se potencia la desigualdad de género, ya que se asocia al acceso temprano al trabajo, la migración, salarios precarios, flexibilidad laboral, falta de espacios recreativos que impulsen el desarrollo, uniones y matrimonios a edad temprana, etcétera, desembocando en adicciones por consumo de sustancias, violencia, inseguridad y prostitución. Esta situación va en detrimento no solo de las mujeres sino también de sus familias.

Como podemos destacar, y coincidiendo con la literatura científica, las consecuencias de la no conciliación para la familia, para las mujeres y para la sociedad en general, son bastante graves. Las consecuencias individuales implicarían un descenso en la salud, la insatisfacción vital y el difícil acceso al logro de los objetivos personales, como por ejemplo, la emancipación del hogar; en el ámbito laboral se refleja un descenso en la productividad, disminución del poder adquisitivo de los trabajadores y sobre todo para las trabajadoras; en la esfera familiar se visualiza la falta de apoyo para alcanzar objetivos familiares a través del trabajo, acentuando el desajuste de los hijos, conflictos en las relaciones parentofiliales y de pareja, el aumento de divorcios, detrimento del tiempo y la salud de las abuelas, y por último en el escenario social se refleja la disminución de las tasas de fecundidad, entre muchas otras (Guidubaldi y Nastasi, 1987; Campillo, 2010; OIT, 2011b; Díaz-Carrión, 2013; Vargas *et al.*, 2013; Davia y Legazpe, 2013, Moscoso-Pérez, 2017; Pérez-Pérez *et al.*, 2017).

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA: UNA APROXIMACIÓN ESTADÍSTICA

Las estadísticas referidas a continuación nos permiten objetivar el

panorama de la importancia del sector turístico en México, ya que como se ha expresado en párrafos anteriores un número elevado de trabajadores y trabajadoras se relacionan con ese sector.

Olwell y Weinz, citados por Olsen (2009) indican que el turismo genera más de 230 000 000 de empleos directa e indirectamente; estos representan 8% de la fuerza de trabajo global. En el turismo la mujer ocupa entre 60% y 70% de la fuerza laboral, no obstante este sector es usualmente caracterizado por bajos sueldos, condiciones laborales precarias y trabajos clandestinos; además, señalan que las comunidades locales suelen obtener pocos beneficios de la industria turística. Al respecto la Organización de las Naciones Unidas (ONU) cree que el crecimiento de esta industria puede provocar graves problemas sociales y ambientales; sin embargo, sostiene que esos efectos negativos pueden controlarse y reducirse (Pleumaron, 1999).

Aproximándonos a cifras de actualidad, en el año 2015 el país recibió un total de 32.1 millones de turistas internacionales con un ingreso de 17.7 mil millones de dólares por este concepto en el año 2015 (OMT, 2016). Así mismo, la OMT (2015) señala que en México en el año 2014 existían 66 988 establecimientos dedicados al turismo, entre los que se dedican al alojamiento de los visitantes, como hoteles o establecimientos similares, actividades de servicio de alimentos y bebidas, transporte, agencias de viajes y otros servicios de reservación, entre otras industrias turísticas. Para el cuarto trimestre de 2017 la cantidad de trabajadores en el sector turístico según la Secretaría de Turismo (SECTUR, 2018) es de 4 095 282.

Las cifras para las mujeres y en el sector turístico también son significativas. El *Informe mundial sobre las mujeres en el turismo 2010-2012* de la ONU Mujeres (2011) refiere que las mujeres ocupan la mayoría de los empleos relacionados con el sector de Hoteles y Restaurantes (H&R). América Latina

y el Caribe tienen la mayor representación de mujeres en el turismo con 58.5%. Con base en datos nacionales, la secretaria de Turismo, Claudia Ruiz Massieu señaló el 11 de mayo de 2015 en el décimo Foro Económico Mundial que las mujeres representan 57.4% de personas ocupadas en la actividad turística, convirtiéndose en el segundo sector con mayor participación en la economía.

Respecto del panorama de las mujeres en México, se indica que en 2015 habitaban 48.7 millones de mujeres de 12 años y más. Han tenido al menos un hijo nacido vivo, 67.4%. Datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014, indican que de 2011 a 2013 la tasa global de fecundidad fue de 2.21 hijos (INEGI, 2016). De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, en el cuarto trimestre de 2015, la tasa de participación económica de las mujeres de 15 años y más con al menos un hijo es de 44.2%, de las cuales, 96.7% combina sus actividades extradomésticas con los quehaceres domésticos (INEGI, 2016). De la población femenina ocupada y con hijos, 33.4% trabaja en el sector informal, 36.3% en empresas y 16.3% en instituciones. La tasa de participación económica más alta se da entre las madres solteras (70.9%), le siguen las divorciadas (67.6%) y las separadas (66.5%); en tanto que las que se encuentran en unión libre y casadas muestran una tasa de 41% y 39.7%. La mayoría (62.6%) son trabajadoras subordinadas y remuneradas. De estas, 17.7% trabaja más de 48 horas a la semana; 47.3% gana menos de dos salarios mínimos y un porcentaje considerable de ellas no tiene acceso a servicios de salud por su trabajo (12.3%), además de laborar sin contar con un contrato escrito (44.3%).

Todos estos datos nos ayudan a aproximarnos a una realidad social en la que convergen distintos factores, donde además de trabajar en un contexto turístico (del cual ya hacíamos alusión a sus posibles precariedades),

el hecho de ser mujer mexicana abona a la configuración de un panorama de vulnerabilidad para las familias en México y enfatizando lo que indica la OMT (2011b) el desequilibrio entre las condiciones de trabajo y las necesidades intensificaría el conflicto entre la vida laboral y la vida familiar.

UNA MIRADA DESDE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO: POLÍTICAS PÚBLICAS

La conciliación del trabajo y la vida familiar debe considerarse una parte integral de las estrategias de protección social y de los programas dirigidos a mejorar la seguridad social y económica y el bienestar de las familias (OMT, 2011b, Riesco, 2018); esta necesidad se hace más urgente para las madres trabajadoras y más aún en regiones que tienen al turismo como vía de desarrollo.

Actualmente existe una carencia de políticas públicas encaminadas a lograr la compatibilización entre las demandas familiares y laborales, dejando a los trabajadores la responsabilidad total en la resolución de este problema, que como se mencionó anteriormente, no constituyen siempre las mejores soluciones. Sin embargo, en el siguiente apartado encontraremos algunas de las políticas establecidas por la OMT (en un nivel global), y la Ley Federal (en el nivel nacional) que configuran las más importantes políticas en esta materia y en su respectiva escala.

POLÍTICAS PÚBLICAS INTERNACIONALES

Como se ha mencionado, entre los principales organismos en nivel internacional, la OMT se perfila como uno de los más importantes creadores de convenios que abonan a la regulación de ciertas pautas, para favorecer la conciliación. En el Convenio 156 y la Recomendación 165 sobre Trabajadores con Responsabilidades Familiares (OMT, 1981) mencionan que el ejercicio pleno del derecho al empleo implica

que las responsabilidades familiares no constituyan causas de discriminación, no obstruyan el mejoramiento de las condiciones de vida ni comprometan el acceso y la permanencia laboral; además, recomiendan impulsar políticas públicas que involucren a los hombres para una distribución más igualitaria de las responsabilidades (Salazar, Salazar y Rodríguez, 2011).

El Convenio 183 de la OIT (2000) sobre Protección de la maternidad señala que se deberán adoptar medidas para garantizar que no se obligue a las mujeres embarazadas o lactantes a desempeñar un trabajo que haya sido determinado como perjudicial para su salud o la de su hijo, o que conlleve un riesgo significativo. Así mismo, el organismo señalado indica que tendrán una licencia de maternidad por 14 semanas, mismo que podrá otorgarse antes o después del periodo de gestación, en caso de enfermedad o si hay complicaciones o riesgo de que se produzcan como consecuencia del embarazo o del parto; este convenio señala además que la maternidad no debe constituir una causa de discriminación en el empleo y garantiza a la mujer el derecho a retornar al mismo puesto de trabajo o a un puesto equivalente con la misma remuneración, al término de la licencia de maternidad.

El Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, no. 189 de la OIT (2011a) adoptó normas laborales para proteger a los trabajadores domésticos. En él reconocen la contribución significativa de los trabajadores domésticos a la economía mundial; entre las principales contribuciones se encuentra el aumento de las posibilidades de empleo remunerado para las trabajadoras y los trabajadores con responsabilidades familiares, el incremento de la capacidad de cuidado de las personas de edad avanzada, los niños y las personas con discapacidad, y un aporte sustancial a las transferencias de ingreso en cada país y entre países. En el mismo tenor considera que el

trabajo doméstico sigue siendo infravalorado e invisible y que lo realizan principalmente las mujeres y las niñas, muchas de las cuales son migrantes o forman parte de comunidades desfavorecidas, y son particularmente vulnerables a la discriminación respecto de las condiciones de empleo y de trabajo, así como a otros abusos de los derechos humanos.

Cabe mencionar otra de las convenciones relacionadas con los derechos de las mujeres y la equidad de género: la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing, 1995, consolidó cinco decenios de avances jurídicos dirigidos a garantizar la igualdad de las mujeres y los hombres tanto en las leyes como en la práctica (ONU Mujeres, s/f).

POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES

En México, como en muchos otros países de América Latina, la legislación sobre conciliación entre la vida laboral y familiar es prácticamente inexistente (Salazar, Salazar y Rodríguez, 2011).

Además, a pesar de que, como se mencionó anteriormente, existen convenios internacionales, no son pocas las veces en que se constata su incumplimiento en el contexto mexicano.

La Ley Federal del Trabajo (LFT) vigente en México no incluye ningún lineamiento relacionado con responsabilidades familiares de los trabajadores (Salazar, Salazar y Rodríguez, 2011). Siguiendo a estos autores, en lo que se refiere a los temas relacionados como el embarazo, la maternidad y la lactancia, los principales lineamientos se resumen en la Tabla 1.

Así mismo, es importante puntualizar que estas leyes no protegen a las y los trabajadores del sector informal. Estos empleados no tienen protección de ningún contrato, no cuentan con prestaciones y no tienen acceso a servicios de salud y guarderías, lo cual tiene graves consecuencias, pues un gran porcentaje de las mujeres en el contexto mexicano son trabajadoras en estas condiciones y, por lo tanto, se encuentran en una gran desventaja

TABLA 1
ARTÍCULOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO RESPECTO
DE LA CONCILIACIÓN FAMILIA Y TRABAJO

Salud de las mujeres embarazadas (Art. 166 y 167)	No se podrá utilizar el trabajo de mujeres embarazadas en labores insalubres y peligrosas, en trabajo nocturno industrial, en establecimientos comerciales o de servicios después de las 10:00 de la noche, ni en horas extraordinarias. Las mujeres embarazadas no realizarán trabajos que exijan esfuerzos considerables que pongan en peligro su salud o puedan alterar su estado psíquico y nervioso
Licencia por gravidez	Es de 12 semanas, 6 antes y 6 después del parto, con percepción íntegra de su salario. Se puede prorrogar indefinidamente en caso de imposibilidad por causa del embarazo o parto, con derecho a 50% de su salario por un periodo no mayor a 60 días
Atención a la salud durante el embarazo y parto	No considerada en la LFT, se reglamenta en la Ley del IMSS y del ISSTE. Se cubre por el seguro popular
Lactancia	Dos periodos de lactancia al día de media hora cada uno para alimentar a sus hijos/as en un lugar adecuado e higiénico designado por la empresa

Fuente: Salazar, Salazar y Rodríguez (2011).

social; como lo señala la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2014), 47.7% de los empleos remunerados de las mujeres en América Latina y el Caribe son de baja productividad y con escasa protección social y, respecto de México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2016) indica que 33.4% de la población femenina ocupada y con hijos trabaja en el sector informal.

Los convenios gestionados por organismos internacionales tienen gran importancia para el logro de la conciliación; sin embargo, muchas veces estos logros internacionales no llegan a legislarse en el nivel nacional. En México las leyes propuestas buscan que las mujeres embarazadas no pierdan el acceso a su trabajo, no obstante faltan leyes que regulen o establezcan criterios para facilitar el acceso a la conciliación para casos específicos como enfermedad de los hijos, o casos globales que corresponderían a las características específicas de la dinámica familiar. Como se mencionó al principio de este apartado, se ha dejado la responsabilidad de la conciliación a los mismos trabajadores y sus familias, y en la práctica hemos visto que en estas resoluciones es la mujer quien debe hacer más sacrificios para lograr una conciliación, y que su logro en un mundo donde ella sigue siendo la única o la mayor responsable de las labores domésticas y de crianza se vuelve casi una utopía.

En los últimos años hemos presenciado una gran revolución ideológica, y organismos internacionales como la ONU han buscado medios para acelerar el proceso de la equidad de género y todo lo que esto conlleva. Y aunque en la actualidad hay muchas políticas que luchan por la inclusión de las mujeres a la esfera pública, son prácticamente nulas las políticas que buscan incluir a los hombres en la esfera privada/doméstica.

La escasez de estas leyes tanto para los hombres, como para las mujeres entorpece el alcance de una conciliación adecuada, ya que las medidas

tomadas por los individuos buscan sortear problemas que muchas veces son originados por la empresa o la dinámica económica y social, como lo es el turismo. Un ejemplo de ello es la flexibilidad laboral que permite que muchas mujeres trabajadoras del sector turístico en puestos operativos se queden desempleadas en cuánto llega la “temporada baja”. No es suficiente con alcanzar soluciones por medios individuales, sino que el gobierno y las organizaciones juegan un papel muy importante en términos de gestión y regulación en favor de las familias mexicanas; papel que muchas veces es solo cumplido en función de favorecer a las empresas, como la han señalado Molina (1997, 2011) y Jafari (2005) en su análisis del turismo industrial.

Atendiendo al panorama señalado en los párrafos anteriores es importante tomar conciencia de que muchas de las soluciones que encuentran las familias para alcanzar la conciliación, no serán posibles en un futuro próximo. Un ejemplo lo refiere Tobío (2002) indicando que las últimas generaciones de abuelas inactivas y disponibles irán desapareciendo sustituyéndose por abuelas ocupadas y menos proclives a asumir el papel de madres sustitutas. Otro ejemplo es la baja tasa de fecundidad referida por Campillo (2010), que culminará reduciendo el número de los integrantes de la familia, y por lo tanto las redes familiares de apoyo (tíos, primos, hermanos) serán más escasas.

CONCLUSIONES

Después de esta revisión teórica, estadística y de las principales políticas públicas, podemos concluir que en la conciliación familia y empleo convergen factores individuales (psicológicos, laborales y familiares), sociales (redes de apoyo, instituciones, integración social) y culturales (ideología de género: estereotipos y roles).

El panorama respecto del fenómeno de la conciliación familiar no es alentador en un futuro inmediato, los cambios sociodemográficos, la migración, los cambios en las familias, especialmente en el número de integrantes (familias pequeñas), la incursión de las mujeres en el mundo laboral, junto con las madres, las tías, las abuelas, que abonaban al cuidado de sus familias; todas ellas transformaciones significativas que, sin embargo, no han ido a la par con la intervención del Estado, tanto para regular las condiciones del empleo o apoyos institucionales, así como para fomentar y promover la inclusión del hombre a la esfera privada.

Estos factores se relacionan con las condiciones laborales derivadas del turismo, que como se ha mencionado, se enmarca en una visión industrial dentro de este mundo capitalista y globalizado, donde sus beneficios son solo aprovechados por las grandes compañías dejando de lado a la población local (trabajadoras) de manera que, en el nivel nacional, pintan un horizonte sombrío y preocupante para las familias mexicanas, donde como resultado, se refiere la posible presencia de mujeres insatisfechas y en condiciones familiares de riesgo y, por lo tanto, un desajuste psicosocial de la mujer y su familia, escenarios que pueden favorecer además otro tipo de problemas sociales, como sería la violencia.

Sin duda la conciliación familiar es un fenómeno social que debe visibilizarse y denunciarse, su protagonismo como objeto de estudio data de pocas décadas; sin embargo, y como se ha señalado reiterativamente, este fenómeno evoluciona a grandes pasos con las transformaciones que acontecen día tras día en la esfera laboral turística. Se transforma con tal rapidez que apenas ha permitido el desarrollo de estrategias adecuadas, para lo cual este primer acercamiento diagnóstico abona a su visibilización, y apoya la pertinencia empírica de explorar los objetivos de este estudio.

Por último, se concluye la importancia de abordar este fenómeno de manera holística, de tal forma que se analicen y promuevan la intervención de las mujeres, de los integrantes de las familias, de sus parejas, de las empresas, de la comunidad y del gobierno; solo esta articulación favorecerá cambios sustanciosos a favor de la mujer y sus familias, y por ende con consecuencias positivas para la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcañiz, M. (2015). Género con clase: la conciliación desigual de la vida laboral y familiar. *Revista Española de Sociología* (23), 29-55.
- Balbo, L. (1994). La doble presencia. En C. Borderías, C. Carrasco y C. Alemany (Comps.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales* (pp. 503-514). Barcelona, España: Icaria.
- Baumrind, D. (1978). Parental disciplinary patterns and social competence in children. *Youth and Society* (9), 239-276.
- Beiras, A. y Espinosa, L. M. C. (2011). Grupos de hombres autores de violencia contra las mujeres, cuestionamientos teóricos, políticos y feministas. Ponencia presentada al Congreso Iberoamericano de Masculinidades y Equidad. Investigación y Activismo. Barcelona, España.
- Bencomo, J., Paz, C. y Lieber, E. (2004). Rasgos de personalidad, ajuste psicológico y síndrome de agotamiento en personal de enfermería. *Investigación Clínica*, 45 (2), 113-120.
- Camberos, S. M. T. (2011, julio/diciembre). Empoderamiento femenino y políticas públicas, una perspectiva desde las representaciones sociales de género. *Entramado*, 7 (2), 40-53.
- Campillo, I. (2010). Políticas de conciliación de la vida laboral y familiar en los regímenes de bienestar mediterráneos: los casos de Italia y España. *Política y Sociedad*, 47 (1), 189-213.
- Carrario, M. (2008). Los retos de las mujeres en tiempo presente: ¿cómo conciliar la vida laboral y la vida familiar? *La Aljaba* (7), 161-173.
- Casique, I. (2003). Multiplicidad del vínculo entre empoderamiento de la mujer y la violencia de género. III Encuentro Nacional de Demógrafos y Estudiosos de la Población. Cambio Demográfico en Venezuela: Oportunidades y retos para las políticas públicas.
- Cava, M. J. (2003). Comunicación familiar y bienestar psicosocial en adolescentes. En L. Gómez Jacinto (Coord.), *Encuentros en psicología social* (Volumen 1, pp. 23-27). Málaga, España: Aljibe.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL. (2014). Casi 50% de los empleos remunerados de las mujeres son precarios en la región. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/comunicados/casi-50-de-los-empleos-remunerados-de-las-mujeres-son-precarios-en-la-region>
- Davia, M. A. y Legazpe, N. (2013). Factores determinantes en la decisión de tener el primer hijo en las mujeres españolas. *Papeles de Población* (19), 1-30.
- De Alencar-Rodrigues, R. y Cantera, L. (2012). Violencia de género en la pareja: una revisión teórica. *PSICO*, 43 (1), 116-126.
- Diario Oficial de la Federación-DOF. (2013). Programa Sectorial de Turismo 2013-2018. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326572&fecha=13/12/2013
- Díaz-Carrión, I. (2013). "Mis hijos se quedan allá": estrategias cotidianas de mujeres urbanas que trabajan en el turismo de aventura en "Rio-Tlan", México. *Revista Latino-americana de Geografía e Género*, 4 (2), 45-54.
- Durán, M. A. (1972). *El trabajo de las mujeres en España*. Madrid, España: Tecnos.
- Durán, M. A. (1986). *La jornada interminable*. Barcelona, España: Icaria.
- Estévez, E., Murgui, S., Moreno, D. y Musitu, G. (2007). Estilos de comunicación familiar, actitud hacia la autoridad institucional y conducta violenta del adolescente en la escuela. *Psicothema* (19), 108-113.
- Ferguson, L. (2010). Turismo, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en Centroamérica. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global* (111), 123-133.
- Friedan, B. (1983). *La segunda fase*. Barcelona, España: Plaza y Janés.
- Fulquez, S. C. (2010) La inteligencia emocional y el ajuste psicológico: un estudio transcultural. Tesis de doctorado no publicada. Universitat Ramon Llull, España.
- Gilbert, C. (2013). *Los enigmas de la condición humana*. México: La Casa del Mago.
- Guidubaldi, J. y Nastasi, B. (1987). Home environment factors as predictors of child adjustment in mother-employed households: Results of a nationwide study. Paper presented at the biennial meeting of the Society for Research in Child Development, Baltimore, Estados Unidos.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2016). Estadísticas a propósito del... día de la madre (10 de mayo), datos nacionales. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/madre2016_0.pdf
- Jafari, J. (2005) El turismo como disciplina científica. *Política y Sociedad*, 42 (1), 39-56.
- Jiménez, A. y Gómez, V. (2015). Conciliando trabajo-familia: análisis desde la perspectiva de género. *Revista Diversitas*, 11 (2), 289-302.
- Mendoza, M. y Chapulín, J. (2015). Trabajo femenino y empoderamiento de las mujeres en bahías de Huatulco, Oaxaca, México. *Estudios y Perspectivas en Turismo* (24), 316-335.
- Mendoza, M. y Tapia, G. (2010). *Situación demográfica de México 1910-2010*. México: Consejo Nacional de Población.
- Molina, S. (1997). *La conceptualización del turismo*. México: Limusa.
- Molina, S. (2011). Turismo creativo: el fin de la competitividad. Chile: Escritores.cl.
- MoscOSO-Pérez, M. (2017). Martín Palomo, María Teresa. Cuidado, vulnerabilidad e interdependencias. Nuevos retos políticos. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2016, 220 pp. *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research* (2), 1-4.

- Musitu, G. (2002). Las conductas violentas de los adolescentes en la escuela. El rol de la familia. *Aula Abierta* (79), 109-138.
- Olsen, L. (2009). The employment effects of climate change and climate change responses: A role for international labour standards? (Discussion paper, 12). Siuza: Global Union Research Network.
- ONU Mujeres. (2011). *Informe mundial sobre las mujeres en el turismo 2010-2012. Conclusiones principales*. Recuperado de <http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/docpdf/globalreportonwomenintourism2010keyfindingses.pdf>
- ONU Mujeres. (s/f). Conferencias mundiales sobre la mujer. Recuperado de <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>
- Organización Internacional del Trabajo-OIT. (1981). C156 Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares. Recuperado de https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C156
- Organización Internacional del Trabajo-OIT. (2000). C183 Convenio sobre la protección de la maternidad. Recuperado de https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C183
- Organización Internacional del Trabajo-OIT. (2011a). Convenio sobre el trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos. Recuperado de www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms_157833.pdf
- Organización Internacional del Trabajo-OIT. (2011b). Cuarto punto del orden del día. Conciliación del trabajo y la vida familiar. Consejo de Administración 312ª reunión, Ginebra, noviembre de 2011. Recuperado de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_163643.pdf
- Organización Internacional del Trabajo-OIT. (2015). Tesauro de la OIT. Recuperado de <https://www.ilo.org/inform/online-information-resources/terminology/thesaurus/lang-es/index.htm>
- Organización Mundial del Turismo-OMT. (1993). *Definiciones relativas a las estadísticas del turismo*. Madrid, España: Autor.
- Organización Mundial del Turismo-OMT. (1995). *Concepts, definitions and classifications for tourist statistics*. Madrid, España: Autor.
- Organización Mundial del Turismo-OMT. (2015). *Compendium of tourism statistics data 2009-2013*. Madrid, España: Autor.
- Organización Mundial del Turismo-OMT. (2016, julio). *World Tourism Barometer*, 14 (1).
- Pérez-Pérez, M., Vela-Jiménez, M. J., Abella-Garcés, S. y Martínez-Sánchez, A. (2017). Medidas de flexibilidad trabajo-familia y compromiso organizativo: el efecto mediador de la satisfacción laboral. *Universia Business Review* (56), 68-83.
- Pleumaron, A. (1999). Turismo, globalización y desarrollo sustentable. *Revista del Sur* (91), 1-9.
- Riesco, R. (2018). Igualdad de género y conciliación familiar: entrevista con Nuria Pumar Beltrán. *Revista Estudios Feministas*, 26 (1). Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1590/1806-9584.2018v26n144559>
- Ríos, A. (2006, julio/diciembre). Conciliación de la vida familiar y la vida laboral. *Hospitalidad ESDAI* (10), 31-45.
- Ruiz, C. R. (2010). La evolución histórica de la igualdad entre mujeres y hombres en México. En C. Maqueda Abreu y V. M. Martínez Bull Goyri (Coords.), *Derechos humanos: temas y problemas* (pp. 69-136). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ruiz-Massieu, C. (2015, 11 de mayo). Turismo, segunda fuerza laboral para mujeres en México: Ruiz Massieu. *La Primera Plana*. Recuperado de <http://laprimera plana.com.mx/turismo-segunda-fuerza-laboral-para-mujeres-en-mexico-ruiz-massieu/>
- Salazar, R., Salazar, H. y Rodríguez, M. (2011). *Conciliación trabajo y familia en México: las responsabilidades compartidas de mujeres y hombres en el debate público*. México: Friedrich Ebert Stiftung (Análisis Político).
- Samaniego, S. y Ochoa, K. (2009). Armonización entre los ámbitos laboral y familiar en México. Documento informativo y propositivo para la LXI Legislatura. México: Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género/LXI Legislatura Cámara de Diputados.
- Scherer, S. (2009). The social consequences of insecure jobs. *Social Indicators Research* (93), 527-547.
- Secretaría de Turismo-SECTUR. (2016). DATATUR. Análisis integral del turismo. Disponible en <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/ResultadosSITE.aspx>
- Secretaría de Turismo-SECTUR. (2018). Empleo turístico. Disponible en <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/ResultadosSITE.aspx>
- Tobío, C. (2002). Conciliación o contradicción: cómo hacen las madres trabajadoras. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (97), 155-186.
- Torns, T. (2001). *La doble presencia: ¿una propuesta para lograr la conciliación?* España: Jornada "Doble Jornada-Doble Presencia".
- Torns, T. (2009). La doble presencia. El trabajo y el empleo femenino en las sociedades contemporáneas. Tesis de doctorado no publicada. Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- Torns, T. (2011). Conciliación de la vida laboral y familiar o corresponsabilidad: ¿el mismo discurso? *Revista Interdisciplinar de Estudios de Género* (1), 5-13.
- Vargas, E., Castro, R., Nuñez, S., Agulló, E. y Medina, R. (2013). Género y mercado de trabajo turístico: el empoderamiento efectivo como estrategia inclusiva. En E. Vargas, E. Agulló, R. Castro y R. Medina (Coords.), *Repensando la inclusión social: aportes y estrategias frente a la exclusión social* (pp. 125-150). España: Eikasía Ediciones.
- Virgen, C. (2014). *Turismo y desarrollo sustentable. Un acercamiento al estudio del turismo*. México: Asociación Mexicana de Escuelas Superiores de Turismo.

ACTA REPUBLICANA

P O L Í T I C A Y S O C I E D A D

AJUSTE PSICOSOCIAL EN ADOLESCENTES Y APOYO SOCIAL: RESULTADOS PRELIMINARES DE UN ESTUDIO ECOLÓGICO¹

SILVANA MABEL NÚÑEZ FADDA
REMBERTO CASTRO CASTAÑEDA

I INTRODUCCIÓN

El estudio del ajuste psicosocial en la adolescencia es relevante para la promoción de la salud mental y también para la prevención primaria de los principales problemas de ajuste en esta etapa, donde comienzan una gran cantidad de problemas sociales y de salud, tanto de tipo externalizante –la violencia-victimización, el uso de sustancias, las conductas delictivas y sexuales de riesgo– como internalizantes –los síntomas depresivos, de ansiedad y las conductas suicidas (OMS, 2013, 2017). El ajuste positivo y los problemas del ajuste son mejor comprendidos desde el modelo bioecológico del desarrollo humano de Bronfenbrenner y Ceci (1994), que propone examinar las relaciones del sujeto en desarrollo con los ambientes proximales (microsistema) y distales (exo y macrosistema) para comprender mejor sus influencias recíprocas sobre el desarrollo. Así mismo, este enfoque proporciona un marco organizado para estudiar los múltiples factores involucrados, en el nivel individual como microsistémico, particularmente los que proporcionan el apoyo social del adolescente. Se define al

RESUMEN: Se trata de un estudio observacional transversal sobre una muestra probabilística estratificada y proporcional de 1 687 estudiantes de secundarias públicas y privadas del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Objetivo: Analizar el ajuste psicosocial en adolescentes de secundaria desde el modelo ecológico del desarrollo humano.

Método: A través de escalas de autorreporte tipo Likert se midieron variables individuales de ajuste (autoconcepto multidimensional y satisfacción con la vida) y de desajuste psicosocial (violencia y victimización escolar, malestar psicológico e ideación suicida), variables familiares, escolares y de la colonia (microsistema) y el grado de marginación social según zona de residencia proporcionado por el Consejo Nacional de Población (exosistema).

Resultados: Las correlaciones más relevantes se dieron entre el microsistema familiar y los indicadores de ajuste positivo, en una dirección positiva (autoconcepto multidimensional y satisfacción con la vida), y con los problemas de ajuste (violencia y victimización escolar, malestar psicológico e ideación suicida) en una dirección negativa. En los mismo sentidos, pero menos potentes, se encuentran las correlaciones con el apoyo comunitario y el clima en el aula, mientras que el grado de marginación mostró pocas correlaciones significativas con el ajuste psicosocial.

Conclusiones: Los resultados preliminares subrayan la importancia de las relaciones familiares como fuente principal de apoyo social en la adolescencia temprana, su trascendencia para la promoción del ajuste psicosocial y la prevención de problemas de ajustes, sugiriendo un efecto protector contra el impacto de la marginación social en el desarrollo del adolescente.

PALABRAS CLAVE: Ajuste psicosocial, adolescentes, apoyo social, violencia, malestar psicológico, ideación suicida.

ABSTRACT: It's an observational cross-sectional study over a randomized stratified sample of 1687 students from public and private secondary school from Puerto Vallarta, Jalisco.

SILVANA MABEL NÚÑEZ FADDA, profesora asociada del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. drasilvananunez@gmail.com

REMBERTO CASTRO CASTAÑEDA, profesor titular del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. reembert@hotmail.com

¹ Este artículo se realizó en el marco del proyecto de investigación “La violencia escolar, de pareja y filio-parental en la adolescencia desde la perspectiva ecológica”, subvencionado por la Subsecretaría de Educación Superior, Dirección General de Educación Superior Universitaria México, PRODEP 2015.

apoyo social como la provisión de cuidados, afecto, compañía, información y medios materiales que el adolescente percibe y/o recibe de los integrantes de su red social (Gracia, Herrero y Musitu, 1995), constituida por la familia, la escuela y el barrio. El apoyo social es un importante factor que promueve la salud y el bienestar y disminuye el impacto de los factores de estrés en las personas, incluyendo las condiciones socioeconómicas desfavorables (CEPAL, 2016). Este papel ha sido reconocido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social de México (CONEVAL, s/f) en las nuevas metodologías de medición de la pobreza multidimensional.

Los componentes familiar, escolar y comunitario del apoyo social han mostrado tener un efecto favorecedor del ajuste positivo en la adolescencia que se evidencia en el autoconcepto y la satisfacción con la vida, y protege a los jóvenes de los problemas de ajuste ya enumerados. El efecto de los componentes del apoyo social sobre el ajuste del adolescente ha sido estudiado en México (Bonilla, Nuñez, Domínguez y Callejas, 2017; Estévez, Jiménez y Cava, 2016) y otros países (Carpio, García, De la Torre, Cerezo y Casanova, 2014; Cava, Buelga y Musitu, 2014; Jiménez, Estévez y Murgu, 2014; Zhuang y Keung Wong, 2016) comprobando los efectos promotores y protectores de la comunicación con los padres y la calidez en las relaciones familiares, de un buen clima en el aula y de la percepción de apoyo comunitario sobre el ajuste psicosocial en la adolescencia. Sin embargo, son escasos los estudios que consideren en forma conjunta los niveles individual (ajuste psicosocial del adolescente), microsistémico (apoyo social) y macrosistémico (índice de marginación), y hasta la fecha no se ha publicado ninguno de estas características llevado a cabo en Puerto Vallarta. El índice de marginación establecido por el Consejo Nacional de Población de México (CONAPO) permite conocer el grado de

Objective: To analyze psychosocial adjustment in adolescents using ecological model of human development.

Method: Individual variables of psychosocial adjustment (multidimensional self-concept, life satisfaction) and maladjustment (school violence- victimization, psychological distress, and suicidal ideation), family function, school and neighborhood relationship (microsystem), and social marginalization were collected through self- report scales from a randomized sample of 1867 middle school adolescents from Puerto Vallarta, Jalisco.

Results: preliminary results show the highest significant and positive correlations between family function and adjustment, being negative for maladjustment. In the same directions, but less potent, are correlations with community and school climate. Marginality show few and very low correlations with individual adjustment and maladjustment.

Conclusions: These results highlight the importance of family relationship as a main source of social support for adolescent and its transcendence in promote psychosocial adjustment and protect against maladjustment, suggesting a protective effect against the impact of social disadvantage on adolescent development.

KEYWORDS: Psychosocial adjustment, adolescents, social support, violence, psychological distress, suicide ideation.

marginación social de acuerdo con la zona de residencia tomando en cuenta indicadores tales como el nivel de ingreso, los servicios y condiciones de la vivienda, la escolaridad y el tamaño de la población (CONAPO y SEGOB, 2016). Con base en lo expuesto, el objetivo general de este estudio es analizar las relaciones entre el ajuste psicosocial de los adolescentes del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, el apoyo social proporcionado por la familia, la escuela y la colonia, así como el grado de marginación social calculado por la EPORE (CONAPO y SEGOB, 2016). En cuanto a las hipótesis, esperamos encontrar que las variables del apoyo social mostrarán relaciones estadísticamente significativas y positivas con los indicadores de ajuste, y negativas con las variables de desajuste en los adolescentes. Por el contrario el grado de marginación mostrará correlaciones negativas con el ajuste, positivas con el desajuste, y negativas con los factores de apoyo social, pero sus valores estadísticos serán más bajos que las correspondientes al apoyo social.

MÉTODO

Es un estudio *ex post facto*, observacional, transversal, correlacional, sobre una muestra aleatoria, estratificada y proporcional de estudiantes de secundaria del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, en la que se utilizaron encuestas de autorreporte de tipo Likert. Se reportan aquí solo los resultados correlacionales.

PARTICIPANTES

El tamaño de la muestra representativa de la población de estudiantes de secundaria de Puerto Vallarta ($N=14\,759$), para un error muestral de $\pm 2.5\%$, un nivel de confianza de 95% y una varianza poblacional de $.50$, se fijó en $1\,392$. Se entrevistaron $1\,687$ adolescentes (46% hombres y 54% mujeres), con edades comprendidas entre los 12 y 17 años ($M=13.65$, $DT=1.14$). Procedían de 13 centros educativos (públicos y privados), en la zona educativa Puerto Vallarta Costa Norte, distribuidos en primero ($n=$

542), segundo ($n= 573$) y tercer ($n= 568$) año de secundaria. La selección de los participantes se realizó mediante un muestreo aleatorio por conglomerados bietápico (Santos, Muñoz, Juez y Cortiñas, 2003). El marco muestral fue el listado de centros educativos públicos y privados, de entornos urbanos y rurales, de la región Puerto Vallarta Costa Norte, proporcionado por la autoridad educativa de la zona.

INSTRUMENTOS

Previo obtención del consentimiento informado de los padres, garantizando el anonimato y con participación voluntaria de los alumnos, se aplicó un cuestionario de autorrespuesta que comprendía: datos sociodemográficos (sexo, edad, colonia de residencia, grado, tipo de escuela); para las variables individuales de *ajuste psicosocial*, se utilizaron el Cuestionario de Satisfacción con la vida de Diener, Emmons, Larsen y Griffin, adaptado por Atienza, Pons, Balaguer y García-Merita (2000), y la escala de Autoconcepto F5 (García y Musitu, 1999) que mide cinco factores: autoconcepto académico, familiar, social, emocional y físico. En cuanto a las variables de desajuste se aplicaron la Escala de conducta violenta en la escuela de Little Henrich, Jones y Hawley (2003), adaptada por Moreno, Estévez, Murgui y Musitu (2009), que consta de seis factores, tres para la agresión manifiesta y tres para la agresión relacional, diferenciados en subtipos puro, reactivo e instrumental; la Escala de victimización en la escuela, con tres factores (relacional, física y verbal) del grupo Lisis (Buelga, Cava, y Musitu, 2012); la Escala de malestar psicológico de Kessler y Mroczek, validada en México por Vargas, Villamil, Rodríguez, Pérez y Cortés (2011) y la Escala de ideación suicida de Roberts, adaptada por Mariño, Medina, Chaparro y González-Forteza (1993). Para evaluar el funcionamiento familiar se utilizaron el Apgar familiar de Smilkstein,

Ashworth, y Montano adaptado por Bellón, Delgado, Luna y Lardelli (1996) y la Escala de comunicación padres adolescentes de Barnes y Olson, adaptada por el Equipo LISIS (Cava, 2011), que diferencia la comunicación abierta, ofensiva y evitativa con la madre y con el padre. En cuanto a la escuela, se incluyó la Escala de clima escolar, dimensión relaciones interpersonales de Moos y Triquet, adaptada por Fernández-Ballesteros y Sierra (1989) con tres factores: implicación, afiliación y ayuda del profesor, y para la colonia, la Escala de apoyo social comunitario (Gracia, Herrero y Musitu, 2002) con tres factores: integración comunitaria, participación comunitaria y apoyo de los sistemas informales.

PROCEDIMIENTO

Previo gestión de los permisos correspondientes de las autoridades escolares, se envió una carta informativa a los alumnos de las escuelas y cursos seleccionados para participar, solicitando el consentimiento informado de sus padres, de acuerdo con los lineamientos de bioética vigentes (AMM, 2013). Se garantizó el anonimato y la participación voluntaria de los adolescentes y la aplicación del cuestionario se llevó a cabo en el espacio designado por la escuela, con la supervisión y apoyo de dos miembros del equipo de investigación.

En cuanto al tratamiento de los datos, se realizaron en primer lugar los análisis factoriales exploratorios y confirmatorios de los instrumentos utilizados, para observar la estructura factorial de los instrumentos y el buen ajuste de las escalas a los datos. Se examinó la consistencia interna de las escalas, obteniendo coeficientes de confiabilidad interna por α de Cronbach de buenos a excelentes.

Para los análisis de fiabilidad, la estimación de medidas de tendencia central y de dispersión, y las correlaciones de Pearson, se utilizó el paquete SPSS, versión 12. Para el cálculo de las

ecuaciones estructurales se utilizó el programa EQS, versión 6.1. Los valores perdidos por escalas o subescalas se trataron mediante el método de imputación por regresión (Useche Castro y Mesa Ávila, 2006), siempre que no superaran 20% de una escala. Si el porcentaje era superior a 20%, se excluía la escala del sujeto. Y en el caso de que hubiera más de dos escalas con más de 20% de datos faltantes o atípicos se suprimía al sujeto. Para los casos atípicos univariantes se siguieron los criterios de Hair, Black, Babin, Anderson y Tatham (2008). Se consideraron valores atípicos aquellos cuyas puntuaciones estandarizadas presentaron un valor absoluto superior a 4. Para la detección multivariante se computó la distancia de Mahalanobis (Cousineau y Chartier, 2010). Una distancia de Mahalanobis grande identifica un caso que tiene valores extremos en una o más de las variables independientes. Se consideró un valor atípico multivariado si la probabilidad asociada a la distancia de Mahalanobis era 0.001 o menor. Se excluyeron de la muestra un total de 11 sujetos, 7 por valores perdidos y 4 por valores atípicos. La muestra final fue de 1 687 adolescentes.

RESULTADOS

En la Tabla 1 se resumen los resultados de las correlaciones de Pearson entre los factores de funcionamiento familiar (Apgar familiar, comunicación abierta y ofensiva con la madre y con el padre), así como y el ajuste psicosocial del adolescente. Los resultados más relevantes de las correlaciones muestran que el clima familiar (Apgar familiar) y la comunicación abierta con los padres correlacionan positiva y significativamente con las variables de buen ajuste (autoconcepto académico, familiar, social y físico, y satisfacción con la vida) y negativamente con problemas de ajuste. Por el contrario, la comunicación ofensiva con los padres muestra correlaciones negativas con las varia-

bles de buen ajuste, y positivas con las de desajuste (violencia y victimización escolar, malestar psicológico e ideación suicida). Estos resultados confirman la hipótesis planteada.

Como se puede ver en la Tabla 1, los valores más altos de correlaciones negativas con las desviaciones del ajuste, en especial la ideación suicida, se encontraron respecto del Apgar familiar y la comunicación abierta con la madre y el padre. En cambio el malestar psicológico y la ideación suicida correlacionaron de forma positiva en función de la comunicación ofensiva con la madre y el padre. Otro resultado interesante son las correlaciones positivas entre violencia y la victimización escolar, que sugiere que los adolescentes que reportan mayor frecuencia de

conductas violentas también muestran mayores puntajes de victimización. Por otro lado, tanto violencia como victimización escolar muestran una relación positiva con el malestar psicológico y la ideación suicida, aunque esta última se correlaciona de forma más potente con la victimización. Por último, el malestar psicológico y la ideación suicida muestran correlaciones altas entre sí.

En la Tabla 2 se resumen las correlaciones del ajuste psicosocial del adolescente y los factores de afiliación con los compañeros y ayuda del profesor (Escala de clima en el aula), y los factores correspondientes a la escala de apoyo comunitario referente

de los amigos en la escuela, y la ayuda del profesor. En cuanto al apoyo social comunitario,

medido en sus componentes de integración, participación comunitaria y apoyo en los sistemas informales, se encontraron también valores significativos de correlaciones positivas con las variables de ajuste. En la Tabla 2 se pueden observar también las correlaciones de los factores del clima en el aula y del apoyo social comunitario con las variables de desajuste, todas ellas negativas. Destacan las correlaciones negativas de la afiliación en el aula y de los tres factores de apoyo comunitario sobre el malestar psicológico del adolescente. Es digno de destacar que en nuestra muestra el apoyo comunitario obtuvo valores de correlaciones iguales e incluso mayores que los del clima en el aula. Por otro lado, las correlaciones más potentes se establecieron entre

TABLA 1
CORRELACIONES ENTRE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR, INDICADORES DE AJUSTE Y DESAJUSTE EN EL ADOLESCENTE

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1. APGAR	1													
2. Cam	.585**	1												
3. Cap	.534**	.658**	1											
4. Com	-.239**	-.239**	-.057*	1										
5. Cop	-.150**	-.043	-.081**	.700**	1									
6. A.A.	.357**	.390**	.333**	-.115**	-.103**	1								
7. A.S.	.257**	.310**	.310**	-.152**	-.159**	.326**	1							
8. A. Fa.	.654**	.611**	.532**	-.421**	-.327**	.413**		1						
9. A. Fi.	.370**	.381**	.397**	-.09**	-.067**	.523**	.473**	.459**	1					
10. S.V.	.450**	.384**	.383**	-.182**	-.154**	.266**	.291**	.449**	.319**	1				
11. M. P.	-.396**	-.292**	-.290**	.257**	.191**	-.219**	-.233**	-.411**	-.262**	-.345**	1			
12. I. S.	-.389**	-.331**	-.304**	.239**	.189**	-.252**	-.246	-.468**	-.260**	-.357**	.534**	1		
13. VMP	-.239**	-.184**	-.164**	.185**	.190**	-.268**	-.162**	-.269**	-.113**	-.180**	.266*	.252**	1	
14. vmv.	-.188**	-.155**	-.111**	.195**	.214**	-.123**	-.121**	-.236**	-.096**	-.192**	.365**	.313**	.263**	1
Media	3.61	3.59	3.25	1.92	1.87	3.34	3.66	3.97	3.28	2.30	1.47	1.53	1.73	
S. D.	1.09	1.05	1.14	.94	.93	.95	.73	.92	.93	.84	.71	.43	.79	

* La correlación es significativa a nivel de 0.5 (bilateral). ** La correlación es significativa a nivel de .01 (bilateral).

Nota: Apgar = Apgar familiar; Cam: comunicación abierta madre; Cap: comunicación abierta padre; Com: comunicación ofensiva madre; Cop: comunicación ofensiva padre; AA: autoconcepto académico; AS: autoconcepto social; AF: autoconcepto familiar; AFi: autoconcepto físico; sv: satisfacción con la vida; MP: malestar psicológico; IS: ideación suicida; VMP: violencia manifiesta pura; vmv: victimización manifiesta verbal; ds: desviación estándar. En los indicadores de violencia y victimización escolar se presenta un solo factor de cada escala por razones de espacio, para poder mostrarlos en conjunto con los de ajuste positivo.

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 2

CORRELACIONES ENTRE EL CLIMA EN EL AULA, APOYO COMUNITARIO Y VARIABLES DE AJUSTE Y DESAJUSTE EN EL ADOLESCENTE

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1.af.	1													
2.AP.	.294**	1												
3.acomi	.177**	.196**	1											
4.acomp	.099**	.134**	.462**	1										
5. asi	.157**	.208**	.544**	.508**	1									
6. AA	.153**	.180**	.192**	.173**	.175**	1								
7. AS	.236**	.075**	.303**	.222**	.270**	.**	1							
8. AFa	.234**	.237**	.294**	.225**	.284**	.413**		1						
9. AFI	.168**	.113**	.280**	.293**	.259**	.523**	.473**	.459**	1					
10. SV	.163**	.132**	.383**	.161**	.221**	.266**	.291**	.449**	.319**	1				
11.MP	-.153**	-.122**	-.244**	-.231**	-.214**	-.219**	-.233**	-.411**	-.262**	-.345**	1			
12. IS	-.164	-.141**	-.211**	-.146**	-.168**	-.252**	-.246**	-.468	-.260**	-.347**	-.534**	1		
13. VMP	-.134**	-.131**	-.083**	-.117**	-.104**	-.268**	-.162**	-.269**	-.113**	-.180**	-.266**	-.252**	1	
14. vmv.	-.149**	-.122**	-.150**	-.094**	-.127**	-.123**	-.123**	-.236**	-.096**	-.192**	-.365**	-.313**	-.263**	1
Media	1.42	1.58	2.82	2.57	2.65	3.34	3.66	3.97	3.28	2.30	1.47	1.53	1.73	
D. S.	.20	.17	.64	.64	.45	.95	.73	.92	.93	.84	.71	.43	.79	

*La correlación es significativa al nivel .01 (bilateral). Nota: Af: afiliación (amistad y ayuda de los compañeros); AP: ayuda del profesor; ComI: apoyo comunitario Integración; CompP: apoyo comunitario Participación; ASI: apoyo en los sistemas informales; AA: autoconcepto académico; AS: autoconcepto social; AF: autoconcepto familiar; AFI: autoconcepto físico; SV: satisfacción con la vida; MP: malestar psicológico; IS: ideación suicida; VMP: violencia manifiesta pura; vmv: victimización manifiesta verbal. DS: desviación estándar.

Fuente: Elaboración propia.

los factores familiares y las variables de ajuste y desajuste. La variable macrosocial del grado de marginación no mostró correlaciones significativas con las mayoría de las variables estudiadas, excepto en una correlaciones negativa con el autoconcepto físico ($r = -.057^*$). En función del apoyo social podemos observar una correlación negativa respecto de la afiliación en el aula ($r = -.073^{**}$), y de manera muy interesante, una correlación positiva con la participación comunitaria ($r = .071^{**}$).

DISCUSIÓN

Este estudio se diseñó con el propósito de analizar el ajuste en la adolescencia desde un modelo ecológico, en el que se incluyó el grado de marginación como factor del macrosistema, y variable familiares, escolares y comunitarias del microsistema como proveedores del apoyo social. Estos primeros resultados confirman la hipótesis de que la marginación por sí misma no tiene un efecto

directo sobre el ajuste del adolescente ni sobre las fuentes del apoyo social. Aunque las correlaciones negativas con el autoconcepto físico y la afiliación con los compañeros sugieren que la pobreza podría influir en la autoestima del adolescente y sus relaciones con los compañeros, su influencia directa no tiene el mismo peso estadístico que el de las fuentes del apoyo social. Sin embargo, es un resultado interesante que un alto grado de marginación se correlacionó con una mayor participación del adolescente y su familia en los grupos vecinales, deportivos, culturales o religiosos presentes en la colonia.

En cuanto al apoyo social, estos resultados preliminares subrayan la importancia de la familia para el ajuste psicosocial del adolescente en el grupo estudiado, que corresponde a la adolescencia temprana, en consonancia con otros estudios que recalcan la importancia del funcionamiento familiar sobre el bienestar del adolescente (Cava, Buelga y Musitu, 2014; Estévez, Jiménez

y Cava, 2016; Jiménez, Estévez y Murgui, 2014), y del apoyo y acompañamiento de los padres en la transición de la escuela primaria a la secundaria (Waters, Lester y Cross, 2014). Son de suma importancia los resultados respecto de la comunicación abierta con la madre y el padre, que tienen el máximo valor negativo en función de la violencia y la victimización escolar, al igual que la satisfacción con el clima familiar medidas por el Apgar familiar. Como contrapartida, se destaca la relación positiva de la comunicación ofensiva con los padres respecto de la violencia, la victimización, el malestar psicológico y la ideación suicida. El análisis estadístico ulterior permitirá determinar las semejanzas y diferencias del efecto de la función familiar, el clima escolar y el apoyo comunitario en cuanto a las variables individuales de ajuste psicosocial en los adolescentes.

Si bien los factores macrosociales tales como la pobreza tienen un impacto en el desarrollo de los individuos,

es posible que su efecto sea modulado o amortiguado por el apoyo social provisto por los sistemas relacionales inmediatos del sujeto, en especial por la familia (Goldner *et al.*, 2016; Zhuang y Keung Wong, 2016), de manera que su influencia será más evidente en aquellos casos en los que los recursos relacionales de las familias, escuelas y colonias estén disminuidos al grado de resultar insuficientes. El tipo de familia extensa predominante en los estratos menos afluentes en el contexto mexicano permite que la familia mitigue el impacto de las situaciones de mayor vulnerabilidad relacionadas a la crianza de los hijos (Ullman, Maldonado y Rico, 2014). Así mismo, el apoyo proporcionado por el componente comunitario del barrio o colonia suele ser mayor en los estratos más pobres en relación con los de mayor recurso económico, probablemente porque las personas económicamente afluentes dependen menos de sus relaciones personales para cubrir sus necesidades (Gracia y Herrero, 2006). Es necesario mencionar que el indicador de marginación utilizado (CONAPO y SEGOB, 2016) no incluye medidas de desvinculación, peligrosidad del vecindario ni desorganización social, lo cual puede explicar la ausencia de correlaciones significativas del grado de marginación con el ajuste psicosocial y con el apoyo social en nuestros resultados. Por otra parte, hay que reconocer el valor de las relaciones familiares y comunitarias como una característica cultural del contexto latinoamericano que constituye un poderoso recurso para enfrentar la adversidad y la pobreza (Ullman, Maldonado y Rico, 2014; Gracia y Herrero, 2006). Al respecto, conviene recordar la propuesta del modelo bioecológico (Bronfenbrenner y Ceci, 1994) en función de las relaciones entre los distintos microsistemas, a las que se llamó mesosistema, para enriquecer el desarrollo, en virtud de que el desarrollo de un integrante del microsistema disparará co-desarrollos en todos los involucrados en estas in-

terrelaciones. Si partimos del hecho de que los adolescentes interactúan con varios microsistemas, podemos vislumbrar que cualquier desarrollo positivo en un ambiente relacional pondrá en marcha cambios y desarrollos positivos en los otros microsistemas de pertenencia, lo que fundamenta tanto a los programas encaminados a promover el desarrollo positivo como a los preventivos de las desviaciones más frecuentes en la adolescencia, al mismo tiempo que a las estrategias de intervención más promisorias para su tratamiento ().

Sin restar importancia a las variables macrosociales y económicas de desventaja, lo que deseamos subrayar con este estudio es que su acción se ejerce a través de otros mecanismos que los meramente económicos, que deberán ser incluidos para comprender mejor su efecto sobre las fuentes del apoyo social del adolescente, en particular de sus familias. Si consideramos que en el joven que presenta valores altos de malestar psicológico, ideación suicida, conducta violenta y victimización escolar, también encontramos menos comunicación abierta, más comunicación ofensiva con los padres (Cava, Buelga y Musitu, 2014; Estévez, Jiménez y Cava, 2016), menor afiliación con los compañeros y menos ayuda percibida del profesor, así como menor integración, participación y apoyo comunitarios (Jiménez, Estévez y Murgui, 2014; Lester y Cross, 2015); podemos tomar nota de que su red de apoyo está fallando en todos sus componentes. Para desarrollarse plenamente y gozar de salud y bienestar, los adolescentes necesitan del apoyo, el afecto y la guía de sus mayores, y esto es válido tanto para la familia, como para los profesores y adultos con quienes interactúan en sus comunidades. Por eso es esperanzadora la posibilidad de que un cambio positivo en cualquiera de estos ambientes promueva transformaciones en las otras áreas, dadas sus estrechas correlaciones. Un maestro que ofrece ayuda, y

favorece un clima de amistad y cooperación en el aula, vecinos que brindan afecto y supervisión cuando la familia no encuentra la manera de hacerlo, son importantes factores que pueden poner en marcha esos cambios. Estas primeras observaciones nos marcan un camino hacia la promoción de la salud y el desarrollo positivo, y también hacia la prevención e intervención temprana en los problemas de ajuste más frecuentes en nuestros jóvenes, que harán una diferencia sustancial en su vida presente y futura, y por ende, en la de sus comunidades.

BIBLIOGRAFÍA

- Asociación Médica Mundial-AMM. (2013). Declaración de Helsinki de la AMM. Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos. Recuperado de <https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>
- Atienza, F. L., Pons, D., Balaguer, I. y García-Merita, M. (2000). Propiedades psicométricas de la escala de satisfacción con la vida en adolescentes. *Psicothema*, 12, 314-320.
- Bellón Saameño, J. A., Delgado Sánchez, A., Luna del Castillo, J. de D. y Lardelli Claret, P. (1996). Validez y fiabilidad del cuestionario de función familiar Apgar-familiar. *Atención Primaria*, 18 (6), 273-342.
- Bonilla Castellón, C. E., Nuñez Fadda, S. M., Domínguez Mora, R. y Callejas Jerónimo, J. E. (2017). Conducta violenta en adolescentes escolarizados: un modelo estructural predictivo. *Universitas Psychologica*, 16 (4), 1-12. Recuperado de <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-4.riam>
- Bronfenbrenner, U. y Ceci, S. J. (1994). Nature-nurture reconceptualized in developmental perspective: A bioecological model. *Psychological Review*, 101 (4) 568-586. Recuperado de http://moodle2.cs.huji.ac.il/nu14/pluginfile.php/179665/mod_resource/con-

- tent/1/Bronfenbrenner_%EF%BC%86_Ceci_1994.pdf
- Buelga, S., Cava, M. J. y Musitu, G. (2012). Reputación social, ajuste psicosocial y victimización entre adolescentes en el contexto escolar. *Anales de Psicología*, 28 (1), 180-187.
- Carpio, M. de la V., García Linares, M., De la Torre, M., Cerezo, M. y Casanova, P. F. (2014). Consistencia e inconsistencia en los estilos de padres y madres y ajuste psicológico en los adolescentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2 (1), 447-456.
- Cava, M. J. (2011). Familia, profesorado e iguales: claves para el apoyo a las víctimas de acoso escolar. *Psychosocial Intervention*, 20 (2), 183-192. Recuperado de <https://doi.org/10.5093/in2011v20n2a6>
- Cava, M. J., Buelga, S. y Musitu, G. (2014). Parental communication and life satisfaction in adolescence. *The Spanish Journal of Psychology* (17), e98. doi:10.1017/sjp.2014.107
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL. (2016). *Panorama Social de América Latina*. Recuperado de repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39965/S1600175_es.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social-CONEVAL. (s/f). *La medición multidimensional de la pobreza en México*. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/FOLLETO_MEDICION_MULTIDIMENSIONAL.pdf
- Consejo Nacional de Población-CONAPO y Secretaría de Gobernación-SEGOB (2016). Índices de Marginación. Recuperado el 20 de septiembre de 2016, de http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indices_de_Marginacion
- Cousineau, D. y Chartier, S. (2010). Outliers detection and treatment: A review. *International Journal of Psychological Research*, 3 (1), 58-67. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2990/299023509004.pdf>
- Estévez, E., Jiménez, T. y Cava, M. J. (2016). A cross-cultural study in Spain and Mexico on school aggression in adolescence: Examining the role of individual, family and school variables. *Cross-Cultural Research*, 50 (2). doi: 10.1177/1069397115625637
- Fernández-Ballesteros, R. y Sierra, B. (1989). *Escala de clima social: familia, trabajo, instituciones penitenciarias y centro escolar. Manual: Investigación y publicaciones psicológicas*. Madrid, España: TEA Ediciones.
- García, F. y Musitu, G. (1999). *AF5: Auto-concepto Forma 5*. Madrid, España: TEA Ediciones.
- Gracia, E. y Herrero, J. (2006). La comunidad como fuente de apoyo social: evaluación e implicaciones en los ámbitos individual y comunitario. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 38 (2), 327-342.
- Gracia, E., Herrero, J. y Musitu, G. (2002). *Evaluación de recursos y estresores psicosociales en la comunidad*. Madrid, España: Síntesis.
- Gracia, E., Herrero, J. y Musitu, G. (1995). *El apoyo social*. Barcelona, España: Promociones y Publicaciones Universitarias.
- Goldner J. S., Quimby, D., Richards, M. H., Zakaryan, A., Miller, S., Dickson, D. y Chilson, J. (2016). Relations of parenting to adolescent externalizing and internalizing distress moderated by perception of neighborhood danger. *Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology*, 45 (2), 141-54. doi: 10.1080/15374416.2014.958838.
- Hair, J. F., Black, W. C., Babin, B. J., Anderson, R. E. y Tatham, R. L. (2008). *Multivariate Data Analysis*. Nueva Delhi, India: Dorling Kindersley, Pvt. Ltd.
- Jiménez, T. I., Estévez, E. y Murgui, S. (2014). Ambiente comunitario y actitud hacia la autoridad: relaciones con la calidad de las relaciones familiares y con la agresión hacia los iguales en adolescentes. *Anales de Psicología*, 30 (3), 1086-1095.
- Lester, L. y Cross, D. (2015). The relationship between school climate and mental and emotional wellbeing over the transition from primary to secondary school. *Psychology of Well-Being*, 5 (9). doi: 10.1186/s13612-015-0037-8
- Mariño, M. C., Medina, M. E., Chaparro, J. J. y González-Forteza, C. (1993). Confianza y estructura factorial del CES-D en adolescentes mexicanos. *Revista Mexicana de Psicología*, 10, 141-145.
- Moreno, D., Estévez, E., Murgui, S. y Musitu, G. (2009). Relación entre el clima familiar y el clima escolar: el rol de la empatía, la actitud hacia la autoridad y la conducta violenta en la adolescencia. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 9 (1), 123-136. Recuperado de <https://www.ijpsy.com/volumen9/num1/226/relacion-entre-el-clima-familiar-y-el-clima-ES.pdf>
- Organización Mundial de la Salud-OMS. (2013). *Plan de acción sobre salud mental 2013-2020*. Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/97488/9789243506029_spa.pdf?sequence=1
- Organización Mundial de la Salud-OMS. (2017). Disease burden and mortality estimates. Recuperado de http://www.who.int/healthinfo/global_burden_disease/estimates/en/index1.html
- Santos, J., Muñoz, A., Juez, P. y Cortiñas, P. (2003). *Diseño de encuestas de estudio de mercado. Técnicas de muestreo y análisis multivariante*. Madrid, España: Fundación Ramón Areces.
- Ullmann, H., Maldonado Valera, C. y Rico, C. N. (2014). *La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010. Los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado*. Santiago, Chile: Naciones Unidas/Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Recuperado de https://www.unicef.org/lac/S2014182_es.pdf
- Waters, S., Lester, L. y Cross, D. (2014). How does support from peers compare with support from adults as students transition to secondary school? *Journal of Adolescent Health*, 54 (5), 543-549. doi: 10.1016/j.jadohealth.2013.10.012
- Useche Castro, L. M. y Mesa Ávila, D. M. (2006). Una introducción a la imputación de valores perdidos. *Terra*

- Nueva Etapa*, *xxii* (31), 127-151. Recuperado de <https://doi.org/10.7818/ECOS.2014.23-2.11>
- Vargas, B. E., Villamil, V., Rodríguez, C., Pérez, J. y Cortés, J. (2011). Validity of the Kessler scale 10 (K-10) in detecting depression and anxiety disorders at the primary care level: Psychometric properties. *Salud Mental* (34), 323-330
- Zhuang, X. Y. y Keung- Wong, D. F. (2016). Differential impacts of social support on mental health: A comparison study of Chinese rural-to-urban migrant adolescents and their urban counterparts in Beijing, China. *International Journal of Social Psychiatry*, 63 (1), 48-56. Recuperado de <https://doi.org/10.1177/0020764016678015>

ESTILOS DE VIDA SALUDABLES DE JÓVENES UNIVERSITARIOS COMO INDICADORES DE DESARROLLO LOCAL EN PUERTO VALLARTA

LINO FRANCISCO JACOBO
GÓMEZ CHÁVEZ
JOSÉ CARLOS CERVANTES RÍOS
ADILSON MARQUES

INTRODUCCIÓN

El desarrollo local se ha significado a partir de la segunda mitad del siglo xx como un objeto de análisis, de reflexiones sobre como el proceso de globalización se manifiesta en los contextos locales, propiciando en alguna medida diferencias en términos económicos, sociales, medioambientales, políticos y culturales de los distintos grupos sociales y geográficos que integran una comunidad. Entre otros, algunos de los tópicos relevantes son la prosperidad y bienestar, el acceso a los servicios particularmente de educación y salud, la calidad de vida y la reducción de las desigualdades (Andy Pike, 2011).

De acuerdo con Gauna (2011) una de las aportaciones más importantes que el análisis del desarrollo local ha derivado, es la afirmación de que en buena medida las acciones que se generan e impactan positivamente en las comunidades parten de las experiencias que tiene el territorio. Las políticas se deben desarrollar del reconocimiento de las propias necesidades, de sus características y de su historia de vida como sociedad, en la búsqueda de acciones encadenadas a su realidad a

RESUMEN: El concepto estilos de vida se ha relacionado a la salud, se refiere a las conductas que los individuos ejercen de forma consciente y que impactan directamente sobre la salud. *Objetivos:* Caracterizar los hábitos saludables de alumnos de educación superior en Puerto Vallarta como indicadores de desarrollo local de puerto Vallarta; comparar los estilos de vida saludables entre hombres y mujeres, y analizar la correlación entre variables de las características de los alumnos de educación superior y los hábitos saludables. *Método:* Estudio descriptivo y correlacional de tipo transversal, la población de estudios son alumnos de educación superior de Puerto Vallarta, la muestra (368) fue por subconjuntos y estratificada, el instrumento se diseñó a partir del modelo Healthy People 2020 más estrés, se utilizó SPSS v24 como herramienta de análisis. *Resultados:* 38.80% son inactivos físicamente, 84.15% presentan consumo insuficiente de frutas y verduras, 16.36% reporta dependencia al alcohol, 22.04% consume tabaco, 68.03% duerme menos de 7 horas por día, 17.76% presenta niveles altos de estrés; los hombres presentan niveles más altos no saludables en consumo diario de frutas y verduras (86.63%), dependencia al consumo de alcohol, consumo de tabaco, horas de sueño por día, en cambio las mujeres presentan niveles más altos no saludables en actividad física y en estrés. Se observó relación inversa entre estrés-actividad física, tabaco-actividad física y estrés-consumo de frutas y verduras, destaca la relación entre consumo de alcohol-tabaco y horas de sueño-estrés. *Conclusiones:* De acuerdo con el modelo Healthy People 84.15% de la población presenta una o más conductas de riesgo para su salud. Las mujeres se acercan en mayor medida a un estilo de vida saludable. Se observaron tres relaciones inversas entre las variables: estrés y actividad física, estrés y consumo de frutas y verduras, así como consumo de tabaco y la actividad física, también se observó que el consumo de alcohol está relacionado con el de tabaco, y la calidad del sueño se relaciona con el nivel de estrés.

PALABRAS CLAVE: Actividad física, alimentación, consumo de alcohol y tabaco, sueño, estrés.

LINO FRANCISCO JACOBO GÓMEZ CHÁVEZ, doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. franciscojacobogomez@gmail.com

JOSÉ CARLOS CERVANTES RÍOS, doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. josephk50@hotmail.com

ADILSON PASSOS DA COSTA MARQUES, Centro Interdisciplinar de Estudo da Performance Humana, Faculdade de Motricidade Humana, Universidade de Lisboa. adncmpt@gmail.com

partir de tres actores: las empresas, el gobierno y la sociedad organizada.

Puerto Vallarta se presenta como un caso de evolución cultural asociado a un territorio que ha vivido un acelerado proceso de desarrollo local. El modelo que proponen Guzmán y Anaya (Guzmán, 2009) en el que consideran el uso de energía, el tiempo y forma de producción de alimentos, el usufructo de recursos silvestres, la reverencia a entes ultraterrenales, la institucionalización de la ciencia y tecnología, la identidad, así como la selección natural y cultural, se puede considerar que los habitantes de Puerto Vallarta han sido sometidos a presiones selectivas, generadas por el entorno natural, la compleja dinámica cultural y el vertiginoso desarrollo local sucedido a partir de la segunda mitad del siglo anterior. La población ha manifestado una serie de cambios morfológicos, fisiológicos y conductuales como proceso adaptativo a las modificaciones políticas, económicas y sociales derivadas entre otros factores, del tránsito de una economía local asociada al sector primario con actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras, a una enfocada al sector terciario, particularmente al turismo en actividades como el traslado, alojamiento, alimentos, diversión y venta de accesorios, definiendo entre otros factores el estilo de vida contemporáneo de los vallartenses.

El estilo de vida, concepto que Alfred Adler utilizó por primera vez y lo definió como un movimiento ininterrumpido hacia un fin, aplicable a todas las actividades del individuo, que unifica y organiza su personalidad global orientada hacia una meta, partiendo de sus experiencias y condiciones de vida, que incluye también elementos psicológicos, físicos, actitudes, pensamientos, sentimientos, reacciones corporales y conductas características (Ruiz, Oberst y Quesada, 2006). Los vallartenses en la actualidad presentan características de su estilo de vida asociadas a la actividad económica orientada principalmente hacia el sector turístico, lo que

ABSTRACT: The concept of lifestyles has been related to health, refers to the behavior of individuals are exercised in the conscious way and are directly impact on health. *Objectives* 1.- Characterize the habits of students of higher education in Puerto Vallarta as indicators of local development of Puerto Vallarta; 2.- compare healthy lifestyles between men and women 3. - compare the correlation between variables of the characteristics of higher education students and healthy habits. *Method:* Descriptive, correlational and cross-sectional study, the population of higher education of Puerto Vallarta, the sample (368) was by subsets and stratified, the instrument was designed from the Healthy People 2020 model plus stress, it is said SPSS v24 as a tool analysis. *Results:* 38.80% are physically inactive, 84.15% have insufficient consumption of fruits and vegetables, 16.36% report alcohol dependence, 22.04% consume tobacco, 68.03% sleep less than 7 hours per day, 17.76% have high levels of stress; daily fruit and vegetables (86.63%), alcohol consumption, tobacco consumption, hours of sleep per day, weight change. and in stress. the relationship between alcohol and tobacco consumption and hours of sleep and stress. *Conclusions:* According to Healthy People Model 84.15% of the population has one or more risk behaviors for their health. Women are closer to a healthy lifestyle. Observe the inverse relationships between the variables: stress and physical activity, stress and consumption of fruits and vegetables, as well as the consumption of tobacco and physical activity, also the consumption of alcohol is related to that of tobacco, and the quality of sleep is relates to the level of stress.

KEYWORDS: Physical activity, nutrition, alcohol and tobacco consumption, sleep, stress.

resulta en que las actividades derivadas del turismo son la principal fuente de empleo. En relación con la formación profesional destacan la construcción, la salud, la arquitectura, la ingeniería y la docencia. Otro elemento a destacar es el arte en Puerto Vallarta, que se reconoce como *naif* y *surrealista* considerando como referente a Manuel Lepe Macedo. Respecto de las actividades en el tiempo libre, se considera como un proyecto genuino vallartense el Torneo de Pez Vela, el cual se sigue llevando a cabo con características y organizadores distintos a los iniciales (Guzmán, 2009).

Los estilos de vida han sido tema de estudio de distintas disciplinas: la sociología, antropología y epidemiología, entre otras. Dicho término se concibe y desarrolla desde el campo de las ciencias socioculturales como patrones de comportamiento que se ven influenciados por la estructura

social. En un sentido epidemiológico, se ha apropiado el concepto de estilos de vida relacionados con la salud, de manera que se restringe su definición a aquellas conductas que los individuos ejercen de forma consciente y que impactan directamente sobre la salud (Álvarez y Luz, 2012).

Mantener un estilo de vida físicamente activo es un factor que se asocia con la disminución en el consumo de sustancias adictivas, como el alcohol y tabaco (Brown *et al.*, 2010; Buchowski *et al.*, 2011; Linke, Ciccolo, Ussher y Marcus, 2013; Wang, Wang, Wang, Li y Zhou, 2014). También es considerado un promotor de higiene de sueño (Kline, 2014; Hartescu, Morgan y Stevinson, 2015; Flueckiger, Lieb, Meyer, Witthauer y Mata, 2016; Wunsch, Kasten y Fuchs, 2017). Por otro lado, la promoción de la actividad física es fundamental para prevenir enfermedades.

Esta actúa como medida de prevención ante la pérdida de capacidades funcionales por envejecimiento prematuro; síndrome metabólico, obesidad, resistencia a insulina, prediabetes, diabetes tipo 2, hepatopatía no alcohólica, enfermedades cardiovasculares, disfunciones y enfermedades cognitivas, trastornos óseos y del tejido conjuntivo, cáncer, enfermedades reproductivas y enfermedades del tracto digestivo, pulmonar y renal (Booth, Roberts y Laye, 2012). Siendo el sedentarismo una causa principal de algunas enfermedades crónicas (Pinto, Ki y Power, 2012).

Esta problemática recae en la posibilidad de las instituciones universitarias por intervenir sobre la adquisición de estilos de vida saludables en los estudiantes al ofrecer una gran oportunidad de acción en cuanto a la prevención y protección de la salud, mediante la adquisición de conocimientos y habilidades (Marques, 2010). Aunado a esto, Bennassar (2011) ha encontrado que los alumnos piensan que la universidad debería estar comprometida con la promoción de la salud.

Una baja calidad de sueño puede afectar la salud en general, el bienestar, el desempeño cognitivo, y en estudiantes, el rendimiento académico (Pretty, 2016); uno de los factores que contribuye a disminuir la calidad de sueño es el estar sometido a niveles altos de estrés. Kreutzmann, Havekes, Abel y Meerlo (2015) mencionan que la reducción prolongada de la cantidad de horas de sueño puede llevar a una reducción en el tamaño del hipocampo. Por otro lado, el consumo de tabaco se utiliza como una válvula de escape para el estrés o para encajar en el grupo (Sánchez-Hernández y Pillon, 2011).

Se pretende trabajar bajo el modelo Healthy People 2020, el cual de acuerdo con Adams Katz y Shenson (2016), reconoce cinco comportamientos del estilo de vida que son modificables y que pueden llegar a tener impacto en un sentido individual y en el ámbito de la salud pública. Dichos comportamientos

se refieren al ejercicio físico durante el tiempo libre, el consumo de ≥ 5 raciones de frutas y verduras durante el día, dormir como mínimo 7 horas diarias, moderar el consumo excesivo de alcohol y no fumar. En el estudio se considera el estrés como un factor de riesgo para la salud; esto debido a la relación psicosomática que presenta con algunas alteraciones cardiorrespiratorias, insomnio, ansiedad, depresión, alteraciones sobre la alimentación y consumo de alcohol y tabaco (Orcasita y Uribe, 2010). La presente investigación analiza los estilos de vida en relación con la actividad física, la alimentación, los hábitos de sueño, el consumo de sustancias y el nivel de estrés que presentan los estudiantes de nivel superior de Puerto Vallarta a partir del modelo Healthy People 2020 (Healthy People.gov, s/f), con el fin de hacer un análisis descriptivo de cada uno de los hábitos y un análisis correlacional entre los mismos.

El objetivo del estudio radica en caracterizar a partir del modelo Healthy People los hábitos de actividad física, consumo diario de frutas y verduras, consumo de alcohol y de tabaco, sueño más estrés, en saludables o no saludables, comparar los estilos de vida saludables entre hombres y mujeres, así como analizar las posibles relaciones o independencia entre las variables de estudio en alumnos de educación superior de Puerto Vallarta.

MÉTODO

El presente escrito es un reporte de investigación descriptiva y correlacional de tipo transversal. El universo de estudio son alumnos de educación superior en Puerto Vallarta, la población (8 636 alumnos) corresponde a los alumnos de educación superior (pregrado), matriculados en el Centro Universitario de la Costa (CU Costa) de la Universidad de Guadalajara (UdeG), el Instituto Tecnológico Mario Molina campus Puerto Vallarta (Tec PV), la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) campus Puerto

Vallarta y la Universidad Vizcaya (UV) campus Puerto Vallarta.

La muestra fue de 368 cuestionarios $Z=95\%$ $E=5\%$, estratificada por subconjuntos (CU Costa 59.88%, Tec PV 22.23%, UNIVA 3.65%, UV 14.24%), representativa y proporcional por programa educativo y por sexo. El muestreo se realizó por conglomerados, la aplicación del cuestionario fue por autorreporte guiado, en cada uno de los subconjuntos y aleatorio simple para cubrir los casos faltantes.

Para el estudio se adaptó un instrumento a partir del modelo Healthy People 2020 más estrés, para lo que se utilizó el Cuestionario Internacional de Actividad Física versión corta (IPAQ vc) para el nivel de actividad física, frecuencia de consumo diario de frutas y verduras (reducido); test AUDIT y CAGE para el consumo de alcohol; test FARRESTROM para el consumo de tabaco; las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para las horas de sueño en adultos, y el inventario de estrés académico para la valoración del estrés.

Para el tratamiento de los datos fue utilizado el programa SPSS versión 24 y se realizaron análisis descriptivos de las variables actividad física, consumo de frutas y verduras, consumo de alcohol, de tabaco, sueño y estrés, así como un análisis correlacional entre las mismas.

RESULTADOS

Respecto de los datos sociodemográficos, 46.99% son hombres y 53.01% son mujeres, la media en la edad fue de 20 años; 41.80% reportó haber cambiado de lugar de residencia para estudiar.

SECCIÓN DE ANÁLISIS DESCRIPTIVOS

En la Figura 1 se presenta la caracterización de los niveles de actividad física, a partir del IPAQ, el cual clasifica en activo, moderadamente activo e inactivo a partir de la estimación en el gasto semanal de unidades de medida del

índice metabólico (MET), los alumnos se caracterizaron en inactivos físicamente <600 METS, moderadamente activos de 600 a 2 999 METS y activos físicamente >2 999 METS.

En la Figura 2 se observa la caracterización en suficiente e insuficiente del consumo diario de frutas y verduras (diversos organismos internacionales señalan que no consumir por lo menos cinco raciones diarias de frutas y verduras se puede relacionar con un riesgo cardiometabólico a la salud); esta variable se calculó a partir del cuestionario Frecuencia de consumo de los alimentos.

A continuación, en la Figura 3 se presentan los datos correspondientes a la frecuencia en el consumo de alcohol; esta se caracterizó en ocasionalmente, con regularidad y diariamente, para ello se utilizó el cuestionario AUDIT. La frecuencia en el consumo de alcohol no se puede asociar directamente como un riesgo a la salud, habría que considerarse también la cantidad que se consume y el tiempo en el que se hace.

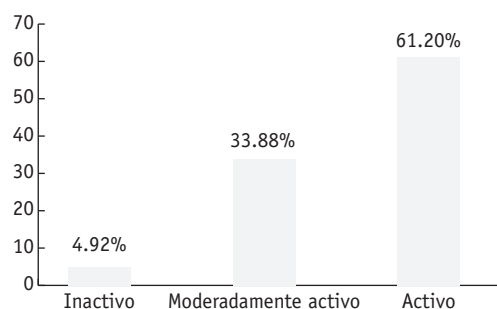
En la Figura 4 se presentan los resultados relativos a la dependencia al consumo de alcohol; esta se estableció a partir del cuestionario CAGE. Los comportamientos de dependencia al consumo de alcohol se pueden asociar como un riesgo para la salud.

En Figura 5 se observan las medias en relación con el consumo o no de tabaco; el consumo de tabaco se representa como un riesgo a la salud, independientemente de la frecuencia y cantidad de consumo.

Para calcular la frecuencia en el consumo de tabaco se utilizó el test Farrestrom. Si bien el consumo de tabaco por sí solo está asociado a un riesgo para la salud, una frecuencia diaria en el consumo de tabaco puede orientar hacia un mayor riesgo a la salud y la suma de otras complicaciones derivadas (Figura 6).

A continuación, se presentan los datos estadísticos descriptivos de media, mediana y moda respecto de

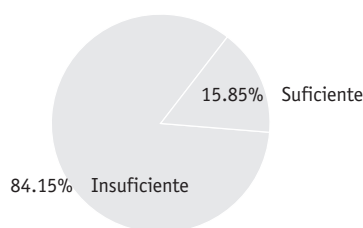
FIGURA 1
CARACTERIZACIÓN DE LOS NIVELES DE ACTIVIDAD FÍSICA



Nota: Como se puede constatar 38.8% de la población no es activa físicamente (sumando los moderadamente activos e inactivos físicamente) y 4.92% de ellos en grado de inactivos; esta población en su conjunto se asocia a un riesgo a la salud por inactividad física.

Fuente: Elaboración propia.

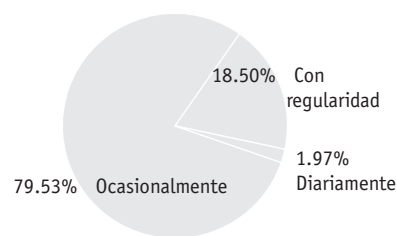
FIGURA 2
CONSUMO DIARIO DE FRUTAS Y VERDURAS



Nota: De acuerdo a los resultados, 84.15% de la población presenta un consumo diario insuficiente de frutas y verduras.

Fuente: Elaboración propia.

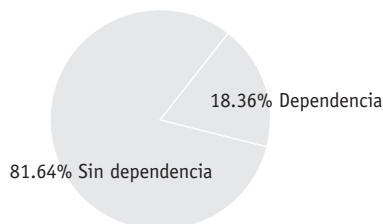
FIGURA 3
FRECUENCIA EN CONSUMO DE ALCOHOL



Nota: La mayor parte de la población presenta un consumo ocasional de alcohol (79.53%), seguido del consumo regular (18.50%) y el consumo diario (1.97%).

Fuente: Elaboración propia.

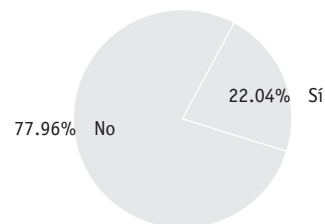
FIGURA 4
DEPENDENCIA AL CONSUMO DE ALCOHOL



Nota: Como se puede observar, 18.36% de la población se ubica en estatus de dependencia al consumo de alcohol, mientras que 81.64% no presenta dependencia.

Fuente: Elaboración propia.

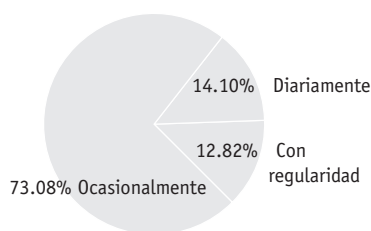
FIGURA 5
CONSUMO DE TABACO



Nota: En los datos, 22.04% de la población se asocia a un riesgo con la salud por consumo de tabaco, mientras que 77.96% no se encuentra en esta condición.

Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 6
FRECUENCIA EN EL CONSUMO DE TABACO



Nota: Como se puede constatar, 73.08% de la población consumidora de tabaco lo hace ocasionalmente, 12.82% con regularidad y 14.10% diariamente.

Fuente: Elaboración propia.

las horas de sueño totales por día (Figura 7).

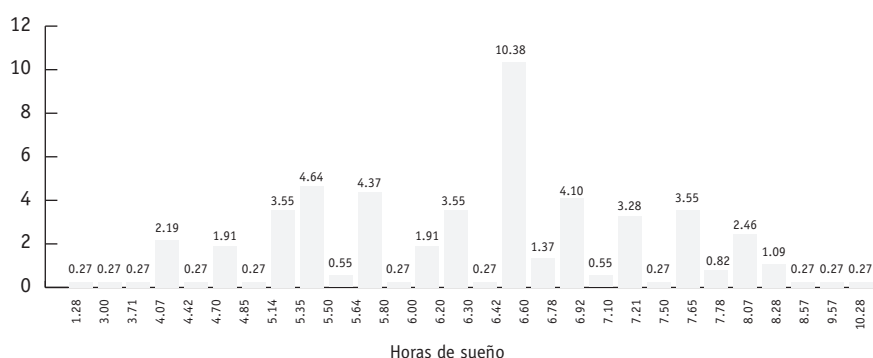
En la Figura 8 se muestra la media de la población que presenta o no horas totales de sueño por día suficientes o no suficientes. De acuerdo con las recomendaciones de la OMS, las horas de sueño recomendadas por hora para este grupo poblacional son entre 7 y 8 horas por día, presentar un marcador insuficiente en horas de sueño se puede asociar a riesgos para la salud.

En la Figura 9 se muestran la media respecto de la valoración global del estrés clasificada en mucho estrés, estrés, poco estrés y nada de estrés. Altos niveles de estrés se pueden asociar a síntomas psicósomáticos (físicos, psicológicos y conductuales), con los que se pueden asociar alteraciones en la conducta alimentaria, en la frecuencia de consumo de alcohol y consumo de tabaco, en la disminución de actividad física y alteraciones en los hábitos de sueño.

SECCIÓN DE ANÁLISIS COMPARATIVO

Al integrar las principales variables de estudio se compararon entre hombres y mujeres los resultados de actividad física, consumo diario de frutas y verduras, dependencia al consumo de alcohol, consumo de tabaco, horas de sueño por día y nivel de estrés (Tabla 1).

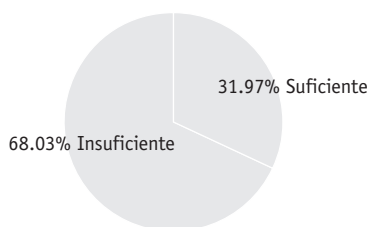
FIGURA 7
HORAS DE SUEÑO POR DÍA



Respecto de las horas de sueño por día, la media por alumno es de 6.43 horas de sueño por día (mediana 6.57 y moda 6.57), el marcador se encuentra por debajo de las recomendaciones de la OMS sobre horas de sueño por día para este grupo poblacional.

Fuente: Elaboración propia.

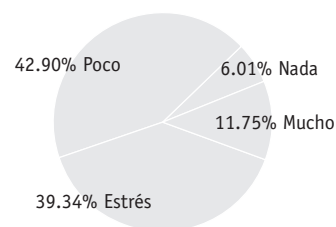
FIGURA 8
HIGIENE DEL SUEÑO



Nota: De acuerdo con el resultado mostrado, 68.03% de la población se encuentra en nivel de insuficiencia respecto de las horas de sueño por día, mientras que 31.97% se encuentra en estatus de suficiente.

Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 9
VALORACIÓN GLOBAL DEL ESTRÉS



Nota: Como se observa, 6.01% presenta un nivel de nada de estrés, 42.90% poco estrés, 39.34% estrés y 11.75% mucho estrés.

Fuente: Elaboración propia.

SECCIÓN DE ANÁLISIS CORRELACIONAL

Se realizó la estimación de las correlaciones entre las variables estudiadas a través del coeficiente de correlación de Pearson un índice que bajo condiciones de distribución normal bivariada, mide el grado de asociación entre distintas variables relacionadas linealmente y se reportan con el coeficiente r .

Para interpretar la correlación, se consideran tres elementos: a) su sentido, que puede ser positivo (directamente proporcional), o negativo

(inversamente proporcional); b) su valor numérico, que indica la relevancia de la asociación, o tamaño del efecto y se estima con el coeficiente r , de 0 a 1. Se considera bajo ($r = .1$ a $.3$) medio ($r = .3$ a $.5$) o alto (r mayor a $.5$); c) su significancia estadística, es decir, la probabilidad de que la asociación se deba al azar. Esta se reporta con el valor p , y se consideran estadísticamente significativos valores menores a $.05$ (5%) (Cohen, 1988).

En el análisis correlacional se observa una relación inversa (-0.30) entre las variables de estrés y actividad física,

TABLA 1
CORRELACIONES ENTRE ACTIVIDAD FÍSICA, CONSUMO DIARIO DE FRUTAS Y VERDURAS,
DEPENDENCIA AL CONSUMO DE ALCOHOL, CONSUMO DE TABACO, HORAS DE SUEÑO POR DÍA Y NIVEL DE ESTRÉS

		Valoración global del estrés	Nivel de AF	Consumo de frutas y verduras	¿Fumas?	¿Consumes bebidas alcohólicas?	Calidad de sueño
Valoración global del estrés	Pearson Correlation	1					
	Sig. (2-tailed)						
	N	366					
Nivel de AF	Pearson Correlation	-.030	1				
	Sig. (2-tailed)	.572					
	N	366	366				
Consumo de frutas y verduras	Pearson Correlation	-.009	-.094	1			
	Sig. (2-tailed)	.859	.073				
	N	366	366	366			
¿Fumas?	Pearson Correlation	.053	-.012	.077	1		
	Sig. (2-tailed)	.316	.823	.146			
	N	363	363	363	363		
¿Consumes bebidas alcohólicas?	Pearson Correlation	.058	.021	.023	.192**	1	
	Sig. (2-tailed)	.270	.686	.656	.000		
	N	366	366	366	363	366	
Calidad de sueño	Pearson Correlation	-.223**	-.001	-.057	-.025	-.011	1
	Sig. (2-tailed)	.000	.978	.278	.630	.839	
	N	366	366	366	363	366	366

** Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

Fuente: Elaboración propia.

por otro lado, de estrés y consumo de frutas y verduras (-.009), también, una relación inversa entre el consumo de tabaco y la actividad física (-0.12).

Con relación a la significación, se observa que el consumo de alcohol está relacionado (.000) con el consumo de tabaco, y la calidad del sueño está relacionada con el nivel de estrés (.000).

DISCUSIÓN

El presente estudio tuvo como objetivo caracterizar los estilos de vida saludables de los alumnos de educación superior como indicadores de desarrollo local de Puerto Vallarta. En general los resultados sugieren que la mayor parte de los alumnos presentan estilos de vida no saludables, en mayor medida estos están asociados al consumo insuficiente de frutas y verduras, así como las insuficientes horas de sueño por día. Los hombres presentan niveles no saludables más altos en consumo diario

de frutas y verduras, dependencia al consumo de alcohol, consumo de tabaco y horas de sueño por día; en cambio, las mujeres presentan niveles no saludables más altos en actividad física y en estrés. Se observó una relación inversa entre las variables de estrés y actividad física, estrés y consumo de frutas y verduras, también, una relación inversa entre el consumo de tabaco y la actividad física; se encuentra que el consumo de alcohol está relacionado con el consumo de tabaco, y las horas de sueño están relacionada con el nivel de estrés.

Los niveles de actividad física encontrados en donde 38.8% no son activos físicamente resultan por debajo de los encontrados por Práxedes (2016) en los que reporta que 51.39% de la población estudiantil de la Universidad de Extremadura que no cumple con las recomendaciones de actividad física semanal. Respecto de la ingesta diaria de frutas y verduras, en los resultados encontrados en el estudio 84.15% de la

población presenta un consumo insuficiente; estos resultados son similares a los encontrados por De Piero, Basset, Rossi y Sammán (2015) al reportar que 82.3% de los universitarios de la Universidad de Tucumán presenta un consumo insuficiente.

El consumo suficiente de frutas y verduras se reconoce como un patrón alimentario saludable, algunos estudios realizados en países latinoamericanos muestran que en mayor medida la población sigue un modelo de dieta que se aleja del patrón de alimentación saludable; en este sentido se observó en los resultados de la presente investigación que 84.15% de la población de estudiantes universitarios de Puerto Vallarta presentan consumo insuficiente de frutas y verduras. Estos resultados se observan similares a los reportados por De Piero *et al.* (2015), en los que expone que 82.3% de la población estudiantil de la Universidad de Tucumán en Argentina, entre otros grupos ali-

menticios, consumen menos porciones de las recomendadas por día de frutas y verduras.

Diversos estudios ponen de manifiesto que el consumo de alcohol es parte de la cotidianidad particularmente entre los jóvenes; esta bebida se encuentra al alcance de todas las clases sociales, y a disposición para la compra en una amplia gama de establecimientos. En el Informe Mundial Alcohol y Salud 2014, la OMS señala que cada año mueren en el mundo 3.3 millones de personas a consecuencia del consumo nocivo de alcohol, en relación con los jóvenes de Puerto Vallarta se muestra que 16.36% reporta un consumo nocivo en grado de dependencia al alcohol; este resultado se ubica por encima al que reportan Barradas, Fernández y Gutiérrez (2016), donde 9.33% de la población estudiantil de la Universidad Veracruzana presenta un patrón de consumo de alcohol en nivel de riesgo.

El consumo de tabaco es un factor de riesgo para la salud, distintos reportes de investigación e informes de organismos internacionales, regionales y de distintos países así lo han puesto de manifiesto. A partir de ello se han llevado a cabo una campaña internacional para reducir el consumo de tabaco, y particularmente el consumo a través del cigarrillo; los resultados de esta investigación reportan que 22.04% de la población estudiantil universitaria de Puerto Vallarta fuman. Por otro lado, Bautista (2016) reportó que 28.56% los universitarios de El Salvador lo hacen, independientemente de la frecuencia y cantidad de consumo, fumar se asume como un comportamiento de riesgo a la salud; la inhalación directa de tabaco no es la única que causa morbi-mortalidad, sino también la causalidad de respirar el humo de los fumadores puede provocar enfermedades respiratorias y cardiovasculares (OPS y OMS, 2013).

La higiene, hábitos o patrón de sueño es la conducta que más recientemente se ha incorporado al concepto estilo de vida saludable, dormir por

debajo de las horas recomendadas de la OMS (7-8 por día para adultos) se asocia con la mortalidad (Buysse, 2014); en el caso de Puerto Vallarta se reporta que 68.03% duerme menos de 7 horas por día y la media se ubicó en 6.43 horas de sueño cada 24 horas; estos resultados se muestran negativos en comparación con los reportados en alumnos de la Universidad del Atlántico en Colombia por Trujillo e Iglesias (2010) en el que la media se ubica en 8.4 horas diarias de sueño.

Caldera, Pulido y Martínez citados en Berrío y Mazo (2011) señalan que en el mundo “uno de cada cuatro individuos sufre de algún problema grave de estrés y en las ciudades, se estima que 50% de las personas tienen algún problema de salud mental de este tipo”. Por otra parte, se ha observado en algunos análisis que el estrés se relaciona con la salud, a partir de factores psicosomáticos específicos, entre otras alteraciones las cardio-respiratorias, insomnio, ansiedad, depresión, así como alteraciones en el consumo de alimentos, alcohol y tabaco (Uribe, 2014). Las actividades académicas demandan un importante esfuerzo físico y psicológico, situación que expone a los alumnos al agotamiento físico y de reservas emocionales, situación que puede propiciar la aparición de síntomas psicosomáticos; en este sentido se encontró que 17.76% de la población universitaria de Puerto Vallarta presenta niveles altos de estrés; estos resultados se observan altos respecto de 9.6% que reporta Bedoya-Lau, Matos y Zelaya (2012) en universitarios de Lima, Perú.

De acuerdo con los resultados del presente estudio en mayor medida las mujeres se acercan a un estilo de vida saludable puesto que en 4 de 6 comportamientos asociados a los estilos de vida saludables consumo de frutas y verduras, dependencia al consumo de alcohol, consumo de tabaco y horas de sueño por día, se encuentran con indicadores no saludables menores respecto de los hombres; en el caso de

los hombres presentan indicadores más favorables en los niveles de actividad física y el manejo del estrés. Mantener un estilo de vida saludable se asocia a la disminución de consumo de sustancias adictivas, promueve la higiene del sueño, previene enfermedades principalmente cardiometabólicas, amortigua la pérdida de capacidades funcionales por envejecimiento, enfermedades cognitivas, pulmonares y renales (Wang, Wang, Wang, Li y Zhou, 2014; Wunsch, Kasten y Fuchs, 2017; Booth, Roberts y Laye, 2012).

El estudio reporta en el análisis correlacional de las variables una relación inversa entre estrés y actividad física; este resultado es similar al reportado por Remor y Pérez-Llantada (2007) en el que señalan que en cuanto a la influencia de la actividad física regular sobre los niveles de estrés se observa que los individuos que practican una actividad física regular presentan un nivel de estrés percibido significativamente menor que aquellos que no lo hacen. Se identificó una relación inversa entre el consumo de tabaco y la actividad física; estos resultados son similares a los encontrados por Chauvet, Martín, Martínez y Cid-Yagüe (2018) en el que los datos de su estudio sugieren que la actividad física entre no fumadores y fumadores (menor actividad física en fumadores), podría estar interactuando negativamente, en el caso de los fumadores amortigua la disminución en la capacidad pulmonar y en los niveles de fuerza. Mantilla, Villamizar y Peltzer (2015) reportan en una investigación realizada con alumnos universitarios de Pamplona en Colombia que se identificó la prevalencia del consumo de tabaco y alcohol en un grupo de estudiantes universitarios, mostrando asociación entre dichos hábitos; esta afirmación se corresponde con la correlación que reporta el presente estudio en el que se observa que el consumo de alcohol está relacionado con el consumo de tabaco.

Los resultados de esta investigación orientan hacia la posibilidad de conocer

la posición actual de los riesgos a la salud asociados con los comportamientos modificables del estilo de vida de los alumnos de educación superior de Puerto Vallarta; por otro lado, queda abierta la posibilidad de realizar un análisis prospectivo de morbilidad particularmente en enfermedades cardiometabólicas con la intención de que las instituciones educativas y los jóvenes presten atención al problema de salud pública y personal que de seguir con las conductas no saludables se tendrá en el futuro cercano. En próximas investigaciones podría resultar relevante realizar análisis multivariados y de regresión que permitan evaluar los estilos de vida en salud desde una perspectiva multifactorial, también, pudiera resultar necesario extender el estudio desde una perspectiva regional integrada a partir de la Bahía de Banderas.

Este estudio tiene algunas limitaciones que deben mencionarse, una de ellas puede ser la subjetividad en las respuestas derivada de la falta de conocimiento, falta de interés o pena al responder los cuestionarios por parte de los participantes. Las variables del mismo no fueron exploradas profundamente por lo que los resultados que ofrece el estudio pueden dejar diversas incógnitas. Se presentaron complicaciones para encuadrar los resultados y compararlos con los de otros trabajos debido a la integración de las variables de estudio como comportamientos asociados a los estilos de vida saludables.

CONCLUSIONES

Desde la perspectiva del modelo Healthy People como unidad de medida integrada de las conductas modificables de los estilos de vida en salud, 84.15% de la población de estudiantes de nivel superior de Puerto Vallarta presenta una o más conductas de riesgo para su salud. Por otra parte, en mayor medida las mujeres se acercan a un estilo de vida saludable puesto

que en 4 de 6 comportamientos asociados con los estilos de vida saludables, se encuentran con indicadores no saludables menores respecto de los hombres; en el caso de los hombres presentan indicadores más favorables en los niveles de actividad física y el manejo del estrés. Se observaron tres relaciones inversas entre las variables, estrés y actividad física, estrés y consumo de frutas y verduras, así como consumo de tabaco y la actividad física, también se observó que el consumo de alcohol está relacionado con el de tabaco, y la calidad del sueño se relaciona con el nivel de estrés.

Los alcances e implicaciones asociadas a la investigación pueden centrarse en que las instituciones de educación superior de Puerto Vallarta refuercen sus políticas institucionales de promoción de la salud, que pongan en marcha programas y acciones desde una perspectiva preventiva que permita mejorar los indicadores que hoy se observan, y con ello acercar a los estudiantes la posibilidad de modificar las conductas de riesgo a la salud que actualmente se observan en sus estilos de vida.

BIBLIOGRAFÍA

- Adams, M. L., Katz, D. L. y Shenson, D. (2016). A healthy lifestyle composite measure: Significance and potential uses. *Preventive Medicine* (84), 41-47. doi: 10.1016/j.ypmed.2015.12.005
- Álvarez, C. y Luz, S. (2012). Los estilos de vida en salud: del individuo al contexto. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 30 (1), 95-101.
- Andy Pike, A. R. P. (2011). *Desarrollo local y regional*. Valencia, España: Universitat de Valencia-Servei de Publicacions.
- Barradas, M., Fernández, N. y Gutiérrez, L. (2016). Prevalencia de consumo de alcohol en estudiantes universitarios. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo*, 6 (12).
- Bautista, F., Gómez, V., Aguilar, A., Herrerador, M. y Alfaro, A. (2016). *Estudio de prevalencia del consumo de tabaco en estudiantes universitarios*. San Salvador, El Salvador: UEES Editorial.
- Bedoya-Lau, N., Matos, L. y Zelaya, E. (2012). Niveles de estrés académico, manifestaciones psicosomáticas y estrategias de afrontamiento en alumnos de la facultad de medicina de una universidad privada de Lima en el año 2012. *Revista de Neuro-Psiquiatría*, 77 (4), 263-270.
- Bennassar, M. (2011). *Estilos de vida y salud en estudiantes universitarios: la universidad como entorno promotor de la salud*. Tesis de doctorado no publicada. Universitat de les Illes Balears, España.
- Berrío, N. y Mazo, R. (2011, julio/diciembre). Estrés académico. *Revista de Psicología, Universidad de Antioquia*, 3 (2), 65-82.
- Booth, F. W., Roberts, C. K. y Laye, M. J. (2012). Lack of exercise is a major cause of chronic diseases. *Comprehensive Physiology*, 2 (2), 1143-1211. doi: 10.1002/cphy.c110025
- Brown, R. A., Abrantes, A. M., Read, J. P., Marcus, B. H., Jakicic J., Strong, D., Oakley, M. S., Ramsey, S., Kahler, C. Stuart, G., Dubreil, M. E. y Gordon, A. (2010). A pilot study of aerobic exercise as an adjunctive treatment for drug dependence. *Mental Health and Physical Activity*, 3 (1), 27-34.
- Buchowski, M. S., Meade, N. N., Charboneau, E., Park, S., Dietrich, M. S., Cowan, R. y Martin, P. (2011). Aerobic exercise training reduces cannabis craving and use in non-treatment seeking cannabis dependent adults. *PLoS One* (6), e17465.
- Buyse, D. J. (2014). Sleep health: Can we define it? Does it matter? *us National Library of Medicine National Institutes of Health* (37), 9-17.
- Chauvet, M., Martín, E., Martínez, H. y Cid-Yagüe, L. (2018). Actividad física y hábito tabáquico en estudiantes adolescentes. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*, 18 (69), 151-164.
- Cohen, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences*. Hillsdale, Estados Unidos: Erlbaum.

- De Piero, A., Basset, A., Rossi, A. y Sammán, N. (2015). Tendencia en el consumo de alimentos de estudiantes universitarios. *Nutrición Hospitalaria*, 31 (4), 1824-1831.
- Flueckiger, L., Lieb, R., Meyer, A. H., Withauer, C. y Mata, J. (2016). The importance of physical activity and sleep for affect on stressful days: Two intensive longitudinal studies. *Emotion*, 16 (4), 488-497. doi: 10.1037/emo0000143
- Gauna, C. R. (2011). *Participación social en los procesos de desarrollo local*. México: Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de la Costa.
- Guzmán, R. M. (2009). *Puerto Vallarta: desde dónde vienes, hacia dónde vas*. México: Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de los Altos.
- Hartescu, I., Morgan, K. y Stevinson, C. D. (2015). Increased physical activity improves sleep and mood outcomes in inactive people with insomnia: a randomized controlled trial. *Journal of Sleep Research*, 24 (5), 526-534. doi: 10.1111/jsr.12297
- Healthy People.gov. (s/f). Disponible en <https://www.healthypeople.gov>
- Kline, C. E. (2014). The bidirectional relationship between exercise and sleep: Implications for exercise adherence and sleep improvement. *American Journal of Lifestyle Medicine*, 8 (6), 375-379. doi: 10.1177/1559827614544437
- Kreutzmann, J., Havekes, R., Abel, T. y Meerlo, P. (2015). Sleep deprivation and hippocampal vulnerability: changes in neuronal plasticity, neurogenesis and cognitive function. *Neuroscience* (309), 173-190. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/25937398>
- Linke, S. E., Ciccolo, J. T., Ussher, M. y Marcus, B. H. (2013). Exercise-based smoking cessation interventions among women. *Women's Health*, 9 (1), 69-84.
- Mantilla-Tolosa, S. C., Villamizar, C. E. y Peltzer, K. (2016). Consumo de alcohol, tabaquismo y características sociodemográficas en estudiantes universitarios. *Universidad y Salud*, 18 (1), 7-15.
- Marques, A. (2010). A escola, a educação física e a promoção de estilos de vida activa e Saudável: Estudo de um caso. Tesis de doctorado no publicada. Faculdade Técnica de Lisboa-Faculdade de Motricidade Humana, Portugal.
- Marques, A., Martins, J., Peralta, M., Catunda, R. y Nunes, L. S. (2016). European adults' physical activity socio-demographic correlates: A cross-sectional study from the European Social Survey. *PeerJ* (4), e2066. doi: 10.7717/peerj.2066
- Orcasita, L. y Uribe, A. (2010, julio/diciembre). La importancia del apoyo social en el bienestar de los adolescentes. *Psychologia*, 4 (2), 69-82. Colombia: Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga. Recuperado el 6 de marzo de 2018, de <http://www.scielo.org.co/pdf/psych/v4n2/v4n2a07.pdf>
- Organización Mundial de la Salud-oms. (2014). Alcohol. Recuperado el 18 de septiembre de 2018, de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs349/es/>
- Organización Panamericana de Salud-ops y Organización Mundial de la Salud-oms. (2013). *Informe sobre el control del tabaco para la región de las Américas*. Recuperado de <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2014/Informe-sobre-control-del-Tabaco-en-las-Américas-2013.PDF?ua=1>
- Pinto Pereira, S. M., Ki, M. y Power, C. (2012). Sedentary behaviour and biomarkers for cardiovascular disease and diabetes in mid-life: The role of television-viewing and sitting at work. *PLoS One*, 7 (2), e31132. doi: 10.1371/journal.pone.0031132
- Práxedes, A., Sevil, J., Moreno, A., Del-Villar, F. y García, L. (2016). Niveles de actividad física en estudiantes universitarios: diferencias en función del género, la edad y los estados de cambio. *Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte*, 11 (1).
- Pretty, B. (2016). Calidad de sueño y adaptación a la vida universitaria en estudiantes universitarios. Tesis de licenciatura no publicada. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/7703/PRETTY_SARCO_BENJAMIN_CALIDAD_DE_SUE%C3%910.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Remor, E. y Pérez-Llantada, M. C. (2007). La relación entre niveles de la actividad física y la experiencia de estrés y de síntomas de malestar físico. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 41 (3), 313-322.
- Ruiz, J. J., Oberst, U. y Quesada, A. M. (2006). *Estilos de vida: el sentido y el equilibrio según la psicología de Alfred Adler*. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Sánchez-Hernández, C. y Pillon, S. (2011). Tabaquismo entre universitarios: caracterización del uso en la visión de los estudiantes. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 19 (Número especial), 730-737. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/rlae/v19nspe/10.pdf>
- Trujillo, J. M. e Iglesias, W. (2010). Sueño y asignación de tiempo entre los estudiantes universitarios: el caso de la universidad del atlántico. *Semestre Económico*, 13, (27), 99-116.
- Uribe, J., Patlán, J. y García, A. (2014). Manifestaciones psicosomáticas, compromiso y burnout como consecuentes del clima y la cultura organizacional: un análisis de ruta (path analysis). *Contaduría y Administración*, 60, 447-467.
- Wang, D., Wang, Y., Wang, Y., Li, R. y Zhou, C. (2014). Impact of physical exercise on substance use disorders: A meta-analysis. *PLoS One*, 9 (10), e110728. doi:10.1371/journal.pone.0110728
- Wunsch, K., Kasten, N. y Fuchs, R. (2017). The effect of physical activity on sleep quality, well-being, and affect in academic stress periods. *Nature and Science of Sleep* (9), 117-126. doi:10.2147/NSS.S132078

ACTA REPUBLICANA

P O L Í T I C A Y S O C I E D A D

UNA MIRADA FILOSÓFICA Y EPISTEMOLÓGICA SOBRE LA COLONIZACIÓN, DESCOLONIZACIÓN Y NEOCOLONIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO HASTA LA SOCIEDAD DIGITAL

MIGUEL ÁNGEL HUESO PALACIOS

I INTRODUCCIÓN

Todo proyecto que trabaja la ciencia, gira alrededor del ser humano. Cuando se estudia la física, los fenómenos químicos, la vida de los animales, la comunicación entre personas, la vida de los grupos sociales, la historia universal, en resumen: toda clase de estudio que la humanidad ha realizado, y se aboca en la actualidad, tiene como fin último al ser humano. Aunque pareciera que se trata de definir un fenómeno en particular, como la explicación del porqué el rayo en el cielo destella antes de hacer ruido o encontrar las diferentes variedades de iguanas que existen en la cuenca del río Cuale o averiguar los factores que influyen en el comportamiento machista en la sociedad actual, al final de las cosas, todo redundará en el ser humano, puesto que es este quien pretende respuestas y por consiguiente, busca comprender su entorno en el cual se desarrolla y sobrevive. Entonces, ¿cómo concebir las tragedias humanas en el ejercicio del cultivo del conocimiento?

Jean Paul Sartre (1945), resume que “el hombre no es más que una serie de empresas, que es la suma, la organización, el conjunto de las rela-

RESUMEN: En un recorrido de brincos históricos abordamos una reflexión de lo heredado por ese tiempo que parece lejos, pero que en realidad pudiera ser de hoy, o que igual pareciera no terminar o, que quizá se ha transformado en otro más renovado, más vigoroso. Aquí describimos ese devenir de los tiempos modernos que produce los rasgos de esa colonialidad que llega arraigarse en los pueblos durante la ocupación, al igual que después de su liberación, donde surgen gritos que reclaman con dolor, encima de una barbarie cometida, ese derecho de ser que busca liberar las gruesas cadenas invisibles pero tangibles. A través de un ángulo filosófico y epistemológico sobre el transcurso de la comunicación, abrimos una mirada que trata de responder si la actual sociedad digital es la vía libertaria o son las renovadas cadenas con nanochips de esta ciberindustria.

PALABRAS CLAVE: Colonización, sociedad, conocimiento, comunicación, derechos humanos.

ABSTRACT: In a journey of historical leaps we approach a reflection of the inherited by that time that seems far, but that in reality, could be today, or that it seems not to finish or, that perhaps has been transformed into another more renewed, more vigorous. Here we describe that evolution of modern times that produces the traits of that coloniality that comes to be rooted in the people during the occupation, as well as after their liberation, where cries arise that claim with pain, above a barbarism committed, that right of Being that seeks to release the thick chains invisible but tangible. Through a philosophical and epistemological angle on the course of communication, we open a look that tries to answer if the current digital society is the libertarian way or is the one that brings renewed nanochips chains of this cyber-industry.

KEYWORDS: Colonization, society, knowledge, communication, human rights.

ciones que constituyen estas empresas” (p. 58); tomando en cuenta esa sentencia, todo proyecto que sea haga en el amplio espectro del conocimiento,

al final de todo, conduce a una organización conjunta, que en la lógica elemental, conlleva a la sobrevivencia del ser humano.

MIGUEL ÁNGEL HUESO PALACIOS, estudiante del Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. mahuespal@hotmail.com

Es aquí donde urge preguntarnos: ¿cuál ser humano?

En el afán de encontrar respuestas, siguiendo con Sartre (1945), afirma que desde un inicio, no puede haber otra verdad que *pienso, luego existo* (*cogito ergo sum*), porque prescindir de este pensamiento cartesiano, dice, no se encuentra sujeto a una verdad, la cual es necesaria para descubrirse a sí mismos y “también a todos los otros y los descubre como la condición de su existencia” (p. 64). Si tomamos esa afirmación como fuente de una realidad concreta, entonces podremos decir que el trato diferenciado entre humanos se debe a que las personas en su proceso histórico, ¿han asumido las condiciones vividas? Puede ser entendible que un humano en una posición privilegiada en una sociedad como la cultura romana o en el mundo de hoy, pueda descubrir su condición de existencia y la acepta gustoso, pero el esclavo, al descubrirse: ¿asumiría su condición?, ¿bajo qué forma la asumiría, ¿cómo un cobarde o sometido? Sartre menciona que “el cobarde es responsable de su cobardía... la cobardía es el acto de renunciar o ceder”, ¿es cobarde la persona esclavizada? Entonces, ¿seguimos siendo esclavos?, ¿están concatenadas las concepciones descritas en el título a una colonialidad actual o, vivimos una nueva?

Pregunta que abordamos desde fragmentos de la historia y posicionamientos sobre el pensar en épocas distintas para dimensionar el largo y duro camino que nos tocó heredar y renegar a la vez, a través de las manifestaciones de descolonizarnos pero estando encerrados en la misma colonialidad o peor, estando en alguna nueva.

EL DEVENIR DE LA COLONIZACIÓN, ENTRE LA ESCLAVITUD Y EL DERECHO HUMANO

La esclavitud ha estado presente en el desarrollo histórico de la humanidad como un modo de producción a base

de sometimiento violento, tal situación tiene su origen en la acumulación de riqueza, en una nueva fuerza productiva, la aparición de la propiedad privada y el nacimiento de la desigualdad, con una diferencia marcada entre las civilizaciones antiguas y la Edad Media con la época de la Modernidad: en las primeras, el suministro de la esclavitud tenía por origen las deudas que la persona contraía y no podía pagar, por ser prisionera de guerra, por compra-venta de los ya sometidos o, por herencia, “perdiendo no solo la libertad sino hasta la condición de personas para convertirse en objeto y por tanto, ser propiedad de otro individuo” (Portal Académico cch, 2013) además, los esclavos vivían sin el más mínimo derecho, no tenían nombre, solo apodos y eran considerados parte de la triada de instrumentos: mudos, las carretas; mugientes, las mulas, y parlantes, los esclavos.

En la segunda, el abasto de esclavos se centra en la comercialización de mano de obra de calidad, resistente al cansancio y a las enfermedades, lo que redundaba en altos rendimientos en el trabajo por su fortaleza física; dichas ventajas, desarrollaron una actividad de compra-venta de esclavos provenientes del África Occidental que cumplían las características que soportaban el traslado a Europa y al continente americano (Berrom, 2001). Este periodo simboliza las primeras estructuras del sistema capitalista en el que Marx “identificó estas cualidades diferentes de este sistema esclavista que implicaba la caracterización de las pieles africanas como esclavos como parte de los cimientos del capitalismo occidental” (Suh, 2013).

Entonces, ¿qué es lo que necesita hacer una persona sometida a la esclavitud para liberarse de esa condición? Resulta temerario contestar la pregunta porque ameritaría una profundidad que no se aborda en este escrito pero que es preciso hacerla notar, ya que influye en los criterios para considerar

a los humanos como personas, algo que se ha venido modificando durante la historia de acuerdo con las variables temporales y espaciales. Aunque la esclavitud no es exclusiva de los tiempos modernos, pues hay registros en las civilizaciones antiguas como China, Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma, quizás el criterio más extremo en la consideración de seres humanos como esclavos lo encontramos en el auge de la comercialización de personas para abastecer a Europa y sus colonias en el Nuevo Continente. La argumentación, transformada en leyes, rayaba en lo inverosímil y de un increíble absurdo como aquella cita enclavada a mediados del siglo XIX (1859) en Estados Unidos, cuando un abogado defensor de la esclavitud afirmaba que:

la naturaleza ha asignado al negro esta condición de cautiverio. Tiene la fuerza y la potencia para trabajar, pero la naturaleza, que creó la potencia, le negó tanto la inteligencia para gobernar como la disposición para trabajar [aplausos]. Se le negaron ambas cosas. Y esta naturaleza que le negó la disposición a trabajar le dio un amo para forzar esta disposición y para convertirlo en un sirviente útil en un clima en el que era capaz de vivir, útil para sí mismo y para el amo que le domina. Mantengo que no es una injusticia dejar al negro en la condición en la que le ha situado la naturaleza, darle un amo que le domine, ni tampoco lo es privarle de todos sus derechos para obligarle a trabajar y pagar a este amo la justa compensación por el trabajo y talento utilizados en dominarlo y hacerlo útil a sí mismo y a la sociedad (citado en Suh, 2013).

El sistema político-social de las diferentes etapas históricas del esclavismo crearon un método estructural que incluyó un entramado legal e ideológico para sostener un régimen de clases (el Estado), donde había “una clase poseedora y dominante y otra desposeída y dominada” (Portal Académico cch, 2013). De esa manera, no es asombroso que hayan existido pensadores que defendieron la tesis

que la gente de raza negra tenga *la condición en la que le ha situado la naturaleza* dado el motivo principal del comercio, ya que la esclavitud era el eje central de la actividad industrial en la misma manera de lo que fue la maquinaria o cualquier otro insumo: “Sin la esclavitud no se obtiene algodón, sin algodón no hay industria moderna”, en una marcada cuestión económica donde “la esclavitud es lo que ha dado valor a las colonias; las colonias son lo que han creado el comercio mundial; el comercio mundial es la condición necesaria para la maquinaria industrial a gran escala” (Suh, 2013). Un motivo muy grande para mantener un sistema tan desigual y deshumanizado.

La compleja situación del esclavismo tuvo que ceder a una nueva concepción sobre las relaciones humanas. De una manera era insostenible el pensamiento que afirmaba que la naturaleza había hecho las grandes diferencias raciales y de género (porque no se puede dejar de puntualizar que desde las sociedades antiguas hasta las sociedades contemporáneas, no se ha dejado de considerar a la mujer como una persona victimizada),¹ para consolidar sociedades injustas. Después de la caída del imperio romano comenzaron a surgir ideas que con el pasar de los años inician la conformación del derecho subjetivo que tenía su sostén ideológico en la común posesión de todas las cosas, la igual libertad de todos y la posibilidad de actuar libremente sin daño para otros, que desde sus primeras concepciones se distinguían entre lo *fas*, lo autorizado por Dios al hombre libre y el *ius*, todo aquello que está en las leyes, los preceptos que los hombres han pactado (Rodríguez, 2011). Las condiciones de vida en el periodo de la Edad Media fueron el cultivo dinámico del pensamiento sobre los derechos humanos que ha trascendido hasta nuestros días. Desde finales del siglo XVIII: 1776 con la Declaración de Independencia de Estados Unidos y 1789 con la Declaración de los Derechos del

Hombre y del Ciudadano en Francia, aparece en documentos legales la libertad del hombre como un derecho inalienable e intransferible que se ve consolidado con la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, donde plasman en su artículo 4° que “nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas”, así como también reivindicada, en el artículo 16°, la condición de igualdad entre el hombre y la mujer (Rodríguez, 2011).

Hasta aquí se puede decir que es un gran avance haber plasmado la abolición de las condiciones injustas vividas entre los seres humanos a lo largo de su historia y que sin lugar a dudas, los derechos humanos plasmados en la Carta Magna² en México, son de gran aporte para el progreso humano, pero en la realidad concreta, en esa cotidianidad del vivir actual donde se supone que debemos de gozar esas libertades que la ley otorga a cada individuo, ¿realmente se ha abolido la esclavitud?, ¿no estaremos ante una nueva forma de esclavizar?, ¿gozamos los derechos a plenitud?, ¿es una realidad la igualdad entre el hombre y la mujer? Los hombres y las mujeres, que gozan en la ley de las mismas prerrogativas jurídicas y políticas, ¿tienen las mismas oportunidades y son tratadas por igual? Quizá las respuestas estén en las calles o en la constante inseguridad que se vive día a día; en los gritos silenciosos de la desigualdad imperante; puede incluso parecer perverso cuando en el discurso se hace alusión a los logros y vanguardia en materia de derechos humanos que ha conquistado el país donde “toda perso-

na tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar...” (Art. 4°, CPEUM),³ mientras por donde caminamos, los servicios ecosistémicos que sirven de base para el bienestar de las personas, han sido (son) vulnerados por la contaminación incesante que en muchos lugares del país han puesto en situación de emergencia sanitaria y que, sorprendentemente, no hay un viso de desaceleración de las causas del deterioro ambiental que no permite el desarrollo y bienestar de las personas, poniendo en duda la efectividad de los derechos humanos.

Suena un tanto racional el hecho que exista una marcada falta de efectividad en el goce de los derechos humanos, ya que las violaciones a estos, se dan en su mayoría a la clase vulnerable, a esa población que históricamente ha venido padeciendo la injusticia y la falta de libertad. Esto pudiera ser consecuente por dos razones fundamentales, de las cuales, la segunda se deriva de la primera.

La primera de ellas tiene que ver desde los orígenes de la sociedad en la que vivimos; con base en lo mencionado en párrafos atrás, el modo de vida de la sociedad presente tiene sus raíces eurocéntricas, un sistema esclavista que creó un entramado legal e ideológico (el Estado) que tuviera la capacidad de sostener el régimen de privilegios, donde una clase social sería la que dominara y que, casualmente, es de raza blanca en donde existe una predominancia de género (masculino).

El concepto raza explica la lógica de ese sistema de privilegios al que refieren desde la era de la modernidad que fue

► ¹ En el ejercicio de la democracia en los pueblos antiguos se daba la práctica entre iguales, ciudadanos, descartando a los pobres, los extranjeros, los esclavos y las mujeres, que eran consideradas como “objeto doméstico” que se limitaban al cuidado de los hijos y a atender a su patriarca (Portal Académico CCH, 2013).

² Puede consultarse un cuadro comparativo sobre la reforma constitucional en Correa, Rodríguez y Vergara (s/f).

³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

impuesta en los Siglos siguientes y sobre el conjunto de la especie, que para muchos, desafortunadamente demasiados, ha quedado asociada no solo a la materialidad de las relaciones sociales, sino a la materialidad de las personas mismas (Quijano, citado en Bautista, 2012, p. 223).

Y es que estas características de la forma en que la actual sociedad se desenvuelve, no ofrecen casualidades con otras etapas en la historia del mundo occidental, son patrones que se vienen heredando bajo diferentes enfoques que lo matizan en cada una de las mismas etapas, pero la esencia no cambia porque

tiene como particularidad la hegemonía política, militar y epistémica que opera no solo en el marco geográfico europeo, sino mundial, y lo situamos en el centro de la crisis y los interrogantes de la filosofía y la política actual (Busso, 2014, p. 1).

De esa manera

en América latina, el eurocentrismo es un obstáculo epistemológico para el análisis, la explicación y la interpretación de las transformaciones sociales, culturales y políticas (Busso, 2014, p. 2).

De lo anterior se desprende la segunda razón y tiene que ver con el control y el manejo sobre el conocimiento. El conocimiento, a través de la historia de la comunicación, su imprescindible elemento, ha tenido tres grandes etapas: la oralidad, la de mayor tiempo practicada desde el inicio de los tiempos del protohumano; la escritura, la invención de la comunicación codificada atribuida a la cultura de los sumerios, y practicada desde hace alrededor de 7 000 años, y la electrónica, la etapa del auge comunicacional actual que nace con el descubrimiento de la electricidad por Michael Faraday y James Clerk Maxwell en el pasado siglo XVIII (Hueso, 2013). Estas etapas coinciden con los periodos de las civilizaciones primitivas

y antiguas, medievales y modernas, que tienen una característica común: el conocimiento bajo control (exceptuando a las civilizaciones primitivas porque en la comunicación por medio de la oralidad, hasta la fecha, se complica el control). En todas ellas, el conocimiento bajo las técnicas empleadas

es en cada caso un proyecto histórico-social; en él se proyecta lo que una sociedad y los intereses en ella dominantes tienen el propósito de hacer con los hombres y con las cosas (Habermas, 1968/1986, p. 55).

El control del conocimiento significó la llave maestra para los propósitos de expansión y conservación del poder; los inventos y descubrimientos, tangibles (aparatos, fenómenos naturales, etcétera) e intangibles (teorías, metodologías, fenómenos naturales, etcétera), representaron la forma de expropiación que han transferido al manejo de voluntades de manera perpetua, o al menos esa parece su intención, puesto que su diseño original fue convertir a unos sujetos de conocimiento y a los otros objetos del conocimiento, donde las tendencias han favorecido a aquellos grupos sociales con mayor acceso al conocimiento (De Sousa, 2010, p. 52).

De ahí entonces que debemos de voltear hacia atrás cuando pensamos y trabajamos en proyectos sobre el desarrollo humano y social. Al parecer no es fácil ni sencillo sacudir la visión y el enfoque del poderoso educador que desde todos los medios, moldea y programa a la voluntad de ver lo lógico como poco claro, porque si fuera lo contrario y concibiéramos a la naturaleza como un sujeto y no como objeto, implicaría una ruptura epistemológica de grandes consecuencias para la ciencia y la filosofía moderna.⁴ Habría que desfamiliarizarnos con la familiarización que estamos acostumbrados y ver que

el desarrollo del desarrollo moderno no ha sido propiciado solo por el desarrollo de la ciencia, la técnica y la industria sino por la explotación inmisericorde tanto del trabajo humano como la naturaleza de países del tercer mundo (Bautista, 2012, p. 117).

Esto es, desarrollándose unos, subdesarrollando a otros; es aquí donde vuelve lo dicho por Boaventura De Sousa en el párrafo anterior *donde las tendencias han favorecido a aquellos grupos sociales con mayor acceso al conocimiento*.

Esos grupos agraciados por los privilegios que se han construido con la intención de perpetuarse pueden asemejarse a la misma deidad que ha impactado de manera importante a la sociedad occidental en el curso de la misma historia y que ha sido construido sólidamente, porque en el marco del efecto colonial del conocimiento

el punto cero sería, entonces, la dimensión epistémica del colonialismo, lo cual no debe entenderse como una simple prolongación ideológica o “superestructural” del mismo, como quiso el marxismo, sino como un elemento perteneciente a su “infraestructura”, es decir, como algo constitutivo” (Castro-Gómez, citado en Restrepo, 2009, p. 62).

LA DESCOLONIZACIÓN COMO MOVIMIENTO SEMBRADOR

Así pues, actualmente, nos enfrentamos a un cuerpo muy compacto en la base de su institucionalidad pero que se está develando por la velocidad que ha impreso el conocimiento en los últimos dos siglos (XIX, XX). Esa develación, dicen algunos estudiosos, está exponiendo los aprietos de ese poder constituido que abren grietas por donde se vislumbra posibles mudanzas del actual poder, puesto que

► ⁴ Bautista refiere en este concepto a la divinidad de la Pachamama (la Madre Tierra) que representa a la Tierra, pero no solo el suelo o la tierra geológica, así como tampoco solo la naturaleza; es todo ello en su conjunto.

la crisis actual de la modernidad, puede ser la gran oportunidad histórica para la emergencia política de las diferencias, desde hace mucho tiempo reprimidas (Busso, 2010).

Esa visión que nos pinta el párrafo anterior, pareciera algo así como un gran árbol milenario en vías de fosilización que está perdiendo fuerza, en gran parte, por la aceleración en la expansión del conocimiento en esta gran etapa de la comunicación: la electrónica digitalizada.

Pero es muy riesgoso pensar que ese enorme aparato en donde fluye caudalosa la información, pueda ser el libertario de esas *causas reprimidas*, y es que, quien tiene la posesión de esa tecnología, no son precisamente los libertarios, aunque haya ejemplos inmediatos como el mismo pensamiento de la descolonización, que hoy su difusión ha sido más extendida y que fue introducida en el regazo de esta etapa, que como un bólido de gran capacidad, ha cautivado el despertar de la memoria en tan poco tiempo. Es cierto. Pero, ¿qué tantos son los que asumen ese pensamiento descolonizado en esa acelerada expansión del conocimiento?

Ahora, pensando que muchos –la mayoría de los inmersos en ese bólido de gran capacidad– realmente se subieran a un pensamiento descolonizador, cabría bien aquello que se habla mucho y se entiende poco: el salto cuántico. Aquel electrón que acumula suficiente energía que desaparece de la órbita que giraba para aparecer en un nivel superior. Así de esa forma funcionaría con lo que está pasando en nuestros días, con la excitación que produce el conocimiento en la sociedad (el electrón), tiende a generar un nuevo pensamiento (descolonizado) que lo ubica en otra línea, presto para aparecer en una nueva experiencia. Pero. ¿qué tantos están aprovechando esa gran capacidad para expandir el conocimiento que ayude a desligar esas ataduras que nos persiguen desde siglos?

Es quizás ingenuo pensar que esa crisis actual de la Modernidad trocará hacia un pensamiento que voltee el rostro hacia lo que se tiene como fuerza cognitiva endógena para cambiar la mirada sobre el colonialismo, un acometido sumamente difícil ante un escenario en donde el predominio de sociedad global está garantizado por la eficacia de la vasta red mundial de medios y la industria cultural, incluyendo la red de la enseñanza y la investigación que están a merced del que puede pagar instrucciones científicas que se vuelven una servidumbre orgánica (Ianni, 1998: 62) que justifica, avala y legitima las acciones de depredación de las áreas fabricadas por el colonialismo que las vuelve frágiles y vulnerables.

El libertario ideal descolonizador se puede entonces entender como un movimiento que protesta sobre la dominación productora de víctimas a raíz de la violencia, interpretada como inevitable por aquella idea civilizatoria y salvadora de oponerse al modernismo existente que encadenó al indio colonizado, al negro esclavo, a la inferior mujer y al despojo de los recursos naturales llegando a la destrucción ecológica de la Tierra (Dussel, 2000).

Esa dominación se ha naturalizado en la sociedad actual, puntualiza Juan José Bautista (2012), debido al desarrollo de una sofisticada argumentación que ha servido para justificar por medio de un pensamiento científico conjuntamente con una construcción filosófica y epistemológica que otorga una concepción de racionalidad, donde ubica a las culturas autóctonas como inferiores, y por esa racionalidad moderna, las ideas implantadas por el colonialismo

es por constitución no solo violenta sino dominadora, necesitamos producir otra concepción de la razón... para justificar racionalmente de otro modo la pretensión y la necesidad de desarrollar un proceso de liberación de toda forma posible de dominio, explotación y negación (Bautista, 2012: 163).

Siguiendo con el pensador boliviano, en el marco de descolonización del pensamiento filosófico, Bautista promueve un replanteamiento filosófico con base en la gravedad misma que acontece, no solo a Latinoamérica sino a la humanidad toda en el nivel planetario; arrebatándole la concepción de objeto a la naturaleza concebida desde la óptica de la mediación para el humano moderno, a transformarla en una filosofía desde el conocimiento donde la naturaleza es el todo de donde procedemos todos. Esta nueva forma de pensar, propone el pensador sudamericano, crea las bases para cambiar la *sofía* de las cosas, al transformar desde el pensamiento esa realidad miserable que ha dejado el colonialismo, el cual podemos desmontar en regla ese pie ideológico y filosófico de la modernidad colonial.

Por su parte, Boaventura De Sousa (2010), argumenta que después de los movimientos independentistas de las colonias americanas es difícil imaginar una liberación del colonialismo porque dentro del ente independiente reside el propio colonialismo en

una gramática social muy vasta que atraviesa la sociabilidad, el espacio público y el espacio privado, la cultura, las mentalidades y las subjetividades (p. 15),

Y por eso dice, el desafío del descolonizar el pensamiento en el continente tiene un carácter originario.

No habrá que dejar de pasar la vigencia del pensamiento surgido desde las luchas de la Latinoamérica profunda. Ponderar la intención de una emancipación y una autonomía real de los pueblos de la región, es la bandera que ha abrazado este pensar, sobre todo en algunos países del sur del continente, donde se ha diseminado y hasta puesto en la praxis como Bolivia, Ecuador, Brasil, Uruguay, entre otros.

De ahí que el pensamiento descolonizador conlleva a una profunda reflexión sobre los mismos conceptos

identitarios arraigados como órganos a los cuerpos. He planteado en algún escrito que los procesos independentistas de las hispano-colonias del siglo XIX, tuvieron faltas fundamentales en la esencia de cualquier movimiento de cambio auténtico y real; consecuencias que hoy se arrastran como gruesas cadenas a la hora de hablar de descolonización; cierto que cambió de manos las cuestiones administrativas y de manejo jurídico-legal de los pueblos independientes, pero la ausencia de visión en crear un cuerpo estructural y conceptualmente semántico con identidad propia, que recogiera las ideas, los presentes y futuros concentrados en la energía del pueblo independiente, se encadenó a la concepción del mundo moderno eurocentrista que le dio continuidad al colonialismo, tanto así que desde los comienzos de aquella Modernidad en 1492 y a los más de 500 años de continuidad hasta hoy, el imperio de aquella Europa Latina trasladó sus conceptos, sus ideas y su fuerza identitaria, a la ahora llamada América Latina, otros le llaman, Hispanoamérica, otros más, al referirse a España, la nombran *madre patria*, y todos consideran como suyo el idioma español, o portugués en correspondencia. Quizá desde ahí deberíamos empezar a plantear la descolonización y entender lo que hoy el mundo vive, una nueva forma de dominación muy parecida aquella que, al oponerse a una nueva idea civilizatoria, vuelve la amenaza, ahora trans-modernista, de encadenar a un mundo globalizado en una nueva conquista constitutiva, una versión mejorada y aumentada de un neocolonialismo.

LA SOCIEDAD DIGITAL, ¿NEOCOLONIALISMO O VÍA LIBERADORA?

En estas líneas afirmamos la trascendencia del lenguaje para forjar cultura y sociedad. Es a través de este fenómeno donde se hace posible el conocimiento.

Es la comunicación pues, la precursora de todo lo conocido. Aquí afir-

mamos que el hombre se desarrolló, desde los inicios, sobre dos modalidades de comunicación: la intrínseca, la necesidad de encontrar soluciones a una necesidad, provoca la utilización de la observación, el pensar en resolver la solución y su raciocinio para encontrar, a través del acierto y error, el qué, cómo, cuál, dónde, cuándo, y así llegar a un conocimiento; la segunda modalidad es extrínseca, cuando el hallazgo, el conocimiento adquirido se tiene que transmitir para afrontar soluciones mayores y efectivas en sociedad con otros.

De esa manera, la comunicación se convierte en el factor esencial en el inicio de la evolución humana, que después de un largo camino recorrido, aprendieron técnicas utilizando los órganos biológicos, como la boca y las manos, para transmitir extrínsecamente los símbolos para el mejor entendimiento. Ese mejor entendimiento, Vilém Flusser (2005), lo resume en dos culturas de información, la oral y la material:

Gracias a la coordinación de la lengua, los dientes, los labios, el paladar y la caja torácica, el aire se ha transformado en vibraciones y estas vibraciones se han convertido en fonemas para significar informaciones adquiridas: se habló. Y gracias a la coordinación de ambas manos y de sus dedos, los objetos duros fueron transformados ("informados") (sobre todo piedras, huesos y maderas) para significar las informaciones adquiridas. Las informaciones transmitidas por el aire pueden denominarse "cultura oral" y las transmitidas por los objetos duros "cultura material". Se trata de dos soportes diferentes de la memoria. El aire tiene la ventaja de no ofrecer resistencia alguna a la impresión de las informaciones, pero para esto la desventaja de estar abierto a los ruidos, y debido a éstos perder rápidamente las informaciones impresas en ellas. Los objetos duros tienen la ventaja de preservar las informaciones por largo tiempo, para ello la desventaja de ofrecer resistencia a lo impreso y a través de esto distorsionar las informaciones. La cultura

oral es más articulada que la material, pero es huidiza y la material es más duradera que la oral, pero menos dúctil (p. 98).

Este preámbulo nos sirve de marco para dimensionar a una sociedad digital que hoy muchos estudiosos consideran una vía efectiva para el ansiado bienestar y mejorar la calidad de vida de la población mundial. Un ejemplo de ese empuje son los organismos multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), entre otras.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2017), recomienda la conexión de todas las personas en el mundo sin exclusión alguna, porque, afirma que hay un consenso de los países miembros sobre

la importancia del acceso a Internet como prerequisite para el desarrollo humano en el siglo XXI. Sin conectividad, las personas, empresas y organizaciones enfrentan barreras para participar en las redes económicas y sociales que caracterizan las sociedades modernas (p. 5).

Y es que, continua el informe sobre la situación de las desigualdades existentes en la actual dimensión de la sociedad digital que vivimos,

los servicios de acceso a Internet pasaron a ser considerados esenciales para la garantía del bienestar de los ciudadanos, y es cierto que la inclusión digital pasa también a ser un elemento crucial para el enfrentamiento de las desigualdades socioeconómicas en la región (p. 5).

El Consejo de Derechos Humanos de la ONU adoptó en 2012, la resolución A/HRC/20/L que enmarca el disfrute de los derechos humanos de internet.

Es por eso que la UNESCO urge a los gobiernos y al sector privado, crear

modelos de colaboración para llegar a los más de 200 000 000 de latinoamericanos que siguen desconectados. En esto surge algo peculiar y que rompe la inercia de los derechos humanos ganados desde el fin de la colonización y el esclavismo, porque, dentro de los 30 derechos humanos que contempla la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, este nuevo derecho humano es el único que se necesita comprar para su disfrute, tanto para personas como países. Si en plazas públicas podemos conectarnos es porque alguien lo está pagando o está siendo donado por una causa no humanitaria sino concesionada. Y es que la tenencia de este servicio está en manos privadas, en grandes corporaciones globales que, de una u otra manera están conectadas con aquellas sombras que promovieron las acciones que describimos en el primer apartado.

Esta sociedad digitalizada, a la que el mundo le apuesta, está basada en un lenguaje inventado, mucho más enmarañado y complejo, el cual, para entenderlo, es necesario aprenderlo de manera sistemática, y no se aprende sin estudiarlo: el lenguaje digital.

La aparición de esta invención que, a través de un complejo entramado de aparatos y máquinas emisoras, codificadoras, decodificadoras, descifradoras, receptoras y más etcéteras, da vida a un océano de información que inunda a el planeta; tiene mucha similitud con lo que describe Vilém Flusser (2005) sobre la aparición del invento de la escritura que estaba reservado para una élite que “configuró un código secreto y sólo aquellos que estuviesen iniciados en él disponían de una conciencia histórica” (p. 100). De esta manera se manipuló el conocimiento, dejando al resto de la sociedad a orientarse

mediante objetos duros, sobretudo, mediante imágenes y gracias al lenguaje hablado. Lo que significa que, gran parte de la sociedad

vivía en una conciencia mítica y mágica (p.100).

Esto nos puede ilustrar algo de lo que pudiese asemejarse a la realidad que vivimos, pero si esto no fuera suficiente, Flusser (2005) agrega un ejemplo que pudiera reforzar el mejor entendimiento: el filósofo alemán hace referencia en ese mismo apartado a una modalidad usada en la época de la Edad Media, tiempos reservados para la Iglesia católica todo lo relativo al conocimiento, porque Dios era el que proveía todo. Esa Iglesia alfabetizada orientó, a la población analfabeta de la palabra, los textos de la Biblia a través de iluminaciones, capiteles o vitrales, y esta población lo incorporó a través de imágenes, mitos, rituales mágicos, fiestas y bailes, que al tiempo se hicieron históricas, conceptuales y cristianas.

Después de un análisis de la incorporación de los números al alfabeto, nace lo que llama Flusser una sociedad *alfanumérica*, que después de la búsqueda de hacer más fácil los cálculos diferenciales inventan los computadores y con ellos un forma de operarlos. Las operaciones se hicieron mecanizables a través de la creación de un lenguaje con base primitiva de dos números básicos 1 y 0, digitalizando toda una comunicación. A pesar de la sencillez de los dígitos se desarrollan complejidades en donde se tienen que elaborar códigos que exige una iniciación, y esos iniciados configuran una élite social.

Ciertamente podemos observar como los niños trepan lúdicamente este nuevo nivel de conciencia y se sientan fascinados frente a sus computadores, no obstante, tengamos la sensación que estos niños son dirigidos por programas de los que no tienen ninguna idea (p. 104).

Flusser (2005) redondea el fin de una etapa, con la descripción de otro nuevo ciclo histórico de la comunicación al referirse tajantemente a la realidad que vivimos, no solo los co-

lonizados o los que están en la vía de la descolonización, sino a los que ya están inmersos en un proceso nuevo de dominación porque, dice:

Desde ésta perspectiva la situación actual podría quizá de la siguiente manera: una elite, cuya tendencia hermética es reforzada continuamente, proyecta modelos de conocimiento, de vivencia y de comportamiento con ayuda de las así llamadas “inteligencias artificiales”, las cuales son programadas por esta elite, y la sociedad se guía por estos modelos ilegibles para ella, pero acatables. Y puesto que los modelos no son transparentes (“caja negra”) para la sociedad, ella no es ni siquiera una vez del todo consciente de ser manipulada de esa manera. En el así llamado “mundo desarrollado” la sociedad es capaz de leer letras de disponer de una conciencia histórica, pero esto es una desventaja para ella: ella intenta analizar su propia situación según criterios históricos, sin embargo, estos no son los más adecuados para su situación. En cambio, en los así llamados países en desarrollo, la sociedad, en general, está recién intentando entrar en la historia (aprender a leer, aprender a manipular letras), y respecto del análisis ofrecido hasta ahora esto vendría a ser directamente cómico, sino fuera tan trágico (p. 105).

Como ya dijimos anteriormente, la invención de la escritura que es atribuida a los sumerios, si la podemos recorrer hacia atrás, habría algo así como 7 000 años de existencia del conocimiento codificado para lograr el control de los que trabajaron (trabajan) para lograr esa existencia, algo muy parecido a la esclavitud.

Ese lenguaje digital que sirve de base a esa nueva estructura social, tiene diseminado por todo el planeta la conceptualización que es apropiada por la sociedad quien acata tal como reverenciaron los medievos aquellas imágenes promovidas por los alfabetas de entonces. De esa manera podemos encontrar terminología diversa como el internet de las cosas, industria 4.0, sistemas ciberfísicos, *smart cities*, *mart*

industries, ciudades digitales, manufactura inteligente, entre otra terminología introducida desde los organismos internacionales y adaptada en los lenguajes académico y mediático.

Aquí reproduciremos algunos importantes aspectos fundamentales que aportó en una entrevista, Guilherme Canela Godoi, especialista en el tema de Comunicación e Información de la Oficina Regional de la UNESCO en América Latina y el Caribe, publicada en la revista *Relacso* (Hueso, 2018). El funcionario diplomático afirma que la UNESCO promueve entre sus miembros, el libre flujo de información y conocimiento como un derecho plasmado en el artículo 19 de la Carta de Derechos Humanos y que han estado trabajando en la introducción de conceptos como la sociedad de la información que va transcurriendo a la sociedad del conocimiento, para darle una perspectiva mucho más fuerte en el impacto de las tecnologías, y cómo podemos resolver el problema de esa cantidad brutal de información para convertirla en conocimiento; es aquí donde está el problema, uno de ellos es la validación de información,

qué es cierto y qué no es cierto, y hay un problema mismo que sea cierto de cómo transformar esta avalancha de datos, de textos o lo que sea, en un conocimiento completo, porque el estado o esos estados que, muchos afortunadamente, tienen estas políticas de gobierno abierto, entonces disponibilizan terabytes de datos libremente en internet, eso es información, pero eso si no es trabajado no quiere decir nada o sea, qué significan estos muchos unos y ceros que están ahí, cómo transformar esto en un aplicativo, en software o lo que sea, y este paso no es tan sencillo, cuesta plata, cuesta inversión, cuesta. Y de ahí después hay los varios sesgos que impiden que esta cosa avance; por ejemplo, un sesgo es el lingüístico o sea, aunque nosotros tengamos 6 mil lenguas, donde todavía hay gente que habla, aunque solamente sean dos personas, el contenido que está en el internet, 95% de ello está en menos de 7 lenguas siendo que de estas siete, una en

particular tiene un volumen muy fuerte de informaciones producidas, entonces ese es uno de los problemas. El otro problema lo que le llamamos nosotros de alfabetización mediática informacional, o sea, aún que la gente, mismo los niños llamados nativos digitales sepan entrar en eso y usar, en el sentido de acceder a informaciones, no tienen las herramientas intelectuales necesarias para justamente transformar esta información en conocimiento, por ejemplo validar, checar fuentes, credibilidad; otro ejemplo, la inmensa mayoría de las personas, mismas con doctorado, queda en una búsqueda, de google, en los primeros 10 resultados, y claro, estos 10 resultados no están allá porque son los 10 más importantes, están allí porque el algoritmo decidió que tienen que estar ahí, y claro un niño de escuela no sabe eso (Hueso, 2018, p. 8).

El funcionario diplomático, afirma que internet arroja un sinnúmero de ejemplos que son un verdadero problema a la hora de encausar un buen uso del caudal de información que provee el servicio, muchas de ellas falsas o con un sesgo dependiendo quien emita la información, y es entonces cuando alguien que no está cultivado para el uso de ese recurso digital se vuelve un problema. Por ello, afirma, han luchado para que los gobiernos integren en sus asignaturas la enseñanza del lenguaje digital, porque, de esa manera, el usuario comprende lo que está viendo, y es que dice:

estos *skills* no son tan sencillos porque falta una cuestión fundamental que es solemne-mente ignorada por la educación en todo el planeta que es que el mundo digital es un lenguaje como cualquier otro como español, el portugués o la matemática, y para que uno sepa manejar eso con seriedad necesita hablar esta lengua y lo que pasa en las escuelas no enseñan programación para los niños ni enseñan el código para nadie, y no enseñan con una visión, que aparentemente pareciera que tiene sentido cuando dicen: nosotros no queremos que nuestros niños sean programadores, ¿por qué vamos a poner

código?, ¡vamos a poner código para quien quiera ser programador! Entonces yo digo a los ministros que me dicen esa cosa: mira, nosotros no esperamos que todos sean Gabriel García Márquez y enseñamos español, entonces mientras no se enseñe el código, cómo funciona un algoritmo, la gente no va a saber lo que está por detrás de eso, o sea, la gente cree que las noticias que vienen en su portal de noticias de facebook son las noticias más importantes del día, pero no saben que el algoritmo intenta descubrir cuáles son las noticias que a ti te gustaría leer, y claro, aunque fueran correctas, lo que pasa es que aunque no hubiera gente mala produciendo *fakenews*, está creando una serie de burbujas o sea, nunca tuvimos tanta libertad de expresión ni tanta información, pero lo que los algoritmos hacen es que la gente viva en burbujas de conocimiento donde solo consumen aquello que les interesa y sin darse cuenta. Antes lo que pasaba, la gente de izquierda leía *Le Monde Diplomatique* y la gente de derecha *The Economist*, pero como estas dos personas tenían que ir al mismo kiosko, por lo menos veían la tapa de la *The Economist*, ¡y mira estos hijos de puta liberales! Y los de derecha, ¡mira estos tipos de *Le Monde Diplomatique* no entienden nada de economía! Por lo menos tenían este tipo de percepción, ahora ni siquiera eso, porque este tipo de izquierda, solo va recibir cosas de izquierda y este tipo de derecha solo va a recibir cosas de derecha, y eso para la democracia es terrible, porque el sentido mismo del espacio democrático, al contrario de lo que la gente piensa, las democracias no son una herramienta institucional para buscar consensos, las democracias son herramientas institucionales para que el disenso sano que debe existir no termine en un conflicto violento o sea, las democracias son espacios de disenso pero sin violencia. Ahora, si la gente solo vive en sus burbujas, claro, cuando se enfrenta con el otro que piensa distinto la tendencia es que el conflicto se convierta en violencia, aún verbal, por eso vivimos esta cosa: ¡Qué descubres que tu primo del interior era un fascista de mierda por el grupo de WhatsApp! ¿No? (Hueso, 2018, p. 9).

Canela Godoi se refiere a que el rol que juegan los corporativos que sirven

información en la red porque tienen la tendencia de monopolizar una actividad dada, como los buscadores que como Yahoo, Altavista y que sucumbieron a la llegada Google, y todos los que buscaban lo encontraron en esa compañía que hoy es un gigante, un monopolio, y eso genera un riesgo; sin embargo, el brasileño defendió la organización de esta tecnología debido a que nunca en la historia se tuvo tanta oportunidad de generar conocimiento, dando como ejemplo a los niños o adolescentes que hoy son millonarios por los contenidos que subieron a la plataforma Youtube, ¡nunca niños o adolescentes tuvieron tanta libertad de expresión nunca!

Por último, reproduciremos íntegra está respuesta de Canela Godoi sobre cómo observa el planeta para 2050, de acuerdo con los aspectos socioculturales que le ocurren al mundo de hoy:

yo diría que estos últimos dos años, 2016 y 2017, han introducido un conjunto de incertidumbres en el escenario geopolítico internacional que no la teníamos desde el periodo pre-Segunda Guerra Mundial, quizás el 11 de septiembre haya hecho algunos cambios, pero no con tanta incertidumbre en tantas partes del planeta, creo que es muy difícil decirlo, pero si la cosa va por así: si la retirada de Estados Unidos de los acuerdos de París sobre el clima y dura post la administración de este señor que está allá adentro, tenemos un escenario muy sombrío para el 2050, con dificultades en los niveles más básicos de la vida humana, para tirarte un dato, hoy hay una crisis migratoria en todo el planeta por varias razones, el conflicto de Siria, lo que está pasando en Venezuela, pero aun así, estos flujos migratorios no son de la orden de más de 2-3 millones de personas y ya se habla de una crisis. Los científicos del panel de clima si seguimos subiendo un grado la temperatura podemos tener flujos migratorios de más de 50 millones de personas, o sea, si un millón genera todos esto, imagínate 50 millones de personas moviéndose, bueno este año ya vimos con la temporada de huracanes cómo la cosa se viene, entonces creo que es un gran tema para evaluar el 2050: ¿qué va a pasar

con los acuerdos del clima? Cómo logramos resolver esto con esta gente. El otro gran factor analítico son las desigualdades, o sea, si seguimos teniendo este rumbo creciente, porque el planeta, si comparas históricamente en términos proporcionales, a cada momento que pasa tiene menos pobres de lo que tenía antes en términos proporcionales; sin embargo, aunque haya una disminución de la pobreza, tu comparas el año anterior, acá están los pobres, acá, muy chiquitito, a un ladito están los ricos, ¿no? Entonces ésta gente se mueve hacia arriba comparado con el año anterior, pero éste se mueven así y éstos se mueven así, el tema es menos la pobreza, que aunque es muy seria en varios lugares y con los cambios climáticos puede ser un tema de grandes hambrunas, pero el tema realmente complicado son las desigualdades, porque es una bomba reloj que el 1% de los más ricos, este dato que entrego es real, tenga la misma plata que el 50% más pobres, o sea que somos 7 mil millones y que 70 millones de personas tengan los mismos recursos de 3 mil millones y medio, eso es la madre de miles de conflictos, incluyendo los serios niveles de violencia que hay en muchas partes del planeta, sobre todo en América Latina, si seguimos a este paso, tenemos un escenario sombrío para el 2050. Por ejemplo América Latina tiene 8% de la población del mundo y 33% de los homicidios, no existe alguna región que tenga este tipo de situación, México, Brasil, Colombia y Venezuela, 4 países son responsables de todo el 25% de homicidios del planeta, de 200 y pico de países, 4 tienen la cuarta parte de homicidios. Si es cierto que las desigualdades económicas que explican estos niveles de violencia, en Brasil hoy, hay 60 mil homicidios por año y no es cualquiera que muera, son jóvenes hombres negros, entonces imagínate si eso sigue, cómo va para allá. Y el otro gran tema es cómo lidiar con el mundo en línea, porque si logramos empoderar a la gente tenemos un escenario muy interesante porque este mismo mundo puede ayudar a resolver los otros dos problemas, pero si no lo logramos vamos a tener escenarios del 2050 como *Black Mirror*.

Entonces, los escenarios para el 2050, depende de las decisiones que tenemos hoy, y no está claro, porque hay mucha incertidumbre en lo que estamos viviendo. Yo creo

que parte de esta incertidumbre pasa por errores, de que nosotros mismos, los buenos, tú, ella, yo, que somos buena gente, nos equivocamos en llevar adelante la agenda de los derechos humanos en los años 90's y el inicio de los años 2000, ¿por qué? Nosotros tomamos una decisión, consciente o no, de ignorar aquellos que no piensan como nosotros, entonces, nosotros hablamos solo para los convertidos, hablamos entre nosotros mismos, y este señor que habla de ideología de género y quiere que mueran todos los homosexuales, nosotros los tratamos como que esta gente es residual, ¡y no! Y lo que vimos con Trump, el Brexit o el plebiscito de Colombia, nos damos cuenta que esta gente está ahí y son mayoría, pero como esta gente era filtrada por los medios que bien o mal no circulaban estas cosas muy raras, aunque fueran conservadores, eran mínimamente decentes, con el advenimiento de la internet, toda esta gente, vuelve a tener un espacio de habla y se manifiesta, con todo el derecho, y se manifiestan como saliendo de sus cuevas y nosotros nos equivocamos y seguimos equivocándonos porque cuando vemos el resultado de Brexit, de Colombia o de Trump, nuestra primera reacción es decir: estos idiotas conservadores de derecha que no entienden nada, y están contra los derechos humanos, es al revés ¡uy!, cómo dialogamos con esta gente para que comprendan, y si no cambiamos esta perspectiva que nosotros los buenos no hacemos, no tenemos que hablar con estos tipos, porque piensan así, porque esta gente no es intrínsecamente mala, ¿entiendes? Porque mi abuela defiende la pena de muerte y es una señora sentada de 80 años que no va hacer mal a nadie, pero cómo hago con esta señora para que ella entienda que no es así como se resuelven los problemas, pero eso, yo por ejemplo hace dos años estuve en un evento sobre violencia basado en género donde había 1 500 feministas de toda la región del mundo y había 3 hombres, yo y otros dos tipos ¡no puede ser! Es equivocado hacer así, y creo que si nosotros no cambiamos este modo operandi de nuestro propia manera de ser, entonces, no vamos, porque claro, entonces los tipos, aunque se han equivocado, y aunque muchas veces es anti derechos humanos, el tipo que

pierde su empleo y piensa que lo perdió por un inmigrante, yo puedo entender porque es xenófobo, y lo podemos medir con una perspectiva casi religiosa, mira señor, aunque perdiste tu empleo, aunque tu vida sea una mierda, la declaración de los derechos humanos dice que tú no puedes ser xenófobo. Eso es lo que hacen los religiosos, aunque eso no importa nada porque está en la Biblia, o sea, nosotros los buenos, nos comportamos como estos religiosos radicales pero sólo cambiamos el librito, ellos usan la Biblia, el Corán y no sé qué, nosotros usamos la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ¡esto no puede ser así! La perspectiva empática, de entender el problema del otro aunque no estemos de acuerdo, incluso aunque algunas veces parezca asqueroso, pero mira, ok, está bien que a ti te parezca que las caricaturas de Charlie Hebdo son un asco, y a mi particularmente me parece que son muy fuertes, pero no puedes matar a los tipos. Quizá podemos llegar a este acuerdo, ¿me entiendes? Está bien que te parezca asqueroso, no tienes que decir que te parezca buena, incluso pueden luchar contra ella, puedes decir que esta revista es una mierda y que la gente no debería poner publicidad ahí, eso es tu derecho, ahora matarlos, ¡claro que no! (Hueso, 2018, pp. 13-14).

A MODO DE CONCLUSIÓN

La historia nos enseña lo que debemos observar para poder caminar con un mejor rumbo, y el conocimiento de las cosas es la clave para ello; no en balde el conocimiento se custodia muchas veces en verdaderas cajas fortificadas y vigilancia armada permanente.

Estas tres partes que aquí presentamos brincando la historia, nos resume en una reflexión en donde volteemos hacia atrás y observemos de dónde venimos, analizando y sintetizando los hechos sin sabores que se vinieron sucediendo inevitablemente; luego, regresar la mirada hacia el frente para imaginarnos hacia dónde vamos y tratar, por los medios que el mismo conocimiento nos otorgó (otorga), de ubicar un mejor porvenir, teniendo una mejor

vida, con mejores elementos de equilibrio para poder perdurarla más allá de nuestro presente y no convertirla en ese presagio negro que esta tendencia nos lleva.

La colonización no ha acabado, sigue entre nosotros cual órganos del cuerpo; la descolonización apenas es un crío entre bríos y utopía, pero igual enraiza la duda, y de la neocolonización sería ingenuo decir que no existe, de hecho me aventuro a pensar que quedaría pequeño el periodo colonial, ese de exterminios y esclavitud, incluido junto con el periodo medieval, de oscuros muros y cadenas mentales, sin dejar de añadir el abarque de los antiguos, donde se empezaba a vislumbrar la forma de Estado, tributos y códigos en la comunicación.

Hoy estamos, de acuerdo con lo escrito en este ensayo, ante una amenaza que se encierra en una sentencia: el tener todo al no tener nada solo está en ese dígito que accione el *off* del interruptor.

BIBLIOGRAFÍA

- Bautista, J. J. (2012). *Hacia la descolonización de la ciencia social en Latinoamérica. Cuatro ensayos metodológicos y epistemológicos* (Colección Abreojos). Bolivia: Rincón Ediciones.
- Berrom. (2001). Esclavitud. Recuperado el 20 de noviembre de 2016, de <http://www.berrom.com/esclavitud.htm>
- Busso, H. A. (2014). El eurocentrismo como obstáculo epistemológico en la ciencias sociales. Posibilidades y desafíos actuales de la filosofía latinoamericana. *Saskab. Revista de discusiones filosóficas desde acá*, cuaderno 7. Recuperado el 23 de noviembre de 2016, de <http://www.ideaz-institute.com/sp/CUADERN07/C74.pdf>
- Correa, N., Rodríguez, P. y Vergara, D. (s/f). *Cuadro comparativo de la reforma constitucional en materia de derechos humanos*. México: Universidad Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Jurídicas. Recuperado el 25 de julio de 2018, de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3033/15.pdf>
- De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Uruguay: Ediciones Trilce/Universidad de la República-Extensión Universitaria.
- Dussel, E. (2000). Europa, modernidad y eurocentrismo. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Recuperado el 23 de julio de 2018, de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708040738/4_dussel.pdf
- Flusser, V. (2005). La sociedad alfanumérica. *Revista Austral de Ciencias Sociales* (9), 95-110. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/459/45900909/>
- Habermas, J. (1986). *Ciencia y técnica como "ideología"*. Madrid, España: Tecnos. (Trabajo original publicado en 1968).
- Hueso, M. A. (2013). Aspectos sociotécnicos de la radio amplitud modulada, Mexicali 1932-2013. Tesis no publicada. Universidad Autónoma de Chihuahua, México.
- Hueso, M. A. (2018). Transformar información en conocimiento, una nueva sociedad: UNESCO. *Revista Estudiantil Latinoamericana de Ciencias Sociales*. Recuperado de <http://relacso.flacso.edu.mx/>
- Ianni, O. (1998). *La sociedad global*. México: Siglo XXI Editores.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (2017). *Sociedad digital: brechas y retos para la inclusión digital en América Latina y el Caribe* (Policy Papers UNESCO). Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0026/002628/262860s.pdf>
- Portal Académico cch. (2013). El modo de producción esclavista (Video). YouTube (Min. 14:09). Recuperado el 19 de noviembre de 2016, de <https://www.youtube.com/watch?v=Su-dvdXrRU&t=500s>
- Restrepo, E. (2009). Introducción crítica al pensamiento descolonial. Tesis de maestría no publicada. Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

Rodríguez, A. (2011). *Origen, evolución y positivismo de los derechos humanos* (Colección de textos sobre derechos humanos). México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Sartre, J. P. (1945). El existencialismo es un humanismo. Es en origen el resumen de una conferencia que Sartre pronunció el 29 de octubre de 1945 en el club Maintenant ["Ahora"], creado por Marc Beigbeder y Jacques Calmy.

Suh, D. (2013). Marx sobre la esclavitud, la raza y la clase. Rebelión. Recuperado el 20 de noviembre de 2016, de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=170343>

ACTA REPUBLICANA

POLÍTICA Y SOCIEDAD

AÑO 17 ■ NÚMERO 17, se terminó de imprimir y encuadernar en el mes de noviembre 2018 en los talleres de Pandora Impresores

Caña 3657, La Nogalera, Guadalajara, Jalisco.

La edición consta de 200 ejemplares más sobrantes para reposición.

Diseño: Verónica Segovia González.

Corrección: Norma Atilano Casillas.